



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE**

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 178

Pág. 1

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> FRANCINA ARMENGOL SOCIAS**

**Sesión plenaria núm. 172**

**celebrada el miércoles 15 de abril de 2026**

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<b>Preguntas .....</b>	<b>6</b>
<b>Interpelaciones urgentes:</b>	
— Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes sobre cuáles van a ser las prioridades del Gobierno en el desarrollo de las políticas públicas lo que queda de legislatura. (Número de expediente 172/000192) ...	<b>34</b>
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Catalán Higuera), a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre cuándo se van a licitar y adjudicar las obras de construcción de la 2. <sup>a</sup> fase del Canal de Navarra. (Número de expediente 172/000191) .....	<b>42</b>
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a los planes del Gobierno para abandonar la guerra y el rearme criminal. (Número de expediente 172/000188) .....	<b>47</b>
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro de Hacienda sobre el infierno fiscal al que ha condenado su Gobierno a todos los españoles. (Número de expediente 172/000193) .....	<b>53</b>
<b>Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales:</b>	
— Acuerdo entre el Reino de España y el Sultanato de Omán sobre exención recíproca de visados para titulares de pasaportes diplomáticos, especiales y de servicio, hecho en Madrid el 5 de noviembre de 2025. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 211, de 13 de febrero de 2026. (Número de expediente 110/000068) .....	<b>60</b>

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 2

— Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y los Estados Unidos de América, relativo a la extensión del régimen de privilegios fiscales al personal administrativo y técnico de las misiones diplomáticas de ambos países, hecho en Washington el 21 y el 28 de mayo de 2025. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 217, de 13 de marzo de 2026. (Número de expediente 110/000069) .....	60
— Convenio entre el Reino de España y el Principado de Andorra para la realización de una interconexión eléctrica de 220 kV, hecho en Belém el 18 de noviembre de 2025. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 218, de 13 de marzo de 2026. (Número de expediente 110/000070) .....	60
— Acuerdo de Sede entre el Reino de España y el Secretariado de la Unión por el Mediterráneo, hecho ad referendum en Barcelona el 28 de noviembre de 2025. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 219, de 13 de marzo de 2026. (Número de expediente 110/000071) .....	60
Proposiciones no de ley. (Votación) .....	61
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) .....	61
Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales. (Votación) .....	63

### SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve y dos minutos de la mañana.*

	Página
Preguntas .....	6
	Página
Del diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Durante cuánto tiempo van a seguir ocultando la verdad? (Número de expediente 180/000998) .....	6
	Página
Del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Va a insistir el Gobierno en su política energética fallida? (Número de expediente 180/000996) .....	8
	Página
De la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Ha merecido la pena, ministro? (Número de expediente 180/000999) .....	9
	Página
De la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Está el Gobierno a la altura de los españoles? (Número de expediente 180/000997) ...	11

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 3

	<u>Página</u>
De la diputada doña Miriam Nogueras i Camero, en sustitución de la diputada doña Pilar Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Cree que la Justicia española garantiza la libertad de expresión? (Número de expediente 180/000993) ....	12
	<u>Página</u>
Del diputado don Alberto Ibáñez Mezquita, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, que formula al señor ministro de Hacienda: ¿Cómo y cuándo piensa resolver el Gobierno de España la infrafinanciación histórica del País Valencià? (Número de expediente 180/000992) .....	14
	<u>Página</u>
Del diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor ministro de Hacienda: ¿Está dispuesto el Gobierno a recuperar el impuesto a las energéticas, aunque Europa no actúe? (Número de expediente 180/000995) .....	16
	<u>Página</u>
Del diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro del Interior: ¿Cómo va a afrontar el Ministerio del Interior la constante noticia de agresiones con armas blancas en lugares de uso público? (Número de expediente 180/000994) .....	17
	<u>Página</u>
Del diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible: ¿Cree que ha cumplido sus obligaciones como ministro de Transportes y Movilidad Sostenible? (Número de expediente 180/001000) .....	19
	<u>Página</u>
De la diputada doña Mirian Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible: ¿Tienen los españoles un servicio ferroviario a la altura de los impuestos que pagan? (Número de expediente 180/001001) .....	20
	<u>Página</u>
Del diputado don Eduardo Carazo Hermoso, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible: ¿Cuándo piensa asumir su responsabilidad y dimitir? (Número de expediente 180/001002) .....	21
	<u>Página</u>
De la diputada doña Cristina Valido García, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de España dar cumplimiento al artículo 161 del Estatuto de Autonomía de Canarias, en el que se reconoce al archipiélago el derecho a la planificación y cogestión de sus aeropuertos? (Número de expediente 180/000991) .....	23

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 4

	<u>Página</u>
De la diputada doña Inés Granollers Cunillera, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor ministro de Industria y Turismo: ¿Consideran sostenible la actual política industrial? (Número de expediente 180/001008) .....	24
	<u>Página</u>
Del diputado don Pedro Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática: ¿Hasta dónde llega su responsabilidad política? (Número de expediente 180/001003) .....	27
	<u>Página</u>
Del diputado don Sergio Sayas López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana: ¿Se siente responsable de que la vivienda sea el mayor fracaso de su Gobierno? (Número de expediente 180/001004) .....	28
	<u>Página</u>
De la diputada doña Carmen Fúnez de Gregorio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Cuánto va a alargar esta situación, ministra? (Número de expediente 180/001005) .....	29
	<u>Página</u>
Del diputado don Jaime Miguel de los Santos González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿A qué se dedica su ministerio? (Número de expediente 180/001006) .....	31
	<u>Página</u>
De la diputada doña Sofía Acedo Reyes, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: ¿Es la seguridad y bienestar de los españoles la prioridad de su Gobierno? (Número de expediente 180/001007) .....	32
	<u>Página</u>
Interpelaciones urgentes .....	34
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes sobre cuáles van a ser las prioridades del Gobierno en el desarrollo de las políticas públicas lo que queda de legislatura .....	34
<i>Formula la interpelación urgente la señora Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).</i>	
<i>Replica la señora Rodríguez de Millán Parro y duplica el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.</i>	

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 5

	Página
<b>Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Catalán Higueras), a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre cuándo se van a licitar y adjudicar las obras de construcción de la 2.ª fase del Canal de Navarra .....</b>	<b>42</b>
<i>Formula la interpelación urgente el señor Catalán Higueras, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Aagesen Muñoz).</i>	
<i>Replica el señor Catalán Higueras y duplica la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.</i>	

	Página
<b>Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a los planes del Gobierno para abandonar la guerra y el rearme criminal .....</b>	<b>47</b>
<i>Formula la interpelación urgente la señora Santana Perera, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Saiz Delgado).</i>	
<i>Replica la señora Santana Perera y duplica la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.</i>	

	Página
<b>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro de Hacienda sobre el infierno fiscal al que ha condenado su Gobierno a todos los españoles .....</b>	<b>53</b>
<i>Formula la interpelación urgente el señor Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Hacienda (España García).</i>	
<i>Replica el señor Bravo Baena y duplica el señor ministro de Hacienda.</i>	

	Página
<b>Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales .....</b>	<b>60</b>
<b>Acuerdo entre el Reino de España y el Sultanato de Omán sobre exención recíproca de visados para titulares de pasaportes diplomáticos, especiales y de servicio, hecho en Madrid el 5 de noviembre de 2025 .....</b>	<b>60</b>
<b>Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y los Estados Unidos de América, relativo a la extensión del régimen de privilegios fiscales al personal administrativo y técnico de las misiones diplomáticas de ambos países, hecho en Washington el 21 y el 28 de mayo de 2025 .....</b>	<b>60</b>
<b>Convenio entre el Reino de España y el Principado de Andorra para la realización de una interconexión eléctrica de 220 kV, hecho en Belém el 18 de noviembre de 2025 .....</b>	<b>60</b>
<b>Acuerdo de Sede entre el Reino de España y el Secretariado de la Unión por el Mediterráneo, hecho ad referendum en Barcelona el 28 de noviembre de 2025 .....</b>	<b>60</b>
<i>En turno de fijación de posiciones interviene el señor Santos Maraver, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.</i>	

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 6

	Página
<b>Proposiciones no de ley. (Votación) .....</b>	<b>61</b>

*Sometida a votación la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Republicano y el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Republicano, sobre el reconocimiento de las víctimas del Patronato de Protección a la Mujer, se aprueba por 176 votos a favor y 170 en contra.*

*Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, para documentar el «bibliocausto español» y reconocer el compromiso con la cultura de librerías, bibliotecarios, editores y autores durante el golpe de estado y la dictadura franquista, se aprueba en tercera votación, tras dos empates, por 170 votos a favor, 169 en contra y 7 abstenciones.*

	Página
<b>Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) .....</b>	<b>61</b>

*Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el estado de la infraestructura ferroviaria y las conexiones con el sur de España, se aprueban los puntos 1, 2, 4 y 6 a 10, y se rechazan los puntos 3, 5 y 11.*

	Página
<b>Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales. (Votación) .....</b>	<b>63</b>

*Sometidos a votación conjunta el Acuerdo entre el Reino de España y el Sultanato de Omán sobre exención recíproca de visados para titulares de pasaportes diplomáticos, especiales y de servicio, hecho en Madrid el 5 de noviembre de 2025 y el Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y los Estados Unidos de América, relativo a la extensión del régimen de privilegios fiscales al personal administrativo y técnico de las misiones diplomáticas de ambos países, hecho en Washington el 21 y el 28 de mayo de 2025, se aprueban por 293 votos a favor y 52 abstenciones.*

*Sometido a votación el Convenio entre el Reino de España y el Principado de Andorra para la realización de una interconexión eléctrica de 220 kV, hecho en Belém el 18 de noviembre de 2025, se aprueba por 306 votos a favor y 38 abstenciones.*

*Sometido a votación el Acuerdo de Sede entre el Reino de España y el Secretariado de la Unión por el Mediterráneo, hecho ad referendum en Barcelona el 28 de noviembre de 2025, se aprueba por 307 votos a favor, 31 en contra y 6 abstenciones.*

*Se levanta la sesión a la una y treinta y un minutos de la tarde.*

**Se reanuda la sesión a las nueve y dos minutos de la mañana.**

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL TELLADO FILGUEIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO VAN A SEGUIR OCULTANDO LA VERDAD? (Número de expediente 180/000998).**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Buenos días a todos y a todas.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. (**Rumores**). Por favor, ruego silencio. Empezaremos con las preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. La primera pregunta la formula el diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 7

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidenta.

Señora Aagesen, se ve que no todo el mundo ha podido irse a China para escapar de los problemas. **(Rumores.—Risas.—Aplausos)**.

Hace un año este Gobierno dejó a España a oscuras; dejó a España a oscuras con un apagón histórico, el mayor vivido en Europa en los últimos veinte años. Provocaron pérdidas millonarias, al menos siete personas perdieron la vida —¡siete personas perdieron la vida!— y se dio una imagen lamentable y tercermundista de nuestro país. Todo por su culpa, la suya y la de la señora Beatriz Corredor, por su fanatismo ideológico, su sectarismo, su inutilidad y su incompetencia; por empeñarse en despreciar la energía nuclear y por jugar a hacer experimentos con el sistema eléctrico español. Quería usted ser la más ecologista y, al final, resultó ser la más incompetente y la más irresponsable. Un año después, siete muertos después y después de pérdidas millonarias provocadas por aquel cero energético, hoy cero responsabilidades por parte del Gobierno. Aprovecho para preguntarle; hoy podía explicarnos por qué premia ahora, además, a su número dos, al secretario de Estado de Medio Ambiente, después de ser sospechoso de encubrir las mordidas de Forestalia, como nuevo presidente de AEMET. ¡Vaya cara, vaya despropósito, parecen ustedes la cueva de Alí Baba, señora Aagesen! **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.

Señora vicepresidenta tercera, tiene la palabra. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Buenos días, presidenta.

Buenos días, señor Tellado. La verdad, escuchando sus palabras, creo que el señor Feijóo se refería a usted, precisamente a usted cuando hablaba de más sensatez y menos brutalidad en tiempos como los de ahora, sinceramente. **(Aplausos)**. De todas formas, no le hace mucho caso. Lo que sí es verdad es que le da igual lo que ocurrió en el apagón, porque aquí, en esta Cámara, se ha dicho qué ocurrió, cuáles fueron las causas del apagón **(rumores)**; información contrastada, explicada; información repetidamente explicada en esta Cámara. Es más, se presentó en el Consejo de Ministros, se presentó en rueda de prensa. Estuve aquí, en una comisión, con todos los portavoces, y le recuerdo que estuvo usted en esa comisión. **(El señor Tellado Filgueira, haciendo el gesto del cero con la mano: Cero)**. Parece ser que no quiso enterarse de absolutamente nada. Dice que se oculta la verdad y es falso. Este Gobierno nunca oculta la verdad. **(Risas)**. Insisto, el informe fue publicado tan solo dos meses después. Hemos visto cómo instituciones como la CNMC o los expertos europeos han ratificado, precisamente, toda la información que incorporaba aquel informe. Desde luego, si algo demuestra que a ustedes les da igual lo que ocurrió el día del apagón y sus causas es que, cuando trajimos a esta Cámara un real decreto ley para mejorar la resiliencia, ustedes votaron no. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Tellado, cuando quiera.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Señora Aagesen, ándese con cuidado porque como Sánchez la vea citando a Feijóo, la manda de candidata a alguna comunidad autónoma. **(Rumores.—Aplausos)**.

Leo textualmente: «No había ningún aviso, ninguna alerta, ninguna señal que indicara que el 28 de abril pudiera ocurrir lo que ocurrió». ¿Sabe quién ha dicho esto? Usted, el 23 de marzo de 2026; no hace ni un mes. Mire, toda España ha leído las transcripciones de los audios de los técnicos que desde enero llevaban avisando de lo que ocurría: «Ha sido una oscilación muy bestia». «Creo que vamos a un cero gordo». «En algún momento nos la damos seguro». Y usted ni caso, usted a lo suyo. Le digo una cosa, señora vicepresidenta: ese apagón histórico, esas pérdidas millonarias, esas siete muertes tienen unas responsables y son usted y la señora Beatriz Corredor. Váyase antes de que la echen. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.

Señora vicepresidenta tercera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Señorías, ustedes no admiten la verdad ni aunque la tengan delante. Es más, han tenido que pasar dos meses de guerra, miles de víctimas, la volatilidad de los precios energéticos y declaraciones con aniquilar una civilización para que ustedes empiecen a reaccionar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 8

Afortunadamente, gracias a la política de este Gobierno, estamos mejor preparados ante la crisis que aflora aquí y ahora otra vez. **(Rumores)**. Gracias a las políticas de este Gobierno, tenemos precios de electricidad más competitivos. Sin embargo, ustedes tienen un discurso que abraza a la ultraderecha y ofrece acuerdos en contra del cambio climático. Dejen de mercadear. Dejen de mercadear y apoyen un pacto de Estado. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta tercera.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿VA A INSISTIR EL GOBIERNO EN SU POLÍTICA ENERGÉTICA FALLIDA? (Número de expediente 180/000996).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. Cuando quiera. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Gracias.

Señora ministra, ustedes todo lo saben —todo lo saben— y, sin embargo, ocultan la verdad y tratan de esconder la realidad a los españoles solo para tapar su culpabilidad. Habla usted de informes. Ustedes conocían la corrupción del señor Ábalos. El señor Puente intercambiaba mensajes sobre las amantes de Ábalos, enchufadas en empresas públicas y, sin embargo, ustedes, con un informe falso, trataron de taparlo. Ustedes aplaudieron al señor Ábalos en este Congreso cuando sabían perfectamente las corruptelas en las que estaba metido. Señora ministra, usted sabía, dentro del Gobierno, en el Ministerio de Transición Ecológica, que con determinadas infraestructuras se podría haber evitado las muertes provocadas por la riada de Valencia. Usted lo sabía y no hicieron nada. Decidieron voluntariamente dejar morir a los españoles. Ustedes saben que la política de inmigración masiva que están provocando en España genera inseguridad, bajada de los salarios. Lo saben, lo han publicado hasta los medios, y ustedes se cruzan de brazos, dejan seguir las cosas y promueven políticas que destruyen a los españoles. Es que ustedes van a traer el sábado a todos los líderes internacionales que sistemáticamente atacan a España **(rumores)**, a dictadores como Petro, Lula da Silva o la presidenta de México que, sistemáticamente, machaca a España. **(Protestas)**. Y lo hacen porque ustedes regulan y dirigen la política en contra de los intereses de España, no hay explicación. Ustedes sabían que los sistemas de detección de la fractura de vías no funcionaban... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Figaredo. Silencio a todos los diputados y diputadas, está en uso de la palabra el señor Figaredo, por favor. **(Rumores)**. Silencio, señores diputados. Tiene la palabra, señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Ustedes sabían que los sistemas de detección de las fracturas de las vías de ADIF no funcionaban, lo sabían y se quedaron cruzados de brazos. Se ha sabido que la fractura de las vías de Adamuz se produjo el día de antes, no durante el paso de los trenes, y ustedes lo ocultaron. De hecho, enviaron a un equipo de ADIF para tratar de ocultar y encubrir las pruebas y el ministro de Transportes lo sabía. Señora ministra, usted y Red Eléctrica Española sabían que las fotovoltaicas estaban produciendo oscilaciones en el sistema que provocarían un apagón. A través de los audios que están apareciendo lo sabemos y usted trató de ocultarlo. Emitió un informe falso para esconderlo. Y, sabiendo que las fotovoltaicas provocan el problema, ustedes continúan arrancando los olivos para sembrar fotovoltaicas en algo que solo incrementa los problemas de los españoles. ¿Por qué? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.  
Señora vicepresidenta tercera, tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidenta.

Señor Figaredo, que usted me hable de la dana cuando niegan el cambio climático y se alejan de la ciencia, y que diga que no protegemos cuando realmente sus políticas son las que desprotegen a todos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 9

los españoles, me sorprende. **(Aplausos)**. Lea informes científicos e infórmese mejor, porque la realidad es que lo que hace este Gobierno es trabajar para proteger frente a danas, frente a sequías, frente a inundaciones y también, insisto, trabajar con tolerancia cero contra la corrupción. Y así lo vamos a seguir haciendo.

Escuchándole hablar de política energética fallida, fanática, lo que también le puedo decir es algo muy importante, y es que usted vive una realidad paralela, porque lo que le molesta es que España destaque. Se lo voy a demostrar. Ustedes califican de fracaso y de fanatismo nuestra política energética cuando el mundo lo reconoce como una política de éxito. España se ha convertido en un modelo a seguir a la hora de gestionar esta crisis. No lo digo yo, lo dice el *Financial Times*. Mientras que otros países europeos improvisan soluciones urgentes ante el alza de los precios de la energía, España recoge los frutos de su estrategia. No lo digo yo, lo dice *Político*. Gracias a las renovables, España está transformando su economía con precios competitivos de la electricidad, desviándolos de la vinculación al gas. Esto tampoco lo digo yo, lo dice *The New York Times*. ¿También son fanáticos? ¿Realmente son fanáticos climáticos, como usted dice que es este Gobierno? No puedo discrepar más con ustedes y con su política. Nuestra política energética nos otorga seguridad y precios asequibles y competitivos para hogares y para todos los españoles. Porque sí, cada placa solar, cada aerogenerador, cada almacenamiento que se instala en España nos aleja de la dependencia de los barriles de petróleo. Y eso sí que es patriotismo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta tercera.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ESTER MUÑOZ DE LA IGLESIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿HA MERECIDO LA PENA, MINISTRO? (Número de expediente 180/000999).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a las preguntas dirigidas al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. La primera la formula la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Gracias.

Señor Bolaños, usted está acostumbrado a traspasar todos los límites. De hecho, este lunes ha traspasado los límites de cualquier demócrata. Usted ha atacado a un juez con nombres y apellidos. Usted se ha excusado diciendo que era una opinión personal, pero cuando un ministro del Gobierno de España da una rueda de prensa no da su opinión personal, da la opinión del Gobierno. Y el juez Peinado no es su problema, es su excusa. De hecho, ustedes lo están utilizando para lanzar un mensaje a todos los jueces de este país: si a alguien se le ocurre investigar al Gobierno, esto es lo que le va a pasar: un linchamiento personal y profesional. Ustedes lo están utilizando para lanzar un mensaje de miedo y para que, cuando a cualquier juez de este país le llegue un asunto de su Gobierno, se lo piense dos veces. Usted ha hecho todo lo que le ha pedido el señor Pedro Sánchez. Usted por Sánchez ha mentido; ha atacado a jueces, a fiscales, a magistrados y al Tribunal Supremo; ha intimidado al Consejo General del Poder Judicial por escrito; se ha quemado defendiendo a sus compañeros de partido, de su Gobierno y la corrupción de los familiares de Pedro Sánchez, y ¿para qué, señor Bolaños? Cuando el señor Sánchez ha tenido que elegir a un vicepresidente, lo que ha dicho la propaganda del Gobierno es que elegía al listo —del Gobierno, en fin— y al moderado. Claro, usted lleva toda la legislatura llamándonos ultras, pero resulta que para Sánchez el ultra es usted, que no le ha elegido vicepresidente. **(Aplausos)**. Ustedes se enfadan mucho porque decimos que Sánchez es el Orbán del sur. Se enfadan cuando decimos que Sánchez es el último populista que va a caer en Europa, pero, claro, ¿hay algo más populista que atacar a jueces, a fiscales y a magistrados solo cuando atacan al Gobierno? ¿De verdad no es populista ir en contra de lo que dice el Parlamento? Los españoles en este Parlamento, por mayoría, han votado que se bajen los impuestos, y ustedes los están subiendo por decreto. La mayoría de los españoles han votado en este Parlamento que no haya una regularización masiva, y ustedes la han aprobado por decreto. Los españoles han votado que no haya okupación en este Parlamento, y ustedes lo están aprobando por decreto. ¿De verdad les ha merecido la pena convertirse en todo aquello que decían ustedes que estaban en contra con tal de estar un poco más en el poder?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 10

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.  
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señora Muñoz, usted me pide que yo vea una injusticia y no haga nada para remediarlo, que me calle, que baje la cabeza. Eso, ustedes que son de derechas y que conviven con naturalidad con la injusticia, lo podrán hacer, pero yo, no. **(Rumores.—Aplausos)**. Yo voy a denunciar cualquier injusticia que vea. Créame que no es un debate cómodo, porque los mismos que te dicen por la mañana una cosa, cuando tú por la tarde lo dices en público te critican y te sacan un comunicado. Pero, aun así, lo voy a seguir haciendo.

Permítame que me refiera a los criterios tanto de la Comisión Europea como del Consejo General del Poder Judicial. Usted sabe que, por supuesto, en un Estado democrático, cualquier decisión judicial puede ser objeto de crítica, una crítica razonada y en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión. Por tanto, criticar una resolución judicial con argumentos jurídicos no afecta a la independencia judicial. Recurrir una resolución injusta para que se corrija no afecta a la independencia judicial. Presentar una denuncia ante el Consejo General del Poder Judicial denunciando irregularidades de un juez no afecta a la independencia judicial. Pero le voy a decir lo que sí afecta: destruir pruebas y hacer una trama criminal organizada para tapar las pruebas de la corrupción de un Gobierno del Partido Popular. **(Aplausos)**. Eso sí afecta a la independencia judicial. También afecta jactarse ante sus compañeros de controlar la Sala segunda por la puerta de atrás. Y también afecta a la independencia judicial retirar a la jueza de la dana los funcionarios que dependen del Gobierno de la Generalitat valenciana. **(Aplausos)**. Por tanto, señora Muñoz, ¿le ha merecido la pena esta pregunta? **(Risas)**.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.  
Señora Muñoz, cuando quiera. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Señor Bolaños, merece la pena porque les retrata. **(Risas.—Aplausos)**. A usted le ha tenido que llamar la atención el Consejo General del Poder Judicial por sus ataques y no es la primera vez. Usted es el único ministro de Justicia de la Unión Europea que ataca al Poder Judicial de su país. Usted se ha convertido en un ministro que hubiera podido ser perfectamente ministro del señor Orbán. **(Risas)**. Ustedes se han convertido en todo aquello que dicen ustedes atacar. Sí, se ríen, pero son ustedes un Gobierno de corruptos, de incompetentes y de negligentes, señor Bolaños, y antes que después los españoles les van a poner en su lugar.

Muchas gracias. **(Rumores.—Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!—El señor Conde Bajén pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Conde Bajén, silencio.  
Tiene la palabra el señor ministro. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Hablando de Orbán, ustedes fingen alegrarse de que pierda Orbán mientras negocian a escondidas con los amigos de Orbán los Gobiernos autonómicos en España. **(El señor Hernando Fraile: Cero.—La señora Montesinos de Miguel: Cero)**. ¿Cómo van esas negociaciones para conformar Gobiernos reaccionarios en comunidades autónomas, señora Muñoz? **(Rumores)**. ¿Van a pasar ustedes por el aro del todo? ¿Van a pasar una parte? ¿Cómo va eso? ¿Cuántos recortes van a sufrir los ciudadanos de Castilla y León, de Extremadura o de otras comunidades en las que están negociando su Gobierno? **(Rumores)**. Mire, señoría, de verdad, no haga usted el ridículo comparándonos con Orbán. Son ustedes los que negocian con ellos.

Gracias. **(Aplausos.—El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Hernando, le llamo al orden por primera vez. **(Protestas.—El señor Hernando Fraile: Señora presidenta, me tiene manía)**. Señores diputados y señoras diputadas, por favor, silencio. Silencio **(El señor Hernando Fraile: Han estado hablando todos.—Protestas)**. No puede ser, señor Hernando, que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 11

de forma repetitiva interrumpa las preguntas. **(El señor Hernando Fraile: Es usted muy injusta).** No puede ser, señor Hernando. **(Rumores).** Por favor, compórtese. Señor Hernando, compórtese. **(Rumores).** Señores diputados de la bancada socialista, por favor, silencio. **(Rumores).** Silencio. Silencio. Muestran un mínimo de respeto.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿ESTÁ EL GOBIERNO A LA ALTURA DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000997).**

La señora **PRESIDENTA:** La siguiente pregunta la formula la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. Cuando quiera usted. **(Rumores)** Por favor, silencio.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO:** Muchas gracias. Señor Bolaños, ¿está el Gobierno a la altura de los españoles?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señora Millán, le agradezco la pregunta. Y le agradezco que no asalte mi escaño con violencia y me grite a 10 centímetros de mi cara, como hacen algunos diputados de su grupo. **(Aplausos).** Gracias, de verdad, por no sobrepasar esos límites que ayer vimos en un espectáculo verdaderamente bochornoso de un diputado de su grupo parlamentario. Yo sé que esta ha sido una mala semana para VOX, y cuando es una mala semana para VOX, porque pierde aliados europeos, es una buena semana para la Unión Europea y para España. Por tanto, claro que el Gobierno está a la altura de los españoles; claro que lo está.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO:** Muchas gracias.

Señor Bolaños, la brecha que ustedes han abierto entre los españoles honrados y la casta corrupta de su Gobierno es absolutamente abismal. Precisamente tenemos en estos días a todos los españoles haciendo la declaración de sus cuentas, a pesar del expolio, mientras el Gobierno no solamente no lo hace, sino que trata a los autónomos y a los trabajadores como auténticos delincuentes. Y ya vemos cómo ustedes usan su dinero, porque en el otro lado están los verdaderos delincuentes, los que auparon al señor Sánchez a la secretaría del Partido Socialista, a Ábalos y Koldo sentados en el Supremo por robar y a la mujer del presidente del Gobierno, tetraimputada por utilizar su posición para beneficiar sus negocios. Es la enésima demostración de la corrupción estructural de su Gobierno y del desprecio que ustedes le tienen a los españoles. ¿Qué fue antes, señor Bolaños, la corrupción para llegar al poder o el poder para después corromperse? Ya se lo digo yo, no son ustedes políticos corruptos, son corruptos que han llegado al poder, y ahora los españoles lo estamos pagando. **(Aplausos).** Porque los españoles pagamos más que nunca para que luego tengamos las vías de los trenes rotas por su ineptitud. Hoy precisamente van a venir las familias de las víctimas del accidente de Adamuz. ¿Va a salir usted a recibirlos? ¿Cómo los va a recibir usted con cuarenta y seis muertos y cero dimisiones!? Se va a cumplir un año del apagón que ustedes sabían que se iba a producir y ahora pretenden ponernos un recargo en la factura de la luz para que todos los españoles paguemos su ineptitud. Esta es la España que han creado, la España que cumple obligada por un Gobierno que incumple sistemáticamente. Pero esta diferencia es la que hace de ustedes un Gobierno mediocre y a los españoles un pueblo muy superior a la casta corrupta que se atrinchera en la Moncloa. Solamente hay algo más grave que tener imputada a la mujer del presidente por cuatro delitos, y es que salga usted, ministro de Justicia, a difamar a los jueces, a amenazarles con cartas y a decir que tiene al Constitucional preparado para anular las sentencias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 12

Habla usted de lo injusto que ha sido comparar a Pedro Sánchez con Fernando VII. Efectivamente, ha sido muy injusto para Fernando VII, y mire que fue nefasto (**rumores**), porque ningún régimen absolutista hubiera soñado con tener el poder que ustedes tienen y que utilizan para ejercer el matonismo contra disidentes, ciudadanos anónimos y jueces. Eso no es libertad de expresión y, aunque lo fuera, por encima está su obligación, la responsabilidad de su cargo. (**Aplausos**). Pero ustedes han decidido hace mucho tiempo erigirse en el partido traidor a la clase trabajadora. Solo les respaldan los delincuentes y los regímenes comunistas. Con nosotros, millones de españoles que les van a echar del Gobierno. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez de Millán.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Nos queda claro que usted preferiría vivir bajo el régimen de Fernando VII, y es lógico, porque son ustedes así de anticuados y así de antidemocráticos.

Hoy España es un país con más derechos y con más dignidad. Miles de personas que viven entre nosotros sin ningún derecho, desde hoy los van a tener, y además van a contribuir también con su esfuerzo tanto a la Seguridad Social como al erario público. ¿Sabe para qué? Para que tengamos un país mejor. Ustedes, que son pura xenofobia, están obviamente en contra, pero no porque vengan de fuera, a ustedes les da igual que vengan de Marruecos, que vengan de Argelia o que vengan de Senegal; a ustedes lo que les pasa es que quieren a los multimillonarios, a esos sí los quieren, vengan de Marruecos, de Argelia o de cualquier otro lugar. Ustedes en eso son clasistas y son xenófobos, pero hoy España es un país más digno gracias a la regularización de derechos de gente que vive entre nosotros. (**Aplausos**).

El domingo ustedes se llevaron un disgusto con la pérdida de las elecciones por parte de Orbán. Uno tiene la duda de si pierde un aliado en Hungría o pierde un financiador de VOX. Porque, claro, ¿quién va a poner ahora el dinero para que se lo lleven ustedes crudo, señorías de VOX? ¿Quién lo va a poner? Y no lo digo yo, lo dicen sus compañeros, algunos sentados en esta bancada, que se lo están ustedes llevando crudo. Por tanto, ante la propia declaración de los que entre ustedes conocen mejor que nadie la organización de VOX, yo le digo que igual el disgusto que se llevaron por Orbán no es tanto por perder un aliado, sino por perder un financiador. Porque VOX ya no es un proyecto político, es —como dicen sus compañeros— una empresa para gente que no ha trabajado en la vida para llevárselo muerto.

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MÍRIAM NOGUERAS I CAMERO, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA PILAR CALVO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CREE QUE LA JUSTICIA ESPAÑOLA GARANTIZA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN? (Número de expediente 180/000993).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grup Parlamentari Junts per Catalunya, que té la paraula. Quan vulgui.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: N'és, ministre, que en un programa d'humor algú diu que el feixisme se'l combat amb un cop de puny a la boca, o que en un municipi un regidor diu que per fer la truita cal trencar els ous, o que algú decideix anar a manifestar pacíficament en contra del rei d'Espanya. Vostè creu que aquestes tres persones se'ls hi ha de demanar presó?

Gràcies.

*Ministro, es curioso que en un programa de humor se diga que el fascismo se responda con un puñetazo o que para hacer una tortilla hay que romper los huevos. ¿Usted cree que a estas tres personas se les tiene que pedir la cárcel?*

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Nogueras.  
Señor ministro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 13

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señoría, usted y yo tenemos opiniones distintas tanto sobre la justicia y el funcionamiento de la Administración de Justicia en nuestro país como sobre diferentes normas. La comparecencia que tuve la semana pasada en la Comisión Constitucional con el diputado de su grupo fue muy interesante para conocer qué es exactamente lo que les preocupa a ustedes. Yo coincidí con que la libertad de expresión en nuestro país se ha de regular conforme a la última jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Por eso, hemos propuesto la supresión del delito de ofensas religiosas y hay que trabajar en otros delitos de libertad de expresión. Esto lo tiene que hacer conjuntamente este Parlamento; este Parlamento es el que tiene esa responsabilidad. Yo creo que puede haber un acuerdo muy mayoritario en este Parlamento para avanzar en europeizar nuestro Código Penal, en que todo ese tipo de delitos, de conductas que están tipificadas, estén también en línea con lo que dice el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Y, por supuesto, eso necesita reforzar la plantilla de jueces y la Administración de Justicia. Por eso, de las quinientas plazas de jueces que hemos creado este año, noventa y una van a ir a Cataluña. Por eso, el año que viene habrá en torno a noventa también para Cataluña. Es decir, señoría, yo le pido que hablemos, le tiendo la mano para que sigamos trabajando en modificar, en este caso, nuestro Código Penal para adaptarlo al Tribunal Europeo de Derechos Humanos. En esa línea nos encontraremos con ustedes y con el resto de los grupos parlamentarios que quieran que nuestra legislación sea más europea.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Això no va de plantilles. A l'actual informe de discursos d'odi no existeix la catalanofòbia. Això que li he explicat passa a Espanya governant vostès. En Jair Domínguez va expressar una cosa que pensem molts catalans, que el feixisme se'l combat amb un cop de puny a la boca. Que els feixistes de VOX se sentin al·ludits, entenc que no sorprèn a ningú. Ara bé, vostès, què han fet vostès per frenar —l'esquerra espanyola que està governant— per frenar la persecució, en aquest cas perpetrada per l'extrema dreta a catalans que opinen i que es manifesten? No diuen que són vostès els que poden frenar a la dreta? Ara governen i no la frenen. De fet, porten 8 anys governant i no la frenen. Vostès no frenen res. Vostès només administren la por perquè res canviï. Saben perfectament que el problema a Catalunya no són els blocs de dretes o els blocs d'esquerres. El problema a Catalunya és el bloc espanyol de dretes i d'esquerres, i nosaltres som catalans. Tota la vida hem fet cops de puny al feixisme. Un feixisme obsessionat en esborrar-nos sovint, mentre vostès, l'esquerra espanyola, mirava cap a un altre costat, però com poden comprovar, encara som aquí. Encara som aquí i facin el que facin tots vostès, seguirem aquí. Mil cops hem caigut, mil cops ens hem aixecat i fins al final.

I acabo. Ministre, de trencar ous, de fer humor i d'anar a manifestacions, n'han sortit processos judicials en contra dels catalans. En canvi, de tots els atacs que hem rebut els catalans que han sortit de la boca i de les porres de la dreta espanyola, però també senyor ministre de l'esquerra espanyola, només n'ha sortit una cosa: impunitat. No serà, senyor ministre, que en realitat a Espanya la llibertat d'expressió és un dret exclusiu dels patriotes espanyols, de dretes i d'esquerres? En tot cas, visca Catalunya lliure!

Gràcies.

*Esto no va de plantillas. En el actual informe de discursos de odio no existe la catalanofobia. Esto que le he explicado pasa en España gobernando ustedes. Jair Domínguez expresó algo que pensamos muchos catalanes: que el fascismo se combate con un puñetazo en la boca. Que los fascistas de VOX se den por aludidos entiendo que no sorprende a nadie. Pero bien, ¿qué han hecho ustedes —ustedes, la izquierda española que está gobernando— para frenar la persecución, en este caso, perpetuada por la extrema derecha, a catalanes que opinan y que se manifiestan? ¿No dicen que son ustedes los que pueden frenar a la derecha? Ahora gobiernan y no la frenan. De hecho, llevan ocho años gobernando y no la frenan. Ustedes no frenan nada, solo administran miedo para que nada cambie. Saben perfectamente que el problema en Cataluña no son los bloques de derechas o de izquierdas. El problema en Cataluña es el bloque español de derechas y de izquierdas. Y nosotros somos catalanes: toda la vida hemos dado puñetazos al fascismo, un fascismo obsesionado frecuentemente con borrarlos, cuando ustedes, la izquierda española miraba hacia otro lado. Pero, como pueden comprobar, aún estamos aquí. Hagan lo que hagan todos ustedes, seguiremos aquí. Mil veces hemos caído y mil veces nos hemos levantado, y hasta el final.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 14

*Termino, ministro. De romper huevos, hacer humor o ir a manifestaciones, de todo eso han salido procesos judiciales en contra de los catalanes. En cambio, de todos los ataques que hemos recibido los catalanes que han salido de la boca y de las porras de la derecha española pero también, señor ministro, de la izquierda española solo ha salido una cosa: impunidad. ¿No será, señor ministro, que, en realidad, en España la libertad de expresión es un derecho exclusivo de los patriotas españoles de derechas y de izquierdas? En cualquier caso, ¡Visca Catalunya lliure!*

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Nogueras.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señoría, convendrá conmigo en que usted no puede cuestionar que el Partido Socialista haya combatido durante toda su historia el fascismo y la ultraderecha. Es más, no existía Junts ni el independentismo catalán y el Partido Socialista ya luchaba contra el fascismo y sufría el fascismo cuando hubo una dictadura en España. **(Aplausos)**. Y yo le reconozco que, por supuesto, ustedes también son un partido que sufre embates, sobre todo de esa figura de la acusación popular que estamos intentando regular en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que se ha convertido en un congreso de ultras, claro que sí: por eso queremos regular la acusación popular. Y la Ley de Enjuiciamiento Criminal está aquí, está en esta Cámara. Por tanto, también son ustedes, estos grupos parlamentarios que hoy forman el Congreso, los que tienen que trabajar para mejorar el sistema de garantías y recursos de nuestro país. Y, sin duda, mi confianza plena en la justicia, mi confianza plena para que apliquen las normas que salen de este Parlamento.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO IBÁÑEZ MEZQUITA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA: ¿CÓMO Y CUÁNDO PIENSA RESOLVER EL GOBIERNO DE ESPAÑA LA INFRAFINANCIACIÓN HISTÓRICA DEL PAÍS VALENCIÀ? (Número de expediente 180/000992).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda, a quien damos la bienvenida.

La primera pregunta se la formula el diputado don Alberto Ibáñez Mezquita, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Gràcies, presidenta. Quin susto! Bon dia, ministre. Enhorabona i benvingut. Sap que m'alegre personalment que estiga ací.

Vostè fou conseller d'Hisenda, així que no necessitem 100 dies de cortesia parlamentària per començar a parlar, entre altres coses perquè als valencians se'ns ha esgotat la paciència. No volem ser més que ningú, però estem farts de ser de quarta. I és que aportem com si fórem rics, mentre som pobres i això no és solidaritat, això és una estafa. Set anys després d'haver canviat a Montoro per Montero, continuem arrossegant una injustícia històrica que fa que una valenciana perceba 380 euros menys que la resta. Ho escolten bé 1262 euros menys que una càntabra. Motiu? Sembla que ser valencians. Ajudem a desmentir que això no és aixina.

Vostè a la Generalitat, amb Compromís, va demostrar que governar d'una altra manera era possible. Va demostrar que els rics podien aportar més i les treballadores menys. Fins i tot va deflactar l'IRPF. Ho farà ara com a ministre. Quan vam entrar, els proveïdors cobraven als 99 dies; quan vam eixir, als 17. Quan vam entrar, la inversió social estava per terra; quan vam eixir era 107 euros més que la mitjana estatal. Però no ens enganyem. Vostè sap com de difícil era quadrar els comptes. El deute per infrafinançament suposava 1 de 3 euros i, a més a més, impossibilitava capgirar un model productiu basat en el turisme. Per això, mentre Madrid ens obligava a ser la única comunitat empobrida que aportava com si fóra rica, ens vam plantar, ministre. Ens vam plantar i vam generar una partida reivindicativa de 1336 milions anuals. Ara, afortunadament, després d'anys d'incompliments tant del PP com del PSOE, tenim una proposta ferma de finançament autònom que capgira aquesta injustícia històrica amb un increment de 3369 milions. Malauradament tenim un govern de la Generalitat covard, atrapat pels càlculs electorals del senyor Feijóo i l'autoodi del senyor Mazón, però sap què? Que ho farem malgrat ells.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 15

Per això li pregunte: quan i com va acabar l'infrafinançament espanyol als valencians? Sumarà els 11200 milions de condonació parcial, el deute il·legítim? I, per cert, si hi ha pressupostos generals de l'Estat, les comarques d'Alacant seran ben tractades i deixaran de ser l'última en la cua d'inversió territorialitzada?

I, per últim, donar una abraçada a les víctimes de la dana que hui ens acompanyen.  
Moltes gràcies.

*Buenos días, ministro. Felicidades y bienvenido. Sabe que me alegro personalmente de que esté hoy aquí.*

*Usted fue consejero de Hacienda, así que no necesitamos escuchar ninguna cortesía parlamentaria para empezar a hablar, entre otras cosas porque a los valencianos se nos ha acabado la paciencia. No queremos ser más que nadie, pero estamos cansados de ser de cuarta, y es que aportamos como si fuéramos ricos, mientras que somos pobres. Y esto no es solidaridad, es una estafa. Siete años después de haber cambiado a Montoro por Montero seguimos arrastrando una injusticia histórica que hace que una valenciana reciba 380 euros menos que el resto, o 1262 euros menos que alguien en Cantabria. ¿El motivo? Parece que ser valencianos. Ayúdeme a explicar que esto no es así.*

*En la Generalitat, Compromís demostró que gobernar de otra manera era posible, demostró que los ricos podían aportar más y las trabajadoras menos; incluso, bajó el IRPF. ¿Lo hará ahora usted, como ministro? Cuando entró, los proveedores cobraban a los noventa días, y cuando salió a los diecisiete. ... y cuando salió había una diferencia de 107 euros con la media estatal. Usted sabe lo difícil que es cuadrar las cuentas. De hecho, la diferencia de deuda estaba en uno de cada tres euros, y esto suponía cambiar un modelo productivo basado en el turismo. Por eso, mientras que Madrid nos obligaba a ser la única comunidad empobrecida que aportaba como si fuera rica, nosotros nos plantamos, ministro; nos plantamos y generamos una partida reivindicativa de 1336 millones anuales. Ahora, afortunadamente, después de años de incumplimientos del PP y del PSOE, tenemos una propuesta firme de financiación que da un giro a esa situación histórica, con un incremento de 3369 millones. Desgraciadamente, tenemos un Gobierno de la Generalitat cobarde, atrapado por los cálculos electorales del señor Feijóo y el odio del señor Mazón. ¿Pero sabe qué? Lo haremos a pesar de ellos.*

*Por ello, le pregunto: ¿Cómo y cuándo va a acabar la infrafinanciación española con los valencianos? Por cierto, si hay presupuestos generales del Estado, ¿las comarcas serán bien tratadas y dejarán de ser las últimas en la inversión centralizada?*

*Por último, un abrazo a las víctimas de la dana que hoy están aquí con nosotros.  
Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Ibáñez.  
Senyor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Moltes gràcies, presidenta.  
I gràcies, senyoria, per la benvinguda i el to de la seua pregunta.  
I per supost sumar-me també a la benvinguda a les víctimes de la dana.

*Muchas gracias, presidenta.*

*Gracias, señoría, por la bienvenida, por el tono de su pregunta y por su apoyo.  
Por supuesto, también quiero dar la bienvenida a las víctimas de la dana.*

Recordará cómo trataron otros Gobiernos, los Gobiernos conservadores, a las comunidades autónomas. Aquí más de uno es testigo de cómo llevaron al límite a muchas comunidades autónomas, entre ellas a la Comunitat Valenciana, con unos impagos que todavía sufren algunas personas y muchas empresas; y, por cierto, del mismo color político el que gobernaba en Madrid y el que gobernaba en ese momento en la Generalitat Valenciana.

Pero ¿qué ha hecho el Gobierno en estos años? Lo primero, garantizar una liquidez sin precedentes a las comunidades autónomas, y todo ello con una pandemia, con la guerra en Ucrania, con la dana de Valencia y ahora con el conflicto en Oriente Medio. Y hemos aportado 300 000 millones adicionales al mismo periodo del anterior Gobierno, con 30 000 millones para la Comunitat Valenciana. Pero comparto con usted que son necesarias medidas estructurales que resuelvan de una vez por todas los problemas de infrafinanciación, especialmente en la Comunitat Valenciana, y para solventarlo hemos puesto sobre la mesa dos medidas: la primera ya está en tramitación en esta Cámara, que es el proyecto de ley de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 16

condonación de la deuda acumulada durante la crisis financiera, con 83 000 millones de euros, y 12 000 para la Comunitat Valenciana; y, la segunda, la más relevante, un nuevo modelo de financiación autonómica, un modelo que aporta 21 000 millones de euros, que pone al Gobierno de España a disposición del conjunto de comunidades autónomas, que es más transparente, más solidario y en el que ninguna comunidad autónoma pierde; un modelo que aporta a la Comunitat Valenciana 3669 millones de euros, una cifra que es más del doble de lo que el president de la Generalitat pidió al presidente del Gobierno de España. Repito, el president de la Generalitat pidió al presidente del Gobierno 1782 millones de euros, y el Gobierno le ofrece 3669 millones de euros. No hay respuesta razonable a por qué decir que no. **(Aplausos)**. Nadie puede entender que se rechace de plano esta propuesta. Nadie en la Comunidad Valenciana lo entiende, ni tampoco en el conjunto de España.

Señorías, ahora es tiempo del diálogo, es tiempo del acuerdo, de sacar adelante una reforma que es buena para el país, para las comunidades autónomas y, sobre todo, para los ciudadanos y ciudadanas.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON OSKAR MATUTE GARCÍA DE JALÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA: ¿ESTÁ DISPUESTO EL GOBIERNO A RECUPERAR EL IMPUESTO A LAS ENERGÉTICAS, AUNQUE EUROPA NO ACTÚE? (Número de expediente 180/000995).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la fórmula el diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, egun on, ongi etorri.

El pasado 4 de abril diferentes medios de comunicación se hicieron eco de una iniciativa conjunta de España, Alemania, Italia, Portugal y Austria. Dicha iniciativa consistía en la solicitud a la Comisión Europea de la instauración con carácter permanente de un impuesto sobre beneficios extraordinarios a las empresas energéticas. Parece ser que el propósito era gravar los beneficios caídos del cielo a tenor de la invasión militar de Irán para aliviar la carga de los hogares y de las empresas, y todo ello en un contexto de crisis que no hace más que agravarse cada vez más, con un aumento de precios escalonado y, desde luego, no imparable.

En este contexto, le preguntamos, señor ministro, si el Gobierno, con independencia de lo que haga la Unión Europea, está dispuesto a recuperar el impuesto a las energéticas; insisto, aunque Europa no actúe.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Gracias, presidenta.

Señoría, gracias por la pregunta y también por su exposición.

Sabe que este Gobierno siempre ha defendido una tributación justa. Lo hemos hecho con el apoyo de esta Cámara, de muchos grupos parlamentarios de esta Cámara respecto a distintas figuras tributarias a lo largo de estos años. Y sabe usted y bien decía que España fue pionera en la Unión Europea en la aplicación nacional de un gravamen temporal a las energéticas con ingresos superiores a los 1000 millones de euros en cada ejercicio, en este caso para 2023 y 2024. Y también hemos traído a esta Cámara un real decreto ley con este gravamen a las energéticas, tal y como nos comprometimos con diferentes grupos parlamentarios.

Pero somos conscientes de las posiciones que cada formación tiene y de la dificultad que ello supone para aprobar esta iniciativa. Sin embargo, no nos hemos quedado cruzados de brazos, como usted bien ha dicho en su exposición, y hemos liderado una iniciativa conjunta a nivel europeo. Alemania, Italia, Austria, Portugal y nosotros hemos solicitado formalmente a la Comisión Europea la posibilidad de implantar un instrumento de solidaridad temporal para que las empresas energéticas contribuyan con los beneficios extraordinarios obtenidos en este contexto y alivien la carga de consumidores y contribuyentes; un instrumento común que permitiría lanzar un mensaje claro de unidad y de justicia fiscal sobre la distribución de la carga de las consecuencias de esta guerra.

Gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.  
Señor Matute.

El señor **MATUTE GARCIA DE JALÓN**: Señor ministro, nosotros, más que mostrar voluntad, que no dudamos de ella, lo que le exigimos o lo que le pediríamos es que exhiba determinación, que su Gobierno exhiba determinación, porque le supongo consciente de que las iniciativas tomadas hasta ahora no han sido del todo eficaces.

Le decíamos en su momento que, por ejemplo, la rebaja de 30 céntimos sobre los carburantes iba a tener también un efecto no deseado, y era que un tercio o más de ese descuento fuera directamente a los bolsillos de las petroleras. Y le decimos que hay que hacer más porque todos sabemos que de estas guerras provocadas por unos pocos ganan unos pocos y las sufrimos todos y todas, porque las guerras no son algo impredecible, no son un fenómeno natural disruptivo e inesperado, sino la voracidad expresada en forma de barbarie.

Fijense, desde el 28 de febrero, cuando empezó la guerra en Irán, las petroleras fundamentalmente y las energéticas, en su conjunto, no han hecho sino crecer en sus beneficios. Según datos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Endesa ha crecido un 9 %, Repsol un 12,78 % y Naturgy un 1,9 %. Y aún hay más, porque desde el 28 de febrero podemos ver cómo el precio del gasoil ha subido de 1,45 a 1,82 y el de la gasolina de 1,49 a 1,56 euros y el barril de Brent de 73 a 99 euros.

Es evidente que algunos piensan hacer mucho dinero, piensan hacer fortuna, y son las grandes petroleras y son también, por desgracia, las empresas de armamento. Y lo que nosotros le planteamos y le pedimos es que haga políticas para la gente; que no se limite a ser un mediador entre el mercado, las grandes empresas y los ciudadanos, sino que sea un defensor activo de los derechos de la ciudadanía, de las clases populares; que se vea claro que este Gobierno no hace políticas al dictado de las grandes petroleras.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Gracias, presidenta.  
Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, determinación, pero también prudencia y cautela. Estamos ante un escenario que requiere prudencia debido a la elevada incertidumbre que existe todavía en relación con las circunstancias en la guerra en Oriente Medio y la evolución de los precios del petróleo, así como de otras materias primas y sus efectos en segunda ronda que se puedan producir si dura el conflicto más meses. Pero no le quepa duda, este Gobierno va a seguir protegiendo a las familias y a los sectores más afectados. Y no solo eso, vamos a continuar preparando y modernizando nuestro tejido productivo para afrontar mejor todos los eventuales *shocks* que puedan venir en el futuro. Y lo vamos a hacer con una distribución equitativa de los costes de este conflicto.

Agradezco a todos los grupos el respaldo al real decreto ley, que protege a veinte millones de hogares y a tres millones de empresas. Los acontecimientos van cambiando hora a hora y día a día, pero lo que sí está claro es que la mejor receta para acabar con esta subida de precios es que acabe la guerra. Señor Matute, comparto con usted el seguir trabajando por un sistema fiscal más justo y que garantice la suficiencia financiera.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIKEL LEGARDA URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CÓMO VA A AFRONTAR EL MINISTERIO DEL INTERIOR LA CONSTANTE NOTICIA DE AGRESIONES CON ARMAS BLANCAS EN LUGARES DE USO PÚBLICO? (Número de expediente 180/000994).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro del Interior.

La formula el diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), que tiene la palabra. Cuando quiera.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 18

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eskerrik asko, presidentata.

Egun on. Buenos días, señor ministro.

Como usted conoce, recibimos, no voy a decir que casi a diario pero sí con más frecuencia de la deseable, noticias sobre peleas y ataques con armas blancas —navajas, cuchillos, etcétera— en lugares que coloquialmente conocemos como espacios públicos con resultado de personas heridas de diversa gravedad e incluso, de manera no infrecuente, muertes; hechos, señor ministro, que naturalmente alarman a la ciudadanía en cualquier parte del Estado, puesto que se producen en cualquier lugar, aunque ciertamente con mayor frecuencia en las grandes áreas urbanas, y —tenemos que decirlo— tanto a manos de población extranjera como de población nacional; una alarma que también se produce en Euskadi y que el lehendakari trasladó al presidente Sánchez en la última reunión de cooperación bilateral a fin de abordar normativamente esta problemática para que el porte de armas blancas quede claramente prohibido —sin lugar a interpretaciones, como sucede en la actualidad— en espacios donde este tipo de objetos resultan objetivamente incompatibles con las exigencias de seguridad y convivencia, lugares tales como establecimientos públicos y otros lugares de concentración, reunión, recreo, ocio o esparcimiento de la ciudadanía.

Señor ministro, por eso le preguntamos, más allá de lo que señalamos, ¿qué otras medidas tiene previsto adoptar ante las frecuentes noticias de agresiones con armas blancas?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Buenos días, egun on.

Muchas gracias, señora presidentata.

Legarda jauna, en primer lugar, quiero agradecer su pregunta y el tono en cuestiones que evidentemente nos preocupan y nos vienen ocupando desde mucho tiempo.

En este sentido y como ha referido usted, hay que destacar la importancia del asunto y, evidentemente, enfocararlo de una forma correcta y coordinada. Y eso es lo que aconteció en la reunión, a la que he hecho referencia, del pasado 27 de marzo, de la Comisión Bilateral de Cooperación entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma del País Vasco, donde surgieron acuerdos, y, entre ellos, también en materia de seguridad pública, y, en concreto, respecto a los hechos delictivos que usted detalla y en los que se ve involucrada la utilización de armas, y, más concretamente, de armas blancas.

Se planteó y se llegó al acuerdo de que debíamos definir algunas reformas legislativas, que ya vamos a poner en marcha; en concreto, respecto al Reglamento de Armas, artículo 146, a fin de que se facilite una interpretación homogénea y clara de todos los operadores jurídicos, evitando las disfunciones o discrepancias a las que se ha referido usted, así como en el ámbito de una sensibilización informativa de la sociedad, y, en concreto, en los lugares públicos señalados, al igual que en la reforma de la ley de seguridad ciudadana, artículo 43, y que sea efectivo el Registro Central de Infracciones contra la Seguridad Ciudadana con el fin de controlar, corroborar o definir mejor y que la respuesta sea más efectiva. Pero, evidentemente, esa reforma legislativa desde el acuerdo y la coordinación para posibilitar mayor eficacia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Legarda, cuando quiera.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, ministro, por su respuesta. Pero, más allá de las medidas ya comentadas, nos gustaría conocer qué otras medidas podrían adoptarse para informar sobre las prohibiciones relativas al porte de armas reglamentarias en los lugares mencionados y las consecuencias de su incumplimiento, pues tenemos la firme convicción de que gran parte de la ciudadanía las desconoce, contribuyéndose además con este tipo de medidas a una mejora de la seguridad percibida.

Por último, señor ministro, ¿en cuánto tiempo se compromete a llevar a cabo las modificaciones normativas precisas para afrontar este grave problema, que ocupa la atención mediática e impacta directamente en la percepción ciudadana de la seguridad?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Señor ministro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 19

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Legarda, quiero reiterar que, además de esas reformas legislativas, desde el año 2022 nosotros ya venimos actuando también en el ámbito operativo mediante una instrucción firmada en aquel momento para reforzar el control sobre el tipo de armas y prevenir su uso, con una coordinación y un trabajo homogéneo entre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y también mediante un plan de actuación y coordinación policial contra los grupos violentos de carácter juvenil, en los que estos hechos acontecen con determinada asiduidad. Y, en cuanto al plazo, evidentemente, será a la mayor brevedad, como solemos hacer en este Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ELÍAS BENDODO BENASAYAG, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE: ¿CREE QUE HA CUMPLIDO SUS OBLIGACIONES COMO MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE? (Número de expediente 180/001000).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a las preguntas dirigidas al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.

La primera la formula el diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: Buenos días, señor Puente.

Hoy no voy a pedir su dimisión. Hoy le voy a volver a tender la mano sinceramente. ¿Cuántos días, cuántas semanas, cuántos meses tienen que pasar para que su ministerio tome alguna medida que alivie la situación que vive la provincia de Málaga, sus sectores productivos, por el corte del AVE directo a Madrid? ¿Cuántos? Mi paciencia usted no la va a agotar —téngalo claro—, pero la paciencia de los ciudadanos hace tiempo que se agotó. Yo voy a insistir en tenderle la mano, y no solo criticar su gestión; en proponerle alternativas, como le dije la semana pasada y vuelvo a repetir. Busquemos soluciones provisionales: ese puente aéreo a precio tasado entre Madrid y Málaga, la eliminación del peaje de la Costa del Sol y de Las Pedrizas o que negocie usted con las líneas aéreas aviones de mayor capacidad.

Pero le voy a hacer una pregunta que no solo preocupa a este grupo parlamentario, sino a todos los españoles, y espero que la conteste. Si hoy se rompe una vía del AVE en cualquier punto, en cualquier soldadura de la red ferroviaria, usted, como ministro, y ADIF, ¿están en condiciones de detectarla a tiempo, antes de que se produzca una tragedia, o tienen que esperar 21 horas, 57 minutos y 46 víctimas mortales, como en Adamuz? Responda sí o no, por favor. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bendodo.  
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias, señor Bendodo.

Entramos de su mano en la campaña electoral andaluza en esta sesión de descontrol a la que nos tienen ustedes habituados cada miércoles. Le voy a leer una noticia de hoy, que no es un chascarrillo, no es una tergiversación, como acaba de hacer usted con los datos relativos a la vía. Dice: «La Universidad de Sevilla reducirá grupos, cerrará facultades de tarde y prescindirá de profesores para recortar 16 millones de euros». Esto no es un bulo, son datos. **(Rumores)**. Estos no son los 1300 millones que ustedes dijeron que Málaga perdería como consecuencia de no tener AVE durante la Semana Santa. Si usted quiere hacer propuestas, empiece por ser serio, señor Bendodo.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.  
Señor Bendodo, cuando quiera.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: No sabía que usted era el ministro de Universidades, señor Puente. **(Risas)**. Ayer lo dijeron también sus compañeros: parece que hemos hecho esta pregunta porque hay elecciones en Andalucía. No. **(Rumores)**. El tren no lo hemos parado nosotros, no lo hemos cancelado nosotros; el tren lo han cancelado ustedes y no han dado soluciones alternativas. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 20

Sobre todo, insisto en tenderle la mano, y usted no la ha tendido. Mire, en un medio de derechas y ecuaníme de cabecera (**muestra un titular de prensa**): «El señor Puente reconoce el buen trabajo de Moreno Bonilla y agradece su labor ante la tragedia de Adamuz». Chapó. Todo bien. Creo que esa es la actitud. Tenemos que colaborar. Creo que usted tiene que tender la mano, como hemos dicho... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bendodo, se ha terminado su tiempo. Muchas gracias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias, señor Bendodo.

Le agradezco el talante y que tienda la mano, pero, claro, ¿qué propuestas hace usted? Por ejemplo, como medida provisional, propone poner un puente aéreo Málaga-Madrid con los precios topados. Se olvida de que usted votó en contra del real decreto ley que este Gobierno sometió a votación en este Parlamento en el que se acordaba precisamente topar los precios de los transportes públicos en situaciones de emergencia. (**Aplausos**). Está muy bien que tienda la mano, pero también estaría bien un poquito más de coherencia.

Habla usted de que nosotros hemos cortado el tren. No, la línea Madrid-Málaga en la provincia de Málaga está cortada como consecuencia del colapso de un muro de contención, exactamente igual que en este momento treinta carreteras andaluzas de titularidad autonómica o gestionadas por diputaciones provinciales gobernadas por el Partido Popular. ¿Son ustedes los que han cortado las carreteras? No, las ha cortado lo concerniente a la meteorología y ustedes todavía no han tenido suficientes medios o recursos o, simplemente, no han podido reponerlas y hacer que vuelvan a funcionar. Por tanto, olvide usted la demagogia.

Y, en cuanto al tema de la rotura de la vía, hay una comisión de transportes, hay una comisión ferroviaria, el presidente de ADIF ha dado explicaciones este lunes, pero no es como ustedes lo están contando. La vía tiene una tensión y hay un medidor de Hitachi que detecta una caída de 0,45 voltios el día antes y de ahí se puede deducir que pudiera haber empezado la rotura. Dejen ustedes de hacer demagogia, permitan que siga la investigación y no jueguen con las víctimas, como están haciendo en este momento. Si de verdad quiere usted acompañar el tono —que le reconozco— con el fondo, hagan ustedes propuestas serias, y nosotros estaremos dispuestos a discutir las y admitirlas si ha lugar.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MIRIAN GUARDIOLA SALMERÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE: ¿TIENEN LOS ESPAÑOLES UN SERVICIO FERROVIARIO A LA ALTURA DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN? (Número de expediente 180/001001).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula la diputada doña Mirian Guardiola Salmerón, del Grupo Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: Señor Puente, con 46 fallecidos, con 46 familias rotas, con un accidente que ustedes podían haber evitado, usted ya no debería estar sentado ahí. (**Aplausos**). Pero, mientras que esté, por respeto a las víctimas y por respeto a esta Cámara, compórtese usted como un ministro, y no como un *hooligan*, que no estamos en Twitter, señor Puente, estamos en el Congreso de los Diputados, y el Congreso de los Diputados merece un respeto. (**Aplausos**).

Los españoles pagamos más impuestos que nunca. Y ¿qué tenemos? Servicios tercermundistas. No, el tren no vive su mejor momento, señor Puente: accidentes, infraestructuras que ponen en riesgo a las personas y retrasos todos los días. Y ¿sabe lo que dicen los españoles? Que dónde está su dinero, qué es lo que han hecho con sus impuestos. ¿Se lo digo yo? Mordidas, comisiones ilegales, enchufes y pagando la fiesta a los ministros y a sus prostitutas, señor Puente. Pero, claro, ¿qué puede salir mal si ustedes ponen a Koldo, a un portero de club nocturno como consejero de Renfe? ¿Qué puede salir mal si nombran a Jessica y a miss Asturias en empresas públicas y no van a trabajar —qué más da—? Y, hablando de miss Asturias, usted dijo en la comisión de investigación del Senado que no la conocía, y hoy sabemos que no solo eran amigos en Instagram, sino que usted hablaba de ella con Ábalos. ¿Tiene algo que decir? Le recuerdo que mentir en una comisión de investigación es delito, señor Puente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 21

Si usted hubiera hecho bien su trabajo, hoy no tendríamos que lamentar la muerte de 46 personas, porque veintidós horas antes del accidente —insisto, veintidós horas antes— las vías estaban rotas y usted no hizo nada durante todo ese tiempo. No hicieron absolutamente nada; es más, usted mintió reiteradamente a los españoles después. Y, además, se llevaron las pruebas, con nocturnidad y sin autorización judicial. ¿Quién dio la orden? ¿Dio la orden usted, señor Puente? Díganoslo.

Si usted tuviera un mínimo de decencia y de vergüenza, señor Puente, hace mucho tiempo que habría dimitido, porque no fue un accidente, fue una negligencia, y usted es el máximo responsable político de esta negligencia. Ya sabíamos que ustedes eran un Gobierno corrupto y un Gobierno indecente, pero ahora también sabemos que son un Gobierno negligente, que ha puesto en riesgo la vida y la seguridad de las personas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guardiola.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias.

La pregunta del Grupo Popular es si el servicio ferroviario que prestan Renfe y ADIF está a la altura de los impuestos que pagan los españoles. Mire, en el año 2017, último año del Gobierno del Partido Popular, se invirtieron en el ferrocarril en España 1800 millones de euros; en el año 2025 se invirtieron 5200. Por tanto, la cuenta respecto de dónde están los impuestos de los españoles está muy clara. Desde luego, lo que no está a la altura de los impuestos que pagan los españoles es el trabajo del Partido Popular y del Grupo Popular, que ni siquiera son capaces de establecer algún tipo de eslogan que no sea de saldo. ¿De quién fue la idea, señores del Grupo Popular, de llamar Orbán del sur al señor Pedro Sánchez? ¿Del mismo que dijo que la excepción ibérica era el timo ibérico? Es que no tienen ustedes ni siquiera el más mínimo talento para justificar el sueldo que cobran cada mes. **(Rumores)**.

Ustedes se han hecho eco de todos los bulos y de todos los chascarrillos que se publican cada día con relación al accidente de Adamuz. Son ustedes un partido profundamente irresponsable. En este país, gobernando ustedes, hubo un accidente en Angrois con 80 muertos: nunca jamás se exigió a la ministra Ana Pastor ninguna responsabilidad. **(Rumores)**. Es más, ni siquiera se le exigió dar ningún tipo de explicación. Todavía estamos esperando a que la señora Ana Pastor pasara por esta Cámara o el Senado para dar explicaciones. Pero, en fin, así son ustedes, señores del Partido Popular. **(Rumores)**. Son ustedes un partido que se dedica al *bullying* político, mediático y judicial, y así seguirán hasta la próxima derrota electoral.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO CARAZO HERMOSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE: ¿CUÁNDO PIENSA ASUMIR SU RESPONSABILIDAD Y DIMITIR? (Número de expediente 180/001002).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta, que fórmula el diputado don Eduardo Carazo Hermoso, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidenta.

Señor Puente, el accidente de Angrois fue fruto de un fallo humano, y el accidente de Adamuz fue fruto de un fallo en la infraestructura que usted es responsable de gestionar, así que deje de compararlos. **(Aplausos)**.

Han pasado tres meses ya de la tragedia de Adamuz y cada día que pasa está usted más cercado por sus mentiras y por su negligente gestión. ¿Cuándo piensa asumir su responsabilidad y dimitir? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carazo.  
Señor ministro, tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 22

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias.

Los fallos humanos están siempre al final de un accidente de estas características. **(Rumores.—Risas)**. Sí, el de Angrois fue un fallo humano del maquinista y hasta la última sentencia de la Audiencia Provincial de A Coruña también fue un fallo del director de seguridad de ADIF, que, simplemente, con una baliza que evitara el exceso de velocidad habría evitado el accidente. **(Rumores)**. Esperen ustedes a la conclusión de las investigaciones y, a partir de ahí, podremos sacar conclusiones, no antes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.  
Señor Carazo, tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Señor Puente, hay muchos motivos para pedir su dimisión. Podríamos pedir su dimisión por el caos ferroviario, por los retrasos y cancelaciones constantes que sufrimos todos los días los usuarios de los trenes, y sería suficiente. Podríamos pedir su dimisión por sus insultos en redes, impropios de un ministro del Gobierno de España, y sería suficiente. Podríamos pedir su dimisión por sus mensajes cruzados con Ábalos hablando de Miss Asturias, a la que luego mintió diciendo no conocer en el Senado, y también sería suficiente.

Pero, hay algo que convierte su dimisión en una exigencia ética inaplazable: hoy sabemos que es usted el responsable político de una gestión negligente, que ha acabado con cuarenta y seis personas fallecidas y decenas de heridos en la tragedia de Adamuz. Sabemos que hubo un mantenimiento insuficiente. Sabemos que no se realizó una revisión de la vía con un tren auscultador con ultrasonidos que pudo haber evitado el accidente. Sabemos que la Guardia Civil apunta a que la vía se rompió veintidós horas antes sin que saltara ninguna alarma. Y usted, en vez de asumir su responsabilidad, intenta taparla con mentiras. Se lo dije y se lo repito: es usted «Óscar Miente». Han mentido, incluso, a la jueza, retirando tramos de vía sin su autorización y saltándose los precintos de la Guardia Civil para manipular pruebas con nocturnidad. Esto es muy grave y veremos si los tribunales nos dicen algo más. Y aún tiene el valor de desviar el foco —ayer— atacando a un rival político, al que usted mismo felicitó por su gestión, para obtener rédito electoral. ¿Sabe qué ocurre? Que, si usted hubiera realizado su trabajo, a lo mejor, aquella noche, los servicios de emergencias de Andalucía ni siquiera tendrían que haber actuado en Adamuz. Usted dijo, tras el accidente: Caerá quien tenga que caer; si soy yo, tendrá que ser. Pero, una vez más, nos ha mentido y sigue agarrado al cargo.

Señor Puente, la tragedia de Adamuz quedará para siempre marcada en su trayectoria política. Así que se lo digo con serenidad, pero con firmeza: Dimita si le queda algo de decencia o de ética; aunque no lo hará, porque ni a usted ni el señor Sánchez, que le mantiene en el escaño y en el ministerio, saben lo que significan esas palabras. **(Muestra un cartel donde pone: Puente dimisión.—Fueres aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carazo.  
Señor Ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Gracias, señora presidenta.

Creí que me iba usted a llamar el Orbán del Pisuerga también. **(Rumores)**. Le voy a leer el comunicado emitido por las víctimas del accidente de Adamuz de la semana pasada, ya que hablamos de negligencias —no yo, no Óscar Puente, no el ministro Puente, como dicen algunos de sus corifeos mediáticos, sino las víctimas del accidente de Adamuz **(lee un documento)**: «Esta parte ha tenido conocimiento de que el personal encargado de gestionar las llamadas de emergencia del 061 tuvo que atender el accidente ferroviario de Adamuz con papel y lápiz **(rumores)** debido al bloqueo del sistema informático. Los hechos ocurrieron el 18 de enero, cuando el personal del Centro Coordinador de Emergencias Sanitarias tuvo que gestionar las llamadas con teléfonos particulares de gestores y sin contacto con el Centro Coordinador 112, tras volver a fallar el sistema que se utiliza habitualmente. Las fuentes próximas al dispositivo de Adamuz aseguran públicamente que los datos sobre el número y el estado de las víctimas se fueron añadiendo después de que la Guardia Civil llegara al Alvia, cuarenta y tres minutos después del accidente. Que es posible que esta gravísima falta de coordinación y asistencia inmediata de los medios sanitarios haya podido, presuntamente, provocar más víctimas, más heridos y de mayor gravedad. **(Rumores)**. Quizá si los anteriores protocolos no hubieran fallado, la magnitud de las consecuencias del siniestro hubiera sido menor». **(Rumores)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 23

¿Se irritan ustedes? No son mis palabras, son las de las víctimas. Y ahora le voy a hacer yo una pregunta. ¿Cuándo van a asumir el señor Moreno Bonilla, su consejero, y el Gobierno de Andalucía la responsabilidad que le corresponde, que es, ni más ni menos, que dar explicaciones urgentes a las víctimas de Adamuz (**protestas**) en relación con esta gravísima negligencia, como he hecho yo desde el primer día que ocurriera el accidente? (**Protestas.—Aplausos**).. Yo no le pido que dimita, solamente le pido una cosa muy sencilla. Salga y responda a estas acusaciones.

Muchas gracias. (**Las señoras y los señores del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Dimisión! ¡Dimisión! ¡Dimisión!—El señor Carazo Hermoso muestra nuevamente el cartel donde pone: Puente dimisión**).

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados del Grupo Popular, silencio, silencio.  
No interrumpen la sesión plenaria.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE: ¿CUÁNDO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO DE ESPAÑA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 161 DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANARIAS, EN EL QUE SE RECONOCE AL ARCHIPIÉLAGO EL DERECHO A LA PLANIFICACIÓN Y COGESTIÓN DE SUS AEROPUERTOS? (Número de expediente 180/000991).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las preguntas y la siguiente la fórmula la diputada doña Cristina Valido García, del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra. (**Rumores**).  
Silencio, por favor.

La señora **VALIDO GARCÍA**: ¡Me han dejado el ambiente bonito!  
Señor Puente, vamos a ver si retomamos el tono y me contesta usted cuándo se va a cumplir el artículo 161 del Estatuto de Autonomía de Canarias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.  
Señor ministro, cuando quiera. (**Rumores**).  
Por favor, silencio.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias.

Entiendo, señoría, que pregunta usted por los aeropuertos, y mi respuesta tiene que ser la misma que le proporcioné la semana pasada a una senadora de Navarra: el Gobierno está absolutamente dispuesto a mejorar la coordinación con los territorios en materia de gestión aeroportuaria, pero es una gestión en red; una gestión que tiene que partir de un principio constitucional, y es que está atribuida por la Constitución al Gobierno de España. Por tanto, en ese terreno y en ese equilibrio, estoy seguro de que llegaremos a entendernos.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.  
Señora Valido, tiene la palabra.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señor ministro, el estatuto es claro respecto al espacio de decisión, al espacio de participación que debe tener la Comunidad Autónoma canaria. Son derechos, es ley. No es una cuestión técnica; es una cuestión política, territorial, de igualdad, de cohesión social.

Señor ministro, el ministro Torres ha abierto esa posibilidad al País Vasco, también a Canarias, en una comisión bilateral que se reunió la semana pasada y que va a iniciar los trabajos; pero, cuando escuchamos al presidente de AENA o cuando escuchamos al secretario de Estado de Transportes, ayer mismo en comisión, sus declaraciones son de rechazo absoluto a esta participación.

Hablamos de los únicos aeropuertos ultraperiféricos del Estado. Hablamos de aeropuertos por el que transitan 55 millones de pasajeros al año; alrededor de 2 300 000 canarios no tienen otra alternativa, dado que no tienen coche, no tienen tren, no tienen AVE para llegar al continente al que políticamente pertenecen. Hablamos de un servicio esencial, de un servicio público. Y AENA, con su presidente al frente —quien se ha negado de manera rotunda a que los canarios tengamos el derecho que nos confiere nuestro estatuto—,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 24

está compuesto en un 51 % por el Estado. Es decir, es responsabilidad del Gobierno de España, aunque tenemos la sensación de que el 49 % privado tiene más peso y decide más. No puede ser, desde luego, que se siga permitiendo esta sensación de que los dividendos para los privados son más importantes que los derechos y el servicio público de los canarios.

Los aeropuertos canarios no son un negocio más. Los aeropuertos canarios —como he dicho— son los que sostienen nuestra economía y nuestra cohesión. Le pido, señor ministro, que imponga el estatuto, que imponga el servicio público a los intereses privados, y que nuestros aeropuertos funcionen como tienen que funcionar. Estamos a las puertas de una huelga de controladores. Ya tenemos cuatro torres privatizadas. Lo que ha hecho AENA es ir privatizando a trocitos un servicio público esencial para los canarios que nos conecta con el mundo. Evite que eso siga ocurriendo y que sea el Gobierno de España...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Valido, se le ha terminado el tiempo.  
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, estoy muy de acuerdo con muchas de las cosas que ha dicho. Usted, en el fondo, cuando hace la descripción de la situación de los aeropuertos de Canarias, está describiendo una experiencia de éxito. Habla usted de cincuenta y cinco millones de pasajeros, y tengo que decirle que los aeropuertos españoles son los únicos de la Unión Europea que han logrado recuperar el tráfico prepandemia y crecer más de un 15 %. Por tanto, funcionan muy bien. Los de Canarias también.

Cuando usted describe la situación de los canarios, su extrapeninsularidad y su necesidad de conectarse con el continente a través de los aeropuertos y también entre las islas, creo que es saludable recordar que, precisamente, el Gobierno de España bonifica hasta un 75 % el importe de los billetes de los canarios y de las canarias en sus necesidades de desplazamiento. Creo que esa es una cuestión que tampoco debemos olvidar. Por tanto, debemos preservar este modelo de éxito. ¿Cómo lo hacemos? Desde nuestro punto de vista, primero, con la gestión que cabe con arreglo a la Constitución y la ley; y después, con la que se ha demostrado que es más inteligente: mantener el modelo en red. Sin la red, los aeropuertos españoles no tendrían el éxito que tienen. Sin la red, AENA no sería la sexta empresa por cotización bursátil en el IBEX 35 y no sería el primer gestor aeroportuario del mundo, el que todos los países quieren que acometa la gestión de sus aeropuertos.

También somos conscientes de la singularidad de nuestro territorio. Estamos absolutamente abiertos para mejorar las fórmulas de diálogo y de coordinación en la gestión para darle a los territorios las mejores soluciones. De ahí que estemos abiertos absolutamente al diálogo con las comunidades autónomas, pero sin poner en jaque ni poner en peligro el modelo que tanto éxito nos está dando. Por tanto, insisto, en ese camino estoy seguro de que nos podemos entender. Sentémonos, estamos abiertos al diálogo y busquemos fórmulas que, manteniendo el modelo que tenemos en red, mejoren las soluciones para los territorios por su especificidad, como es el caso de Canarias.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS GRANOLLERS CUNILLERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO: ¿CONSIDERAN SOSTENIBLE LA ACTUAL POLÍTICA INDUSTRIAL? (Número de expediente 180/001008).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Industria y Turismo.  
La formula la diputada doña Inés Granollers Cunillera, del Grup Parlamentari Republicà, que té la paraula.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, presidenta.

Ministre, la situació geopolítica requereix solucions. Ara mateix no s'estan donant, no generem llocs de treball dignes, es perden fons europeus i empreses es deslocalitzen. Ho considera sostenible? Posaran fil a l'agulla, ministre?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 25

*Gracias, presidenta.*

*Ministro, la situación geopolítica requiere soluciones. Ahora mismo no se están dando. No generamos puestos de trabajo dignos, se pierden fondos europeos y las empresas se deslocalizan. ¿Considera que eso es sostenible? ¿Van a poner hilo a la aguja, ministro?*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Granollers.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO** (Hereu Boher): Moltes gràcies, diputada Inés Granollers.

Jo li agraeixo la preocupació que sempre expressa pel sector industrial i el seu treball propositiu presidint la Comissió d'Indústria.

Bé, la veritat és que Espanya està en un clar procés de reindustrialització. Aquesta és una de les raons que expliquen el fort creixement econòmic i els resultats des de tots els punts de vista que Espanya està tenint amb un gran diferencial respecte a la resta de la Unió Europea. Per tant, estem treballant justament amb un pla estratègic que sap que nosaltres compartim perquè necessitem més indústria, perquè vol dir més ocupació, més innovació, més exportació, millors salaris i, per tant, més qualitat social. Però a més a més, en aquesta conjuntura actual que vivim, més indústria vol dir més i millor Europa. I, per tant, el procés de reindustrialització és el que estem fent amb una política industrial que no només és sostenible, sinó que és molt desitjable i que sap que està tenint molts bons resultats. Per tant, en aquest sentit, li he de dir que nosaltres atraiem inversió, que nosaltres estem generant llocs d'ocupació industrial com no fèiem durant els últims 30 anys.

Per tant, li he de dir que seguirem treballant i espero que amb el suport seu i amb el suport que jo crec que hauríem de tenir com un gran pacte de país, hauríem d'anar a l'aprovació d'una llei d'Indústria que ens donés més capacitat per impulsar aquest esforç de reindustrialització.

Moltes gràcies.

*Muchas gracias, diputada Inés Granollers.*

*Yo le agradezco la preocupación que siempre expresa usted por el sector industrial y su trabajo propositivo presidiendo la Comisión de Industria.*

*La verdad es que España se halla en un claro proceso de reindustrialización. Esa es una de las razones que explican el fuerte crecimiento económico y los resultados desde todos los puntos de vista que está teniendo España, con un gran diferencial con respecto al resto de la Unión Europea. Por lo tanto, estamos trabajando justo en un plan estratégico, que usted sabe que compartimos, porque necesitamos más industria, lo cual quiere decir más empleo, más innovación, más exportación, mejores salarios y, por lo tanto, más calidad social. Además, en esta coyuntura actual que atravesamos, más industria significa más y mejor Europa. Por lo tanto, el proceso de reindustrialización es lo que estamos haciendo con una política industrial que no solo es sostenible, sino que es muy deseable y que, como sabe, está teniendo muy buenos resultados. En ese sentido debo decirle que nosotros atraemos inversión, que estamos generando puestos de trabajo industrial como no se hacía en los últimos treinta años; y por lo tanto debo decirle que seguiremos trabajando.*

*Espero que, con el apoyo de ustedes y con gran pacto de país, tendríamos que aprobar una ley de industria que nos diera más capacidad para impulsar ese esfuerzo de reindustrialización.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor ministre.  
Senyora Granollers.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Si, ministre té raó, però el que passa és que ens hem de centrar en el com, perquè el temps s'esgota i garantir la sobirania industrial i la descarbonització ja no és una opció, sinó que és una obligació. Cal orientar la compra pública cap a empreses europees, evitar deslocalitzacions com la de les plantes de Valls i Montblanc, de la Paperera International Paper i de Smith, desplegar mesures fiscals que, per una banda, dificultin el tancament i per l'altra, incentivin l'arrelament industrial al territori. Seguim amb una llei d'indústria del 1992. Això vol dir que és antiga i poc útil.

Cal passar de la retòrica a l'acció, ministre, perquè fer-ho vol dir que la llei d'Indústria reculli aquesta innovació i talent que ha dit en un entorn atractiu tant per a les empreses com per als treballadors, amb eines que ajudin a liderar la transformació dels sectors estratègics i la creació de nous mercats, especialment

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 26

a Catalunya. Vostès tenen una llei per tramitar i nosaltres esmenes per reforçar l'autonomia industrial, la sobirania productiva per protegir les pimes, avui excloses per la burocràcia. Europa s'està movent amb instruments com el zero industrial. Nosaltres necessitem poder continuar i que les indústries s'hi adhereixin. Nosaltres volem presentar esmenes a aquesta llei d'indústria que ajudin a que Catalunya continuï liderant la indústria. Ministre, volem tramitar la llei. El sector ho necessita. I no és que només ho necessiti, és que també ho demana. Ens hi posem? Ministre, ens hi posem entre tots i tramitem aquesta llei que sabem que donarà eines a la indústria per ser sostenible, per donar aquests llocs de treball que són tan necessaris? Gràcies.

*Sí, ministro, tiene razón. Lo que pasa es que tenemos que centrarnos en algo, porque el tiempo se agota y garantizar la soberanía y la descarbonización ya no solo es una opción, sino una obligación. Es preciso que orientemos la obra pública a empresas europeas, a evitar las deslocalizaciones, como la de las plantas de Valls y Montblanc o la papelera internacional DS Smith. Hay que desplegar medidas fiscales que, por una parte, dificulten el cierre y, por otra parte, que incentiven el arraigo industrial en el territorio. Seguimos con la Ley de Industria de 1992, que es antigua y poco útil.*

*Por lo tanto, hay que pasar de la retórica a la acción, señor ministro, porque hacerlo quiere decir que la ley de industria recogerá esta innovación y talento que usted ha mencionado, con un entorno de talento para empresas y para trabajadores que ayude a transformar los sectores estratégicos y la creación de nuevos mercados, sobre todo en Cataluña. Ustedes tienen que tramitar una ley, y nosotros presentar enmiendas para reforzar la autonomía industrial, la soberanía productiva, para proteger a las pymes que hoy están excluidas por la democracia. Europa se está moviendo con instrumentos como Net-Zero industrial. Nosotros necesitamos que nuestras industrias se adhieran a estas iniciativas. Queremos presentar enmiendas a esta ley de industria que ayuden a que Cataluña siga liderando la industria. Ministro, queremos tramitar la ley. El sector lo necesita, y no es que lo necesite únicamente, es que también lo pide. ¿Nos ponemos manos a la obra, ministro?, ¿nos ponemos entre todos manos a la obra con esta ley que sabemos que va a dar herramientas a la industria para ser sostenible, para dar estos puestos de trabajo tan necesarios?*

*Gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Granollers. Senyor ministre.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO** (Hereu Boher): Moltes gràcies, diputada Granollers.

Jo crec que tenim i estem davant d'una gran oportunitat. Tenim una magnífica llei, però que té el defecte que és del 1992 i, per tant, jo crec que ara tenim un text per substituir i posar tots els conceptes i tots els temes que estem treballant aquí i a Europa i, per tant, tenim una proposta de llei que jo crec que l'hauríem d'aprovar amb una immensa majoria en aquest Congrés, perquè introdueix els ecosistemes industrials, parla d'estratègia industrial, parla de la governança del Consell Estatal de la Política Industrial, parla d'instruments per defensar la indústria quan aquesta en alguns casos se'n vol anar, com vam viure en el cas de Montblanc, parla de polítiques transversals, de competitivitat, parla de tot allò que estem treballant...

*Muchas gracias, diputada Granollers.*

*Yo creo que nos hallamos ante una gran oportunidad. Tenemos una magnífica ley, pero que tiene el defecto de que es de 1992. Por lo tanto, yo creo que ahora tenemos un texto para sustituir y para incluir todos los conceptos y temas en los que estamos trabajando aquí y en Europa. Tenemos una ley, una propuesta de ley que yo creo que deberíamos aprobar con una inmensa mayoría en este Congreso, porque introduce los ecosistemas industriales, habla de estrategia industrial, habla de la gobernanza del Consejo Estatal de la Política Industrial, habla de instrumentos para defender la industria cuando esta, en algunos casos, se quiere ir, como ya vivimos en el caso de Montblanc. Habla de políticas transversales, de competitividad. Habla de todo aquello... (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Senyor ministre, em sap greu. Se li ha acabat els temps. Moltes gràcies.

*Señor ministro, lo siento, se le ha acabado el tiempo. Muchas gracias.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 27

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO MUÑOZ ABRINES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿HASTA DÓNDE LLEGA SU RESPONSABILIDAD POLÍTICA? (Número de expediente 180/001003).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, y la formula el diputado don Pedro Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Señor Torres, usted mintió en las comisiones de investigación del Congreso y del Senado sobre su relación con Koldo y Aldama. Después, mintió sobre la cena con José Ruz y la adjudicación a Levantina. Y ahora se ha acogido al privilegio de testificar por escrito ante el Tribunal Supremo para decir cosas con apariencia de verdad, pero evitar preguntas que pudieran poner de manifiesto sus graves incongruencias. Usted, señor Torres, ha vuelto a faltar a la verdad al menos en tres cosas. No lo digo yo, lo dice este informe de la UCO (**muestra un documento**) sobre su compra de mascarillas.

Usted ha dicho que el primer contacto de su Gobierno con Soluciones de Gestión fue con Íñigo Rotaeché. Es falso. El primer contacto y el promotor real de la compra fue Koldo García, la persona con quien su número dos, su Ábalos particular, es decir, el señor Olivera, negoció las cantidades y los importes. El señor Rotaeché fue un mero ejecutor formal. Páginas 13 a 16. Usted también ha mentido cuando ha declarado que se limitaron a trasladar la oferta al servicio de contratación siguiendo el procedimiento. El informe de la UCO pone de manifiesto que no se limitaron a pasar la oferta, sino que llevaba una orden implícita de compra el escrito al señor Olivera. Hubo funcionarios, como Salomé Ballesteros, que se opusieron a la compra porque había *stock* para varios meses y el precio estaba por encima del mercado. Pero ¿qué hicieron ustedes? Apartaron a la funcionaria porque se resistía a la operación. Páginas 22 y 23. Por eso, como reconoce por escrito otro funcionario, Sebastián Fuentes, para ejecutar la compra, ustedes se salieron del circuito, es decir, del procedimiento.

Por último, señor Torres, usted también ha faltado a la verdad en el Supremo cuando ha dicho que se limitó a hacer un seguimiento de los expedientes para garantizar la correcta tramitación administrativa. Todo lo contrario, porque usted se involucró para que la empresa de Aldama cobrase de manera privilegiada, cuando el periodo medio de pago para el resto de los proveedores sanitarios era superior a los doce meses. Usted, tras una llamada de Koldo, favoreció que, en contra del criterio del Sistema Canario de la Salud, en vez de devolverse las mascarillas defectuosas, se pagasen, además, a precio de abril del 2020 y no a precio de noviembre, cuando el mercado estaba ya normalizado y los precios por los suelos, regalándole, por tanto, a la trama dos millones de euros. Páginas 200 a 203. Sin usted, la trama corrupta no hubiese ganado dinero. Por eso, señor Torres, ¿cuándo va a asumir de una vez sus responsabilidades?

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Muñoz.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez):  
Muchas gracias, presidenta.

De nuevo, señor Muñoz Abrines, ninguna novedad. Lo que he presentado por escrito en el testifical al Supremo es exactamente lo mismo que dije en todas las sesiones del Senado, en el Congreso y aquí a las innumerables preguntas que usted me ha hecho. Lo que ocurre es que, desde que usted me hizo la pregunta, hoy ha habido varias novedades que vuelven a dejar en evidencia al Partido Popular y a su capacidad permanente de difamar. Por ejemplo, el pasado lunes en ese juicio un empresario ha dicho, frente a los que ustedes avivaron, que jamás, jamás, estuvo con Ángel Víctor Torres, ni en Canarias. Lo dice en calidad de testigo, obligado a decir la verdad. Los imputados pueden mentir, los testigos no. En segundo lugar, en estos días hemos sabido que el Tribunal de Cuentas, ante una denuncia elevada por el Partido Popular de Canarias contra mi Gobierno, ha archivado el expediente de manera definitiva. (**Aplausos**).

Ante eso, señoría, ustedes no se van a disculpar porque van a seguir en la difamación; porque, señora Gamarra, difamar fue que usted me relacionara a mí con mujeres vejadas en lo sexual. Y eso la justicia ha dicho que era mentira, era difamar. Difamar, señor Tellado, fue lo que hicieron ustedes diciendo que yo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 28

era Rudolf. Y no soy Rudolf, lo ha dicho la justicia. La pregunta es si ustedes son capaces de decir: usted tiene inmunidad parlamentaria; pero no un testigo policía, que ha dicho en sala que Mariano Rajoy es «El Barbas» y, por tanto, el responsable de la operación Kitchen y que lo sabía absolutamente todo. **(Aplausos)**. Lo de ustedes es difamar y difamar.

Señor Muñoz Abrines, la semana pasada entregábamos los restos de una persona a su nieta. Fue fusilado en el año 1936; era un guardia civil. ¿Saben lo que hizo la propaganda franquista? Decir que era un cobarde, que lo habían sacado de su casa, lo habían fusilado con el pijama y que había agachado la cabeza y la mirada ante quienes apretaban el gatillo. ¿Saben cuál era la verdad? Murió con el uniforme de la Guardia Civil —tenía el tricornio entre las manos—, defendiendo la democracia frente a los sublevados. De modo que no venció la difamación, sino la verdad. **(Aplausos)**.

Por eso, señorías, nosotros vamos a seguir trabajando para dar dignidad a las personas que dieron la vida por defender la democracia. Y también, a Luc André, a los niños que vienen de África. **(Continúan los aplausos)**. ¿Por qué? Porque ustedes y su jefa, que es Isabel Díaz Ayuso, que dice que ahora es cristiana, no siguen aquello de darle de beber al sediento ni darle de comer al hambriento. Lo que le hagas a un hermano menor mío, a mí me lo hacéis, decía el Redentor. Lo que hay que hacer con esos menores es acogerlos, darles amparo **(rumores)** y no lo que hacen ustedes, que es darles la espalda, señorías, ¡darles la espalda! **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO SAYAS LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA: ¿SE SIENTE RESPONSABLE DE QUE LA VIVIENDA SEA EL MAYOR FRACASO DE SU GOBIERNO? (Número de expediente 180/001004).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana, y la formula el diputado don Sergio Sayas López, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera, señor Sayas.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Señor Torres, le recuerdo que el señor Koldo le llamaba a usted «El Marqués». **(Aplausos)**.

Señora ministra, ¿cree que sus políticas de vivienda están mejorando el Estado del bienestar?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sayas.

Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Señoría, suele usted plantearme preguntas genéricas y abusar de la frivolidad en su intervención. Por lo tanto, apelo a que concrete más a qué tipo de responsabilidad se está refiriendo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Sayas, tiene la palabra.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Señora ministra, ustedes presumen de la defensa de lo público, de justicia social y del Estado del bienestar. Pues bien, el Estado del bienestar se dinamita con dos cosas. La primera, con la corrupción; y la segunda, socavando los servicios públicos a golpe de incompetencia y de irresponsabilidad. En corrupción ustedes tienen matrícula de honor; no hay más que ver todas las tramas corruptas que ha protagonizado este Gobierno. Sin ir más lejos, esta semana, en todas las portadas de la prensa internacional **(muestra un documento con recortes de prensa de distintas portadas)**, Pedro Sánchez y Begonia Gómez no eran noticia por su no a la guerra, eran noticia por su sí a la corrupción. ¿Qué defensa de lo público puede hacer un Gobierno cuyo presidente tiene a su hermano y a su mujer a punto de sentarse en el banquillo de los acusados, acusados de corrupción? ¿Qué defensa de lo público puede hacer un Gobierno que tenía ministros pagando a mujeres prostituidas con dinero público? ¿Un Gobierno que tenía ministros que, en lo peor de la pandemia, se dedicaban a montar tramas corruptas con las mascarillas? Es que todos los españoles saben que su defensa de lo público es una estafa piramidal. Pero también su defensa del Estado del bienestar. Ustedes han socavado los servicios públicos a golpe de incompetencia y de irresponsabilidad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 29

Hablemos de vivienda. Esta semana, sin ir más lejos, ustedes han aprobado la regularización masiva de inmigrantes. No sabemos cuántos son. Ustedes dicen medio millón; la Policía Nacional habla de un millón trescientos cincuenta mil. Hoy en España hay un déficit de setecientas mil viviendas. ¿Qué soluciones va a dar el Gobierno a estas personas y a las que van a venir provocadas por el efecto llamada de su irresponsabilidad? **(Aplausos)**. Porque el déficit de vivienda que provoca su política intervencionista no lo pagan los ricos, lo pagan las clases medias y trabajadoras que tienen que destinar el 90% de su sueldo a pagar un alquiler. O los jóvenes que tienen que vivir en casa de sus padres hasta los 40 años

Sus políticas son el mayor torpedo al Estado del bienestar. Pero hay esperanza, sí. Este país, España, no está condenado a la corrupción ni a la incompetencia ni al populismo. Aquí habrá un nuevo tiempo de ilusión y de esperanza liderado por el Partido Popular. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sayas.

Señora ministra, cuando usted quiera. **(Rumores)**.

Por favor, silencio.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Muchas gracias, presidenta.

Las generalidades y la frivolidad; corrupción: migración. Señor Feijóo, aprovecho su presencia para pedirle que dote usted a su partido de un portavoz que sepa de vivienda, para que comprenda que en este país los empresarios de la construcción llevan tiempo reclamando al Gobierno la regularización de personas migrantes **(aplausos)** para atender la mano de obra en el sector de la construcción.

Pero, mire, le voy a hablar de responsabilidad, que era su pregunta, de la responsabilidad que yo tengo y de la que me gustaría que asumieran ustedes. Yo soy responsable y pertenezco a un Gobierno que ha aprobado la primera ley de vivienda, que da cumplimiento al mandato constitucional. **(Rumores)**. Y ustedes son responsables de incumplirla y de no congelar los alquileres en Madrid, en Valencia o en Andalucía. **(Aplausos)**.

Señoría, yo soy responsable de haber multiplicado por ocho el presupuesto de vivienda, de haber gestionado los fondos de recuperación que consiguió el presidente Pedro Sánchez y de haber multiplicado por tres el plan estatal de vivienda que aprobaremos en breve. **(Rumores)**. Y ustedes son responsables de no hacerlo con la misma determinación con la que lo ha hecho este Gobierno. Le daré otra diferencia: yo soy responsable de defender un parque público de vivienda permanente, con procesos transparentes y asequibilidad, y usted es responsable de repartirse las viviendas de VPO entre los cargos públicos del Partido Popular, señorías. **(Aplausos)**.

Señoría, yo soy responsable de haber creado una empresa pública que ha recuperado las casas que se quedaron los bancos para devolver a las familias; las primeras fueron a las familias de la dana. Y ustedes son irresponsables porque, allí donde pudieron, lo que hicieron fue salvar a la banca y desahuciar a las familias.

Señorías, yo soy responsable de haber dado luz con una normativa pionera a nivel europeo **(el señor Tellado Filgueira: ¿Cuál?, ¿cuál?)** a la ilegalidad de cien mil pisos turísticos. Y ustedes son responsables de que Ayuso y Moreno Bonilla miren a otro lado mientras sus vecinos están siendo expulsados de los barrios, señorías. **(Aplausos)**. Esa es mi responsabilidad y apelo a la de su partido para que de verdad se tomen en serio la política de vivienda allí donde gobiernan y aquí que son oposición. **(Rumores.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN FÚNEZ DE GREGORIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿CUÁNTO VA A ALARGAR ESTA SITUACIÓN, MINISTRA? (Número de expediente 180/001005)**.

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Sanidad, y la formula la diputada doña Carmen Fúnez de Gregorio, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **FÚNEZ DE GREGORIO**: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, los médicos siguen en huelga, los pacientes no pueden esperar más y España necesita respuestas. Nueve meses después ni soluciones ni liderazgo. Usted creó un problema, lo ha agravado y sigue sin resolverlo. ¿Cuánto tiempo más va a alargar esta situación? **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 30

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fúnez.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Muchas gracias.

Señora Fúnez, es la primera vez que en veintitrés años alguien tiene voluntad política de mejorar las condiciones laborales de los profesionales. **(Rumores.—Risas)**. Sí, sí, sí. Frente a sus recortes, frente a su maltrato, frente a esa ley que aprobó el señor Aznar en el año 2003. Si usted quiere saber cuánto tiempo se va a alargar la situación de la huelga, se lo puede preguntar a los consejeros, a algunos consejeros del Partido Popular que no solamente están animando y echando más gasolina a la huelga, sino que además no ejercen sus propias competencias para alimentarla. Esto no lo digo yo, lo dice un sindicato del comité de huelga: Una parte sustancial de las mejoras laborales reclamadas por los facultativos son competencia directa de la Consejería de Sanidad. Así que pregúnteles a sus consejeros y consejeras. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.  
Señora Fúnez.

La señora **FÚNEZ DE GREGORIO**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, vuelve usted exactamente a tener la misma actitud de siempre, la de ser usted más candidata que ministra. Un ministro está para gobernar, no para hacer oposición a las comunidades autónomas, que es lo que lleva haciendo usted desde que asumió esta responsabilidad. **(Aplausos)**.

Mire, usted lo que hace no es afrontar reformas, sino generar enfrentamientos y problemas. Ha generado un problema con los médicos, porque no los ha reconocido como interlocutores válidos. Su secretario de Estado rompió la mesa de negociación en diciembre y, hace unas semanas, cuando se reanuda el diálogo, ¿qué se han encontrado en la mesa de negociación? Con que estaba el director general —con todo respeto— y la ministra no estaba, cuando Feijóo sí se reunió con el comité de huelga. Señora ministra, ¿tiene usted que hacer algo más importante que sentarse en esa mesa y no levantarse hasta encontrar una solución al mayor conflicto sanitario en décadas en este país? ¿Tiene usted que hacer algo más importante? **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

Ministra, tiene también un problema con el Gobierno, con su Gobierno, porque usted depende del Ministerio de Hacienda, que todavía no ha abierto la boca para ver cuál es la dotación económica y presupuestaría para sostener esta ley. Asimismo, tiene un problema con el Ministerio de Función Pública, del que depende; por cierto, el ministro de Función Pública es como usted, es candidato. Resultado: los médicos están atrapados entre dos candidatos más pendientes de su futuro político que del futuro de la sanidad española. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**. El tercer problema que tiene usted, señora ministra, y que, desde mi punto de vista, es el más grave, es que a usted le falta cre-di-bi-li-dad para solucionar este problema. Piense que el comité de huelga, al que usted tiene que presentar una solución, ha salido a rectificarla, a corregirla: una cosa es lo que usted decía en los medios de comunicación y otra muy distinta es lo que ocurría en las reuniones a puerta cerrada.

Señora ministra, para solucionar este conflicto se necesita cre-di-bi-li-dad, que es algo que a usted le falta. Usted es más problema que solución, y ahora es cuando tiene que dimitir. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fúnez.  
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Mire, señora Fúnez, a usted, que ha cogido carrera con esto de intentar alentar y poner gasolina en la huelga, yo se lo puedo explicar más despacio, aunque me temo que no sea un problema de velocidad. Hay un principio, el de Hanlon, que es no atribuir a la maldad lo que se puede atribuir directamente a la incompetencia o directamente a la estupidez. En su caso, a y b pueden ser ciertas. Sus consejeros no saben ejercer sus competencias. **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben)**. Asimismo, señor Feijóo, que fue usted presidente del Insalud, dígame a su diputada quién tiene las competencias en materia de sanidad desde el año 2001. **(Protestas.—La señora Fúnez de Gregorio pronuncia palabras que no se perciben señalando a la ministra de Sanidad)**. No, no. ¿Quién tiene las competencias en materia de sanidad? **(Aplausos)**. Le aliento a que ponga, por favor, a una portavoz de sanidad que esté a la altura de la legalidad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 31

Claro, yo entiendo que ahora mismo ser del Partido Popular debe ser complicado. Se lo he dicho alguna vez. Ahora están en duelo por la caída de Orbán, su Ayuso húngaro (**rumores**), ese financiador de sus amigos de VOX, ese financiador también de esa 'purria' ultra de los Hazte Oír, de los Abogados Cristianos... (**Protestas.—El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben**).

Igual en algún momento se puede callar la barra brava esta que está detrás.

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados, por favor, silencio. (**Aplausos**).

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Están nerviosos, están en duelo, y se les nota, porque ha caído esa internacional ultra, esa internacional del odio, y la mejor medida de que es el principio de la internacional del odio es que algunos de los miomorfos de la familia Muridae de su partido, de su bancada, ya han saltado o están intentando saltar del barco ultra. (**Rumores**). Ya lo hizo Cayetana y lo ha dicho esta mañana Ester Muñoz. Pero no, a nosotros no nos engañan, porque ustedes van de la mano de aquellos que ayer intentaron aquí asaltar, al más puro estilo 23F, la tribuna de la Presidencia de esta Cámara. (**Aplausos**).

Y, señoría, el mejor aval para blindar la sanidad pública es que ustedes no gobiernen.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra. (**Rumores**). Por favor, silencio.

### — DEL DIPUTADO DON JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿A QUÉ SE DEDICA SU MINISTERIO? (Número de expediente 180/001006).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Igualdad. La formula el diputado don Jaime Miguel de los Santos González, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, dieciséis mujeres asesinadas en menos de cuatro meses, dieciséis feminicidios, y un Gobierno que no hace nada para acabar con una lacra que a todos nos avergüenza; un Gobierno liderado por un machista que llegó a la cúspide del Partido Socialista gracias al negocio de la prostitución y que ejerce, entre otras, un tipo de violencia —la institucional— que no solamente impacta en las mujeres, sino que va a acabar arrastrando a todo el país, a mujeres como usted. La diferencia es que si usted está ahí es porque quiere; incluso para asegurarse su permanencia es capaz de llamar superhéroe al más irresponsable y menos democrático de los presidentes que ha tenido este país. Pero no tema, no la va a echar. Es difícil encontrar a mujeres que traguén con todo, incluso con la indecencia de la gestión de Irene Montero.

Hace cuarenta y ocho horas, en Córdoba asesinaban a la última mujer. Había denunciado a su agresor, que tenía una orden de alejamiento que nadie se preocupó de comprobar, y no es culpa de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, sino del ministro del Interior, porque no los dota de más efectivos para salvar a esas mujeres; tampoco es culpa de esos jueces. La culpa es de usted, ya que por su nefasta gestión ha conseguido que los magistrados cada vez impongan menos pulseras antimaltrato. Sí, su culpa y la del señor Marlaska, que pertenecen a un Gobierno que aprisiona a los españoles cada día con más impuestos, que recauda más que nunca y que no invierte ni un céntimo en la lucha contra la violencia machista para salvar a esas mujeres. Claro, entre mordidas y repartos de comisiones todo dinero es poco.

Mientras las asesinaban, ministra, ¿usted qué hacía? ¿Estar tranquilamente en su despacho o intentando disimular las vergüenzas del presidente del Gobierno? Pues créame que es un sátrapa, y lo saben hasta en China. ¿Sabe quién era una heroína de verdad? Olga Carrión, la mejor directora de Igualdad que ha tenido Andalucía (**aplausos**) y de la que, desgraciadamente, usted no ha aprendido nada. (**Continúan los aplausos**). Olga Carrión era todo corazón, fuerza y altura moral, y en eso su Gobierno está bajo mínimos.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 32

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Gracias, presidenta.

Se lo he dicho, yo creo que desde el primer momento: es una absoluta vergüenza, un insulto hacia las mujeres de este país, un insulto hacia las asesinadas —lamentablemente, siguen siendo asesinadas por la violencia machista— que usted mezcle el nombre de las asesinadas en este país con los bulos, las mentiras y el fango que usted distribuye cada día. **(Aplausos)**.

Mire, hay una cosa importante. Usted es imposible que siga las políticas de este ministerio. ¿Sabe por qué? Porque entre tanta asistencia a tertulias como el tertuliano más dicharachero, para poner verde siempre al Gobierno de España y sus políticas, y entre tanta turné, simplemente para promocionar su novela, no le da la vida para ejercer la oposición constructiva que le mandata la Constitución y por la que le pagan los ciudadanos y las ciudadanas de este país. **(Aplausos)**. Y, miren, ninguna vergüenza, y para muestra dos botones. Usted dice que le preocupa mucho la violencia machista, la violencia de género. Convoqué hace unos días una reunión para hacer seguimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que hemos pactado con ustedes, y en esa reunión usted ni estaba ni se le esperaba, como a ninguna persona del Partido Popular, a ningún diputado del Partido Popular. Eso es una vergüenza. También es una vergüenza que, cuando hay una situación crítica y yo le llamo personalmente para darle información privilegiada, usted ni siquiera me coja el teléfono. Eso sí que es una vergüenza. **(Aplausos)**.

Por lo tanto, no utilicen a las víctimas. Señorías, no utilicen a las víctimas, no utilicen a las mujeres. Por supuesto que el sistema es mejorable, pero trabajamos diariamente para mejorar el sistema de protección a las mujeres. Hoy mismo, después de salir de aquí, asisto a una conferencia sectorial con las comunidades autónomas, que son Estado, responsables también de la violencia machista. Vamos a trabajar con ellas, por supuesto, y a distribuir 180 millones de euros para seguir avanzando precisamente en la lucha contra las violencias machistas. Yo me pregunto para qué está el Partido Popular, para qué está usted en esta Cámara...

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, se le ha acabado el tiempo. **(Aplausos)**.  
Señor De los Santos.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Señora ministra, el único insulto es usted y mandar abrazos a las víctimas en vez de policías.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SOFÍA ACEDO REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: ¿ES LA SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LOS ESPAÑOLES LA PRIORIDAD DE SU GOBIERNO? (Número de expediente 180/001007).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta va dirigida a la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. La formula la diputada doña Sofía Acedo Reyes, del Grupo Popular, que tiene la palabra.  
Cuando quiera.

La señora **ACEDO REYES**: Es evidente, señora ministra, que ni la seguridad ni el bienestar de los españoles es una prioridad para su Gobierno. Aclare hoy a esta Cámara cuál es la cifra real de inmigrantes que van a regularizar. Hágalo de una vez. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Acedo.  
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Sí, la seguridad y el bienestar son una prioridad para este Gobierno. Mire, seguridad es que un pensionista vea que su pensión está revalorizada conforme al IPC por una ley aprobada en esta Cámara. Seguridad es que un joven vea que su contrato de trabajo es indefinido y no temporal y que, si lo pierde, está protegido también por la reforma laboral —las cifras de desempleo y de temporalidad son las más

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 33

bajas de la serie histórica—. Seguridad es que un ciudadano sepa que su Gobierno le protege y despliega un escudo social frente a situaciones complicadas, como la que estamos viviendo con la guerra en Irán. Seguridad es que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tengan medios y recursos; ustedes no se los destinaban cuando gobernaban. Sí, es una prioridad la seguridad y el bienestar.

Frente a todas estas medidas del Gobierno, ¿sabe lo que ha hecho el Grupo Popular? Votar en contra, yendo contra corriente. Acompáñeme con los datos, señora Acedo. Tenemos cifras históricas de afiliados a la Seguridad Social. Estamos liderando el crecimiento de la zona euro. Estamos mejor preparados, con la tarea hecha, de cara a la complicada situación internacional que tenemos por delante. Y ¿sabe lo que no tiene este país? Lo que no tiene España es una oposición responsable, a la altura de lo que necesita este país, y no lo hagan por el Gobierno, háganlo, señorías del PP, por España, esa a la que ustedes dicen tanto querer.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.  
Señora Acedo.

La señora **ACEDO REYES**: Es alucinante, señora ministra. La ministra del ramo no sabe decir a esta Cámara cuántos inmigrantes van a regularizar. **(Aplausos)**. Pero ¿de qué van ustedes? La Policía dice que podemos estar en torno a 1,3 millones de inmigrantes irregulares. Es una regularización masiva, inhumana, injusta, insegura e insostenible y, además, sin justificación económica, sin evaluación de impacto en los servicios públicos, sin mecanismos de control y sin memoria presupuestaria. Ese es el tirón de orejas que le ha dado a usted el Consejo de Estado. ¿Es racista también su informe? ¿También lo son los informes de Seguridad Nacional en los que se alerta desde hace años de lo peligroso de fomentar una inmigración irregular masiva y descontrolada, como hace su Gobierno? La Comisión Europea también ha cuestionado su operación: les ha exigido mayor control y ejecución de los retornos. ¿Y cómo responden ustedes? Suspendiendo todas las órdenes de expulsión y devolución. Usted, como consejera de Navarra, defendía lo contrario: perseguir la inmigración ilegal, más aún cuando delinque y reincide. ¿En qué quedó aquello, señora ministra? ¿Cuándo cambió de opinión? ¿Cuando la hicieron ministra, señora Saiz? ¿Y la defensa cerrada de todos los diputados socialistas en esta Cámara hasta hace unos meses diciendo que esta operación de regularización era contraria al derecho europeo? Hipocresía e irresponsabilidad, a partes iguales. **(Aplausos)**.

El 90 % de los inmigrantes de nuestro país con órdenes de expulsión se quedan y delinquen y reinciden, señora Saiz, pero siguen en nuestras calles, y ahora ustedes los premian con papeles y sin control. Pero es que, según el Ministerio del Interior, entre los 31 y 40 años son extranjeros más del 50 % de los que cometen delitos sexuales en nuestro país. ¿Estamos para frivolizar con este asunto, señora Saiz? No hable de convicción, es pura conveniencia, otra operación política más. Han utilizado el aborto, la eutanasia, a las mujeres y ahora también a los inmigrantes. **(Protestas)**. Impúdica supervivencia la suya. **(Aplausos)**. Respeten a esta Cámara, que le ha dicho por mayoría absoluta no a esta regularización. Ninguna operación política va a tapar que hoy su Gobierno está sentado en el banquillo del Supremo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Acedo.  
Señora ministra, cuando quiera. **(Rumores)**.  
Por favor, silencio.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Lo que es alucinante es lo desubicado que está el Partido Popular en política nacional y en política internacional. **(Aplausos)**.

Miren, el Partido Popular tenía que elegir y podía elegir si estar al lado de la Iglesia católica; al lado de los sectores productivos, de la construcción, del sector de los cuidados, del sector del transporte; al lado de la gente; al lado de las entidades sociales; al lado de la memoria como país emigrante que fuimos en su día. Tenía que elegir estar ahí o estar al lado de VOX, y ha elegido estar al lado de VOX. **(Aplausos)**. Fueron a Europa a criticar al país, a manchar nuestro nombre, y vinieron colorados de Europa, después, por supuesto, del aval del Consejo de Estado al texto.

Señorías del Partido Popular, hoy no hay más gente en el metro ni en los hospitales ni en los servicios públicos, lo que hay es más gente con derechos, más gente feliz y más gente con esperanza y sin miedos. **(Aplausos)**. Y lo que es indignante es lo desubicados que están, señorías del Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 34

### INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, AL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES SOBRE CUÁLES VAN A SER LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO EN EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LO QUE QUEDA DE LEGISLATURA. (Número de expediente 172/000192).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a pasar ahora a las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

La primera interpelación la presenta el Grupo Parlamentario VOX al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, sobre cuáles van a ser las prioridades del Gobierno en el desarrollo de las políticas públicas lo que queda de legislatura. Para su defensa, tiene la palabra la señora Rodríguez de Millán Parro. **(Aplausos.—El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias.

España vive uno de los momentos más trascendentales de las últimas décadas y, sin embargo, ningún partido ni ningún Gobierno se ha atrevido a traer un debate como el que hoy traemos nosotros. Nos enfrentamos a un problema que ya no admite eufemismos: el agotamiento de nuestros servicios públicos como consecuencia de una deliberada y pésima gestión marcada por las políticas de efecto llamada y la injusticia social que esto está trayendo para los nuestros. Este agotamiento trae como causa décadas de Gobiernos irresponsables, políticas suicidas para nuestro futuro —económicas, laborales, sociales—, un borrado de nuestras fronteras e incentivos a la invasión migratoria, lo que ha puesto a los españoles en último lugar. **(Aplausos.—Rumores)**. Literalmente...

Presidente, hay un murmullo que no...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, por favor. **(Rumores)**. Señorías. **(El señor Robles López pronuncia palabras que no se perciben)**. Señor Robles, permítame que lo haga yo. Gracias.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Literalmente, este Gobierno le está negando el pan a nuestros hijos para facilitárselo al que acaba de llegar. Los españoles están cada vez más desprotegidos, y una nación que no protege a los suyos está condenada al desastre. Los españoles perciben la justicia como algo ajeno, ven que su esfuerzo **(la señora ministra de Igualdad, Redondo García, conversa con el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Bolaños García)** no tiene recompensa y que nuestra nación ha dejado de ser un refugio para convertirse en un campo de desigualdades.

Señor ministro, esta interpelación va dirigida a usted. **(Pausa)**. Señor Bolaños, esta interpelación va dirigida a usted y me gustaría que, por lo menos, tuviera la decencia y la educación que aquí predica y me escuchara. **(Aplausos)**.

Por eso hoy venimos a hablar de prioridad nacional, pilar fundamental y eje rector de las políticas públicas en España, algo tan revolucionario como que el Estado deba estar al servicio de lo suyo, garantizando, en primer lugar, el bienestar de quienes forman parte de ella y que, además, la sostienen con su trabajo y esfuerzo. Prioridad nacional es exigirle al Gobierno que cumpla con su deber, gobernar para los españoles, sabiendo que el vínculo entre los españoles y su país no es una mera formalidad burocrática, sino una realidad viva que genera derechos y obligaciones, y que, en consecuencia, cuando los recursos escasean, es muy legítimo y es necesario establecer un orden de prioridades que refleje ese vínculo.

Durante décadas, generaciones de españoles han levantado esta nación con su esfuerzo, han trabajado, han cumplido con sus obligaciones y han sostenido con su sacrificio los servicios públicos, que hoy corren peligro, ¿y qué les ofrece el Gobierno a cambio? ¿Una igualdad abstracta que no distingue entre quien ha participado activamente en la construcción de su comunidad y quien no lo ha hecho? Cuando los españoles son exactamente iguales en su propia tierra que los de fuera se les está perjudicando. ¿Admitiría usted que se le criticara por anteponer el bienestar de sus hijos al bienestar de los hijos del vecino?

El resultado de su odio a los españoles es que las cuentas públicas se tensan cada día, que los servicios sociales se saturan, que las listas de espera crecen o que la vivienda se vuelve inaccesible para nuestros jóvenes, y a ello hay que sumar un invierno demográfico y una población cada vez más envejecida que va a necesitar una mayor asistencia del Estado. Y, curiosamente, todos los que utilizan esto como

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 35

excusa para atraer masivamente a miles de personas de forma ilegal son los que más trabas ponen a las familias españolas, los que más hacen por evitar que nazcan niños o los que más dilapidan nuestros recursos. **(Aplausos)**. Han decidido darnos la puntilla final promocionando una invasión inmigratoria sin precedentes que no viene a pagar pensiones, viene a incrementar el colapso, a sumirnos en una crisis de identidad y a sembrar la inseguridad en todos los órdenes de la vida de los españoles.

Ustedes son los culpables de que el Estado haya fallado a quienes más lo necesitan: los trabajadores, las familias más humildes y los españoles en general. Han convertido el Estado de todos los españoles en una extensión de su sede de Ferraz, donde prolifera la corrupción, donde enchufan a los suyos, donde recibían bolsas con miles de euros y, por supuesto, desde donde han diseñado todas estas políticas de puertas abiertas y, con prácticas mafiosas, silencian y amenazan a todo el que lo denuncia —periodistas, ciudadanos anónimos y, en su caso, también jueces—, con la inestimable colaboración, por supuesto, de todos los satélites mediáticos a los que riegan en cada Consejo de Ministros y de sus sindicatos de clase, que no han dicho ni una sola palabra cuando cada martes ustedes destinan millones de euros a construir presas o modernizar trenes en Marruecos en lugar de destinarlos a arreglar las vías de los trenes o evitar las riadas en España. **(Aplausos)**. A ustedes no les han votado para construir presas o modernizar trenes en Marruecos, les han votado para hacerlo en España. Los sindicatos están callados ante la importación masiva de mano de obra barata que devalúa nuestro mercado y que, por cierto, evidencia su visión mercantilista de un problema humanitario y tensiona todavía más el problema de la vivienda, porque pone delante del español al que acaba de llegar, que no aporta al sistema en la misma medida en la que luego es beneficiario neto. La ministra de Vivienda ha dicho hace escasos minutos que son las patronales y los empresarios de la construcción los que han pedido que se regularice **(aplausos)** a millones de inmigrantes ilegales. ¿Qué más necesitan ustedes? Ahí tienen la respuesta. ¿A quiénes sirven ustedes, señor ministro? ¿A la patronal de la construcción, a los grandes empresarios o a los españoles y los jóvenes que no pueden acceder a una vivienda?

Pero es que, aunque los servicios públicos estuvieran perfectamente saneados y hubiera vivienda para todos, jamás permitiríamos que la inmigración masiva acabara con nuestra identidad. **(Aplausos)**. Como ya dijeron sus socios de Podemos, con los que acaban de pactar esta regularización de medio millón de inmigrantes ilegales, ustedes pretenden la sustitución poblacional. Esta sustitución comenzó con las regularizaciones del Partido Popular y con los incentivos, como lo es la figura del arraigo, que nosotros rechazamos frontalmente. Preguntaba antes una diputada del Grupo Popular a cuántos inmigrantes ilegales va a regularizar este Gobierno. Pues más o menos los que regularizó Aznar —un poco más arriba, un poco más abajo—, exactamente los mismos. **(Aplausos)**. Nos da igual si ese extranjero ha venido para beneficiarse del Estado que han levantado nuestros padres o si llega para comprar edificios enteros perjudicando el acceso a la vivienda de nuestros jóvenes. Ustedes son un Gobierno profundamente antisocial. Va a pasar a la historia por cargarse la clase media y trabajadora de España, y se la han cargado porque ya no les sirve; los españoles no están votando bien y ya no les sirve.

De manera que la mezcla de su endofobia, disfrazada de amor a la humanidad, y su malintencionada gestión nos ha llevado a los españoles a sentir que llegamos los últimos en nuestro propio país. Un joven no se puede independizar ni puede construir su proyecto de vida porque la llegada de tres millones de extranjeros en cinco años ha provocado que se tensione aún más todavía la oferta de vivienda y que aumente en un 30% el precio del alquiler. Muere cada dieciocho minutos un español de las listas de dependencia. El Gobierno de las fronteras abiertas ha conseguido que las agresiones hayan aumentado —delitos, por cierto, desconocidos hasta hace pocos años en nuestra nación— un 215%. Exportamos profesionales e importamos pacientes. La atención primaria ha dejado de cumplir su función básica: no se dan citas en plazos, está saturada y ya no resuelve. Este colapso está arrasando todo un sistema que ha sido pagado y levantado por todos los españoles como consecuencia de una presión asistencial que no ha ido acompañada ni de más recursos ni de una planificación seria. En la Comunidad Valenciana, por ejemplo, el gasto en atención primaria asociado a la población extranjera ha pasado de 157 millones en el año 2018 a casi 370 millones en el año 2025, un incremento superior al 134%; el gasto farmacéutico destinado a personas en situación irregular ha pasado de 1,6 millones a más de 10,6 millones de euros, mientras que el número de personas atendidas en estas condiciones supera las 128 000. ¿Es justo para los españoles que un extranjero que no está en nuestro país, ni siquiera legalmente, tenga este privilegio? Se prioriza al de fuera, al que no ha participado en la construcción de nuestra sociedad y, sin embargo, un español tiene que esperar 126 días para operarse. Le damos los datos de la Comunidad Valenciana porque es el único sitio en el que el Partido Popular ha atendido a nuestra petición de publicar estos datos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 36

¿Por qué no hacen lo mismo sus compañeros en Andalucía? ¿Por qué no publica el Partido Popular a qué está destinando el dinero de los españoles? **(Aplausos)**. O seguimos engañando a la gente y a nosotros mismos con discursos complacientes como hacen ustedes o afrontamos con valentía la verdad, por dura que sea, y ordenamos con justicia lo que ya no se sostiene con su hipocresía.

Es muy sencillo: primero, los nuestros; primero, España y los españoles. La prioridad nacional significa que cualquier política debe orientarse a reforzar nuestra comunidad, y no es un gesto de egoísmo, sino un acto de justicia y supervivencia colectiva. Los españoles no se esfuerzan para tener servicios tercermundistas y ser los últimos en la cola, para abrir las fronteras de nuestro país y dar pagas a los que acaban de llegar. El Estado no estuvo con las familias que perdieron su casa en La Palma; el Estado no estuvo cuando una dana escribía las páginas más oscuras de la historia de Valencia; el Estado no estuvo cuando, por su mala gestión, España sufrió un apagón y se sumió en la oscuridad; y, por supuesto, el Estado tampoco estuvo cuando cuarenta y seis familias quedaron destrozadas por culpa de su negligencia. **(Aplausos)**. Ahí siempre estuvieron los españoles, como víctimas y como apoyo para sus vecinos, pero nunca el Estado, que siempre está para premiar la ilegalidad, favorecer la invasión y negarnos unos supuestos derechos sociales que aquí repiten constantemente, pero que al final nunca se materializan en nada. Cuando los servicios públicos colapsan, no hay ideología que lo justifique. Quizás en la Moncloa o en sus casas protegidas por amplia seguridad no sufren ustedes el paro, la inseguridad de los barrios o el colapso de la sanidad, pero la realidad es que los españoles hoy sienten que son los últimos en la cola. Ojalá ayudara a todos los ciudadanos del mundo, señor ministro, ojalá acabara con el hambre y con todas las guerras, pero es que ustedes ni siquiera han sido capaces de sacarnos de la lista de países con más paro juvenil y con más riesgo de exclusión social. **(Aplausos)**.

Nosotros afirmamos que la prioridad nacional es el remedio contra eso, contra la injusticia social que están padeciendo millones de españoles, y que la justicia social no consiste en repartir miseria de manera uniforme, sino en asegurar que nuestra nación permanezca fuerte, próspera y cohesionada. Eso, en tiempos de colapso, exige establecer un orden claro en las prioridades. Significa que el español que ha contribuido con su esfuerzo durante años no puede verse relegado en el acceso a los derechos, que tanto nombra este Gobierno, pero que les niega sistemáticamente porque han decidido anteponer a otros. Proponemos una vía clara y que se puede realizar: garantizar que los recursos disponibles se orienten prioritariamente a quienes forman parte de este proyecto común. Esto, evidentemente, implica revisar criterios en el acceso a determinadas prestaciones, como elementos de arraigo, de contribución y de pertenencia; implica devolver la coherencia al sistema, no para cerrar España al mundo, sino para asegurar que España está preparada para el futuro al que nos tenemos que enfrentar y que siga existiendo como una comunidad fuerte y capaz de proyectarse hacia los demás, porque solo un pueblo que tiene puede dar, y la historia nos está enseñando que las naciones no caen únicamente por enemigos externos, sino por la pérdida de su propio sentido.

Hoy —termino— estamos llamados a decidir si España sigue siendo una comunidad con identidad, con responsabilidad y con justicia o si se diluye en un universalismo vacío que ignora la realidad concreta y cotidiana que viven millones de españoles. Nosotros elegimos España y por eso defendemos con firmeza, sin complejos, la prioridad nacional como un instrumento de justicia para todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Buenos días, señorías.

Gracias, señora Millán, por la interpelación que me hace. Los debates de la sesión de control, dos minutos y medio, se nos hacen cortos, y yo creo que es bueno que debatamos un poco en profundidad.

La he seguido con atención —me ha costado, pero la he seguido con atención— y creo que es importante que tengamos este debate porque vamos a ser capaces de hablar de las prioridades de este Gobierno y de lo que supondría también VOX en el caso de que en algún momento ustedes con su partido hermano sumen una mayoría y puedan conformar un Gobierno reaccionario en España. Creo que es importante que los españoles vean las diferencias. Nuestra prioridad es la misma con la que llevamos gobernando ya casi ocho años: garantizar la prosperidad y los derechos en España frente a aquellos que,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 37

mediante Gobiernos reaccionarios, pretenden recortar esos derechos. Creo que sería también interesante ese contraste de lo que supone usted. El discurso que ha pronunciado en esta tribuna es bastante significativo de esa España que usted desea, una España que ni existe ni va a existir, porque afortunadamente hoy todas las sociedades del mundo, todas las sociedades occidentales, son sociedades que se conforman con gente de diversa orientación, diversa procedencia y diversas nacionalidades, y obviamente eso es una nota característica de cualquier sociedad, gobierne la ultraderecha o gobiernen Gobiernos progresistas. Por tanto, que ustedes suban a esta tribuna a defender retrocesos, a defender recortes en derechos, a atacar cualquier institución que suponga progreso para la sociedad o a degradar el debate público con sus faltas de respeto —si bien es cierto que en esta tribuna, en esta interpelación, usted ha estado bastante comedida para lo que es tradición en VOX—, es lo que merece la pena que debatamos hoy aquí.

En estos momentos están ustedes negociando con el Partido Popular Gobiernos reaccionarios en Aragón, en Castilla y León y en una tercera comunidad autónoma... **(un señor diputado: Extremadura)**, Aragón, Castilla y León y Extremadura, efectivamente. Gracias al diputado de VOX que me lo ha recordado, Castilla y León, Extremadura y Aragón. Están negociando esos Gobiernos reaccionarios. Sería interesante que nos dijeran qué están exigiendo ustedes en esas negociaciones, qué derechos quieren recortar, qué derechos quieren suprimir... ¿Quieren ustedes derogar las leyes de memoria? ¿Quieren ustedes derogar las leyes que garantizan la igualdad entre hombres y mujeres? ¿Quieren ustedes prohibir que las mujeres interrumpen voluntariamente el embarazo? ¿Quieren ustedes llevar a cabo legislación antisindical, como han hecho en algunos Gobiernos en los que han participado? Sería bueno que ustedes nos explicaran esa negociación entre los amigos de Orbán y los que dicen alegrarse de que caiga Orbán aunque negocian con los amigos de Orbán, estaría bien que nos dijeran exactamente de qué están hablando, si en algún momento lo van a hacer. Ya que son políticas que seguro que usted defenderá tanto y serán tan positivas para el conjunto de la sociedad, ¿por qué no las hacen públicas antes de las elecciones andaluzas? También creo que sería bastante importante para la ciudadanía saber qué supone un Gobierno reaccionario en esas tres comunidades autónomas donde se está en este momento negociando su Gobierno.

Señora Millán, sube usted a esta tribuna para, por supuesto, hacer una crítica feroz a un proceso que se ha iniciado hoy, que es el de regularización de personas migrantes en situación irregular en nuestro país que, esté tranquila, ya están aquí, ya están entre nosotros. Sí, sí, ya han ido al médico donde estaba usted, ya han cogido el transporte público donde estaba usted, ya han ido a la compra al supermercado donde estaba usted..., es decir, ya estaban aquí. Cuando habla usted de la invasión, la invasión ya se produjo, ¿no? ¿En qué momento se produjo esa invasión, señora Pepa Rodríguez de Millán? Porque dicen ustedes unas cosas cargadas de xenofobia y cargadas de clasismo. El término técnico de lo que ustedes hacen es aporofobia, que es la fobia al pobre, porque a ustedes que venga gente de fuera de nuestras fronteras —de Marruecos, de Senegal, de Perú, de Colombia...— no les importa si vienen con la cartera bien llena. Si vienen con la carterita bien llena para comprar manzanas enteras en el barrio Salamanca y para utilizar la Golden... **(La señora Rodríguez de Millán Parro: He dicho que no, he dicho que no)**. Sí, por supuesto, pero si les financian a ustedes, hombre, ¿cómo no van a querer que vengan, si son sus financiadores? **(Aplausos.— La señora Rodríguez de Millán Parro: ¿Pero no me ha escuchado? He dicho que no)**. Sí, sí, la escucho perfectamente. **(La señora Rodríguez de Millán Parro: No, no me escucha)**. Por eso le quiero poner frente al espejo para decirle que usted ha faltado a la verdad, porque usted, cuando la gente viene con la cartera llena, está encantada. Ahora, conceder derechos a gente que en este momento está en una situación de vulnerabilidad absoluta porque no tiene ningún derecho, no puede contribuir a la Seguridad Social, no puede pagar a Hacienda porque está en la economía sumergida, con ustedes no va. Pero con nosotros sí, porque queremos un país más digno. Y si hay miles, decenas de miles de ciudadanos que van a ser más felices gracias a la regularización, ahí estará el Gobierno progresista. **(Aplausos)**. Con las cifras de las personas que se van a beneficiar ya se ponen ustedes de acuerdo con su partido hermano, porque la diputada del Grupo Popular hablaba de un 1 300 000 y usted de 500 000. ¿Esto va a granel? ¿Cualquier cifra es válida? Pues todo aquel que cumpla los requisitos de la legislación vigente, de ese real decreto avalado por el Consejo de Estado, podrán acceder a esa regularización.

Quiero darle también alguna otra información, porque muestra usted un panorama bastante sombrío de lo que es nuestro país, pero permítame que le recuerde algunas cifras, y si puede usted en la réplica me contradice. En el ámbito económico: crecimos un 2,8% en 2025, el doble de la media de la Unión Europea. ¿A usted esto le parece bien, mal, preferiría crecer la mitad? ¿Qué preferiría? Hemos superado 22

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 38

millones de afiliados a la Seguridad Social, nunca vista esta cifra. ¿Usted qué querría, que fuera menos? **(Una señora diputada: No)**. En derechos y libertades hemos subido el salario mínimo. Usted quiere suprimir el salario mínimo, por lo menos algún programa electoral suyo —cuando no los hacían con inteligencia artificial y decían lo mismo en Aragón que en Extremadura y lo mismo en Castilla y León— ponía que querían suprimir el salario mínimo interprofesional y también apostaban, por cierto, por los fondos privados de pensiones. Nosotros los revalorizamos conforme al IPC. ¿Están ustedes a favor o en contra de revalorizar las pensiones? Votaron en contra. Era una pregunta retórica, por si no han sido conscientes de ello, porque votaron en contra de revalorizar las pensiones. Por tanto, también sería bueno que nos lo dijeran. En materia de igualdad hemos reforzado el presupuesto del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, pacto de Estado del que forman parte todas las fuerzas de esta Cámara excepto ustedes. Ustedes con la violencia de género siguen hablando de violencia intrafamiliar y siguen defendiendo un modelo de incorporación de la mujer a la sociedad y al mercado de trabajo más propio de la Sección Femenina que de los tiempos actuales del año 2026. Pero si ustedes nos lo explican, estaremos encantados. Por sus caras veo que les agrada esa referencia a la Sección Femenina.

Cambio climático. También sería muy interesante que habláramos de si ustedes siguen siendo negacionistas del cambio climático, porque nosotros hemos aprobado la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, estamos trabajando por que España tenga cada vez más energías renovables de fuentes verdes, más del 60% de la electricidad que se genera en nuestro país es de fuentes renovables. ¿Qué opinan ustedes? Ustedes a la nuclear, ¿no? Bien, pues es un debate que también es interesante. Usted subirá aquí y, con la misma educación que ha utilizado usted en esta tribuna y que estoy utilizando yo, seguro que defenderá cuál es la posición que tienen ustedes. Por cierto, están en contra del Pacto Verde Europeo; toda Europa también está en ese pacto, pero ustedes no.

Política exterior: ¿A ustedes les parece bien, mal o regular defender los valores de los derechos humanos y del derecho internacional en Ucrania, en Gaza, en Palestina y ahora en Irán? ¿Ustedes qué están, con la ley del más fuerte, que el que tenga más armas pueda imponer su criterio a otros países? Pues también será interesante que nos lo diga. Por eso, nosotros vamos a seguir trabajando en esta línea hasta el año 2027. Cuando ustedes me escuchan en esta tribuna hablar de socialdemocracia o barbarie, me estoy refiriendo a esto, a lo que suponemos nosotros en un Gobierno progresista en cuanto a mejoras de condiciones de vida para la gente y lo que supondría un Gobierno reaccionario inspirado por el señor Viktor Orbán; esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Para concluir mi intervención inicial, quizá la mejor manera de decir lo que supone hoy el proyecto político de VOX es hablar de las personas más cualificadas para conocerlo, las que han estado o incluso están con ustedes. Mire, le voy a leer algunas declaraciones públicas de dirigentes de VOX actuales y de algunos ya convenientemente purgados. Ha dicho el señor Ortega Smith: «No fundamos VOX para ser un partido donde un señor feudal hace y deshace». Ha dicho el señor Ortega Smith: Cuatro son los que manejan todo el partido. Ha dicho: VOX está en manos de algunos que parece que lo que están arreglando son sus problemas personales, sus vanidades, sus egos, sus economías fracasadas, sus profesiones frustradas. Ha dicho el señor Ortega Smith, diputado de VOX en esta Cámara: El problema que van a tener algunos es el día que se empiece a saber las cosas y se empiece a saber quién es quién, quién contrató a quién y por quién lo contrató; de dónde salía ese dinero público, cómo llegaba a una fundación y cómo de esa fundación acaba en una empresa y cómo de esa empresa acaba en otra. Ese día va a haber muchos que, con prisa, van a ponerse muy nerviosos porque se pondrán las pruebas ante la Fiscalía y ante los tribunales, y se pondrán a temblar. ¿Quién se va a poner a temblar en VOX, según ha dicho el señor Ortega Smith? ¿Nos puede usted, por favor, decir quién? ¿Quién tiembla por que haya pruebas de alguna corrupción, de alguna irregularidad?

Ha dicho el señor García-Gallardo: «A este paso, VOX quedará como el plan de pensiones de Abascal». Ha dicho el señor Espinosa de los Monteros: VOX se ha convertido en un búnker que muestra excesiva preocupación por su entramado societario. ¿Nos pueden ustedes explicar su entramado societario? **(el señor Chamorro Delmo: ¡Ábalos!)**. Las sociedades, las empresas, quién gana dinero, quién se forra, quién es ese que ganó 1,3 millones de euros en un año, quién gana 27 000 euros al mes, quién se lo está llevando crudo a costa del dinero de los españoles... ¿Nos lo pueden explicar? También es un debate bien relevante. **(Las señoras Aguirre Gil de Biedma y Romero Vilches pronuncian palabras que no se perciben)**. Ha dicho el señor Ortega Smith también —y con esto termino, porque les veo revolverse en sus escaños—: ¿Cómo hemos dejado el grupo de Meloni para llamarnos patriotas en un grupo que está formado precisamente por quienes están defendiendo, con Orbán a la cabeza, a Putin,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 39

que es la mayor amenaza que tiene Europa en este momento, que ha invadido un país de Europa? ¿Patriotas de qué? ¿Patriotas rusos? Dice el señor Ortega Smith. Bastante claro Ortega Smith, casi estoy por cederle el uso de la palabra en esta tribuna, porque él les define a ustedes mucho mejor de lo que les podemos definir cualquier otro.

Por tanto, lamento decirles que ustedes, que se presentaban poco menos que como los herederos de los tercios de Flandes, han acabado siendo los herederos del estraperlo. Lamento decirles que ustedes, que apelaban al Cid y a Blas de Lezo, se han quedado en Antonio Pérez, que fue condenado por traidor.

Gracias. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Rodríguez de Millán Parro. **(Aplausos).**

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias.

Su intervención da buena cuenta de su catadura y de su altura como ministro. **(Aplausos)**. Usted no ha respondido absolutamente a nada de lo que yo le he dicho. Le estamos hablando de la prioridad de los españoles en el acceso a los servicios públicos y ha sido bastante llamativo que usted se haya dedicado a hablar de nosotros en vez de lo que tiene que ofrecer este Gobierno a los españoles. Básicamente será porque no tienen absolutamente nada que ofrecer más que su corrupción, sus mentiras y su hipocresía. **(Aplausos)**.

Usted se piensa que a nosotros nos pone en una especie de apuro hablando de los pactos y demás, pero nosotros no tenemos ningún complejo y no nos da ningún miedo afirmar que sí, que vamos a llevar la alternativa a todas las regiones donde a nosotros nos han elegido y a ustedes les han echado, por supuesto que sí. **(Aplausos)**. Sin ningún tipo de complejo —de verdad—, no nos pone en un brete por decirnos esas cosas, porque nosotros reivindicamos a mucha honra que vamos a llevar la alternativa y el sentido común a todas las regiones de España para librarlas del yugo socialista que ustedes les han puesto encima.

Usted suelta aquí una serie de datos macro —y eso estará muy bien—, pero el problema está cuando esos datos macro no se traducen en un bienestar real y cotidiano para la vida de los españoles, y eso es lo que están haciendo ustedes. Si algo ha quedado claro es la enorme distancia entre lo que ustedes dicen y lo que hacen, entre el relato interesado que quieren imponer para justificar una invasión inmigratoria y la realidad que esto supone para muchísimos españoles.

Ustedes dicen que somos unos insolidarios, unos homófobos, unos odiadores... Los que odian son ustedes: a todos los españoles, a los que han abandonado y ponen en el último lugar de sus prioridades. Son ustedes los que odian a los españoles, porque lo que están haciendo intencionadamente es perjudicarlos, especialmente a los más humildes, a los que han dejado tirados porque prefieren anteponer al que acaba de llegar, y nos da igual desde dónde venga y cómo venga. El clasismo lo tienen ustedes, ustedes son los clasistas, porque lo que están demostrando es la visión puramente mercantilista y deshumanizadora que tienen de la inmigración, donde solamente ven números. **(Aplausos)**. No conozco a ninguna patronal, a ningún banco, a ninguna multinacional que se haya opuesto a la regularización masiva. No solamente no se han opuesto, sino que, además, la han reivindicado y la han pedido, como la patronal catalana. **(Aplausos)**.

Aquí no se trata de recortar derechos ni nosotros venimos a hablar de recortar derechos; venimos a hablar de que, precisamente, hay que garantizar los derechos de los españoles, que es justamente lo que ustedes no están haciendo. Recortar derechos es impedir que cualquier mujer pueda andar sola por la calle de noche porque ustedes han decidido importar la inseguridad. **(Aplausos)**. Recortar los derechos es negar una atención sanitaria solvente a los españoles porque ustedes han decidido seguir colapsando el sistema con la regularización masiva de inmigrantes sin reforzar la asistencia universal. El recorte de derechos es hacer que los jóvenes españoles tengan que quedarse en la casa de sus padres hasta los 35 o hasta los 40 años porque ustedes, con sus políticas, deciden seguir tensionando el mercado de la vivienda regularizando a miles de personas que tendrán la mala costumbre de vivir debajo de un techo.

Nos dicen que somos nosotros los que defendemos a los millonarios. Los que los defienden son ustedes; han pasado de decir que defienden a los trabajadores, a la clase obrera, a legitimar un modelo que devalúa nuestro mercado y que se nutre de mano de obra barata en lugar de garantizar sueldos dignos a los españoles, a los que luego insultan porque, vaya por Dios, no aceptan ser explotados. **(Aplausos)**. Cuando nosotros traemos iniciativas para que extranjeros con alto poder adquisitivo tengan mayores impuestos que los que paga un español por acceder a una vivienda, ustedes votan en contra,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 40

porque, entre el multimillonario de Venezuela y la pareja de jóvenes españoles, ustedes eligen al multimillonario de Venezuela. **(Aplausos)**. No lo hacemos nosotros; son ustedes los que han traicionado a la clase obrera y trabajadora de España para ponerse del lado del multimillonario, del fondo de inversión y de las grandes multinacionales que piden a gritos la regularización masiva con la que ustedes han cumplido y han tragado a pies juntillas.

¿Cómo piensan regularizar a medio millón de personas en un sistema colapsado, en una sanidad colapsada, en un país donde escasea la vivienda y donde nuestras cuentas están comprometidas a décadas vista, por mucho que usted venga aquí a soltarnos datos macro que no se traducen en nada para los hogares de las familias españolas? No son capaces de garantizar la gestión y el uso racional de los recursos en la sanidad antes de la avalancha de regularizaciones masivas, y pretenden prestar sanidad universal a todo el mundo. No son capaces de garantizar vivienda para los españoles, porque ni se construye ni hay capacidad adquisitiva, pero quieren meter de golpe a medio millón de personas que —como digo— tendrán la mala costumbre de vivir debajo de un techo.

Con ustedes hemos pasado de comprar a alquilar, y de alquilar a conformarnos con el alquiler de una habitación. No son capaces de invertir en infraestructura, rebajar la factura de la luz o sacar una ley ELA con un presupuesto en condiciones, pero mantenemos a dos millones de extranjeros recibiendo el ingreso mínimo vital.

¿Y todo para qué? Para beneficiar al poderoso, a las multinacionales, a las patronales y demás y para el negocio de los organismos supuestamente humanitarios y los centros de tutela donde nos dicen que hay menores, cuando resulta que no lo son. Por cierto, centros de tutela donde se mezclan a menores españoles —que han quedado bajo la tutela de la Administración por las razones que sean— con menas que luego resulta que no son menas, lo que hace que se ponga en peligro la vida de todos esos menores que, además, en algunos casos terroríficos, han sufrido abusos sin que ustedes aquí hayan dicho ni media palabra. **(Aplausos)**. Y para que a la larga ustedes consigan modificar el censo electoral, por medio de las regularizaciones a largo plazo y de las nacionalizaciones con la Ley de Memoria Histórica.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, vaya finalizando, por favor.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Termino.

Esto demuestra que ustedes no están mirando por el bienestar de los españoles, sino por su propia supervivencia, que es para lo único para lo que trabajan, en contra de los españoles y de nuestro futuro. Como digo, los únicos beneficiados son las patronales, los grandes empresarios, su entramado administrativo que negocia con la esclavitud y ustedes mismos. Nosotros reivindicamos el derecho a no emigrar, el derecho a que la gente pueda permanecer en su patria y a que la gente pueda desarrollar su proyecto de vida sin tener que irse a otro país, a donde, en la mayoría de las ocasiones, van engañados y sometidos al tráfico de personas y al negocio de la esclavitud que es la inmigración en el siglo XXI y del que ustedes son colaboradores necesarios.

Y, por supuesto, vamos a derogar todas sus infames leyes y no solamente eso, vamos a llevar la alternativa a todas las regiones de España y no nos da ninguna vergüenza, ni se crea que usted nos pone en ningún apuro por decir eso. **(Aplausos de las señoras y de los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora Millán.

Me reprocha usted a mí que no le escuche y viene aquí y me lee la réplica que tenía preparada de casa. Mire **(muestra un papel con notas manuscritas)**, mire si la escucho **(la señora Rodríguez de Millán Parro: No me ha escuchado)**; yo tomo nota de lo que usted dice y le doy mi réplica. **(Aplausos)**. O sea, usted no sé si escucha, pero que trae la réplica escrita de casa, eso seguro. Claro, cuando uno trae la réplica de casa, pues pasa lo que pasa, que luego no se adapta a lo que yo he dicho.

Dice que no he hablado de nuestro proyecto, pero le he hablado de economía, le he hablado de pensiones, del salario mínimo, le he hablado de la política internacional, le he hablado de cómo actualizamos y a usted le parece que eso no importa a los españoles. Igual no importa a algunos españoles, a los que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 41

ganan 27 000 euros al mes, que pertenecen a VOX. Pero al resto, que se actualicen sus pensiones, que haya un salario mínimo que garantice dignidad, que haya un crecimiento económico que está generando 22 millones de afiliados, es algo que importa a la ciudadanía. A ustedes igual no, pero a la ciudadanía le importa.

Ya sé que a ustedes no les importa que se hable de los Gobiernos reaccionarios, que ustedes están orgullosos de pertenecer a los Gobiernos reaccionarios que conformarán, en su caso, imagino, con el Partido Popular. Cuando habla usted de liberar del yugo —igual lo del yugo ha sido un lapsus freudiano—, yo creo que realmente de lo que estaba usted hablando es de que lo que van a hacer esos Gobiernos, porque lo han hecho siempre, es retroceder en derechos, en libertades y también en prosperidad económica y social. Es lo que hacen siempre los Gobiernos que ustedes protagonizan junto al Partido Popular.

Ha subido de nuevo a esta tribuna para hacer —permítame que se lo diga, señora Millán, con todo el respeto— un discurso de odio contra los extranjeros, un discurso de odio de libro, de los españoles primero... Todo esto la internacional ultraderechista del mundo lo ha ensayado mucho y, por tanto, lo conocemos. Y usted, aquí, ha venido a representar ese papel. Lo único es que su discurso tiene ciertas fisuras. Porque usted dice: es que esto está perjudicando a los más humildes. Le voy a pedir algo. Ustedes, respecto de los barrios humildes y la gente trabajadora, por favor, punto en boca, porque se lo están llevando crudo. **(Aplausos.—La señora Rodríguez de Millán Parro: ¡Eso, usted!).** Y, por tanto, ustedes no tienen ninguna legitimidad para hablar a la gente humilde. O usted, ¿de dónde cree que van a salir las personas que se vean beneficiadas por esta regularización? Gente humilde, muy humilde, que no tiene ningún derecho en este momento en España y que, sin embargo, ahora, les vamos a dar dignidad y derechos. Porque dice usted que esas mafias lo que hacen es que vengan a trabajar personas a España en condiciones de esclavitud. ¿Pero no se da cuenta usted de que, precisamente, la regularización que hoy hemos aprobado en el BOE es lo que contradice claramente sus palabras, es lo que evita que haya personas en condiciones de esclavitud porque no tienen ningún derecho? **(Aplausos).** ¿No se da cuenta usted de que lo que dice es perfectamente incoherente? Pero el culmen de la incoherencia es cuando dice que es que esta regularización va a beneficiar —he tomado nota— a los poderosos, a los grandes empresarios y a las multinacionales. Le ha faltado hablar de los tecnoligarcas, porque estos son todos a los que ustedes benefician con su voto, Pleno tras Pleno. Ustedes, que siempre quieren bajar los impuestos a los ricos, que votaron en contra de los impuestos a las energéticas, votaron en contra del impuesto a las grandes fortunas, a los grandes patrimonios, que se definen precisamente por proteger a los poderosos, a los tecnoligarcas, a las grandes multinacionales y a las grandes fortunas, ¿vienen aquí a decirnos que una regularización para gente vulnerable va a afectar a estas personas y va a beneficiarlas? **(Aplausos).**

En fin, yo me dedico a poner de manifiesto las enormes contradicciones e incoherencias que tiene su discurso. Ya sé que, luego, en las redes, hacen sus propios cortes y dejan lo más llevadero, pero siempre queda algún bulo, no hay manera de que no haya un bulo. Hoy, ha venido usted con el bulo de la modificación del censo por este proceso de regularización. Escúcheme con atención, señora Millán, las personas con permiso de trabajo y permiso de residencia no tienen derecho a voto. Lamento destruir su bulo. **(Aplausos.—La señora Rodríguez de Millán Parro: ¡Ahora! Ahora no, pero mañana sí).** Ah, que es un bulo futuro, que es un bulo preventivo, para dentro de unos años. **(Risas.—La señora Rodríguez de Millán Parro: ¡Claro!).** Bueno, pues, en ese momento, utilice el bulo, pero no lo haga ahora, si es usted tan amable. **(Aplausos).**

Por último, señora Millán, no le he escuchado a usted condenar el episodio violento que protagonizó ayer el diputado de VOX José María Sánchez. **(Un señor diputado: Ni lo hará.—La señora Rodríguez de Millán Parro: Ni me va a escuchar).** Ni me va a escuchar, ha dicho. Bien, eso quiere decir que usted, lejos de condenar, lo que hace es que fomenta, participa, se congratula de que un diputado del Grupo VOX suba a la tribuna, a la Presidencia de esta Cámara, con formas violentas, a gritar al presidente en ese momento de las Cortes Generales y del Congreso de los Diputados. Por tanto, señora Millán, si usted no condena un comportamiento violento de un diputado de VOX, usted me dirá qué está representando la ultraderecha aquí, en esta Cámara.

Gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 42

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR CATALÁN HIGUERAS), A LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO SOBRE CUÁNDO SE VAN A LICITAR Y ADJUDICAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA 2.ª FASE DEL CANAL DE NAVARRA. (Número de expediente 172/000191).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Catalán Higuera, a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, sobre cuándo se van a licitar y adjudicar las obras de construcción de la segunda fase del Canal de Navarra.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días. **(La señora vicepresidenta, Gil de Reboleño Lastortres, ocupa la Presidencia).**

Una vez más, y van demasiadas, volvemos a interpelar al Gobierno por las obras de licitación y construcción de la segunda fase del Canal de Navarra. Les recuerdo que es una infraestructura que, cuando esté finalizada, garantizará el abastecimiento humano, industrial y empresarial de tres cuartas partes de la Comunidad Foral de Navarra. Falta por realizar la segunda y última fase de este, que permitirá llevar agua desde el Pirineo navarro, desde el embalse de Itoiz, a la zona más seca y pobre de la comunidad, la Ribera de Navarra, garantizando ese abastecimiento humano e industrial y también poniendo en regadío más de 21 000 hectáreas de suelo. Además, señorías, hemos de tener muy presente que el embalse de Itoiz en este momento está garantizando el caudal ecológico de los ríos Irati, Aragón y Ebro y que contribuye, en la medida de sus posibilidades, a la hora de minimizar las inundaciones fruto de los desbordamientos de los cauces de los ríos Irati y Ebro. En noviembre del año 2024, este mismo Congreso aprobó una iniciativa de Unión del Pueblo Navarro en la que, en primer lugar, se reconocían las bondades de la planificación y construcción de este binomio del pantano de Itoiz-Canal de Navarra. En segundo lugar, se reconocía el trabajo realizado por organizaciones, instituciones y colectivos: por el Gobierno de Navarra; por el Gobierno de España; por formaciones políticas como Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista o Partido Popular; por sindicatos agrarios como UAGN; por sindicatos de trabajadores como UGT; ayuntamientos, mancomunidades y la mayoría de la sociedad navarra. También se instaba al Gobierno a agilizar los trámites pertinentes y todavía pendientes a la hora de licitar de manera urgente esta obra y para que comenzase en el menor tiempo posible. Pues bien, después de año y medio de ese pronunciamiento, seguimos prácticamente igual, señora ministra. La triste y frustrante realidad es que las obras siguen sin licitarse ni comenzar, y, desde nuestro punto de vista, no hay ninguna excusa. Alguien se podría preguntar: ¿en estos años se ha podido hacer algo más? La respuesta es clara y contundente: sí, se podía haber hecho algo más; además, la propia ministra lo sabe.

Para la planificación y desarrollo de esta infraestructura se constituyó una sociedad pública: Canal de Navarra SA, participada en un 60 % por el Gobierno de España a través del Ministerio de Transición Ecológica y en un 40 % por el Gobierno de Navarra. Una vez más, la triste y frustrante realidad es que el Gobierno de España —que es, como hemos dicho, máximo responsable de esta infraestructura— no responde ni concreta las previsiones para su licitación y adjudicación. La falta de compromiso, en primer lugar, de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España, ACUAES, es una triste realidad, y por eso hoy nosotros lo denunciaremos; como también denunciaremos el comportamiento de la propia Dirección General del Agua, de la Secretaría de Estado y del propio ministerio por no exigir mayor diligencia, mayor responsabilidad y mayor compromiso en el trabajo que se tiene que hacer. Los plazos que han venido estableciéndose han sido única y exclusivamente por parte del Gobierno de Navarra, el ministerio siempre ha permanecido callado, pero los plazos dados por el Gobierno de Navarra a lo largo de estos años han sido una auténtica tomadura de pelo, una mentira tras otra, y, además, se han venido caracterizando por el silencio y la opacidad, que también ha caracterizado el comportamiento del ministerio, comportamiento que, después de estos años, no podemos calificar más que de incomprensible, vergonzoso e injustificado, señora ministra.

Es necesario, como se hizo en la primera fase —ya construida y en marcha y que ya está dando bondades y, sobre todo, generando puestos de trabajo y empleo en nuestra comunidad, se ha evidenciado un éxito total y absoluto—, firmar un convenio de financiación entre el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra, un convenio de financiación que, según nuestra información, ya está culminado, y eso que se ha dilatado en exceso con cuestiones que realmente se podrían haber ejecutado tiempo antes, pero, bueno, ya está listo. Y hoy usted, señora ministra, nos debiera decir en qué fecha concreta se va a firmar,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 43

porque eso despejaría no sé si decir muchas dudas, pero sí mucha incertidumbre y mucha inquietud en la Comunidad Foral de Navarra y, de manera especial, en la ribera.

Se anunció también la posibilidad de llegar a un acuerdo para pedir un préstamo al Banco Europeo de Inversiones, porque luego eso lo tendrán que financiar también los propios usuarios, pero el ministerio poco o nada ha dicho, señora ministra. Cuando le hemos preguntado y le hemos presentado iniciativas en este Congreso de los Diputados, poco o nada han dicho ustedes. Además, el proyecto se ha adaptado a las necesidades medioambientales que se le han venido exigiendo, también se han actualizado los costes, algo muy importante, pero, además, los ayuntamientos, las mancomunidades, los sindicatos de riego y los agricultores han dado el visto bueno a los compromisos y a las obligaciones que se les han exigido. Incluso el propio Gobierno de Navarra, señora ministra, ha publicado en el *Boletín Oficial* las expropiaciones necesarias; sin embargo, el ministerio sigue sin tomar las decisiones oportunas y necesarias.

El Gobierno de Navarra dice que todo lo que tenía que hacer lo ha hecho, e incluso ha venido estableciendo plazos a lo largo de los últimos años. Así, le recuerdo cómo el 25 de marzo de 2022 la presidenta de Navarra afirmó que la licitación de la obra se realizaría antes de finalizar el año 2023. Le recuerdo que esta obra tiene una duración de cuatro años y, por lo tanto, imagínense, ya tendría que estar culminada. El 23 de octubre del año 2024, la misma presidenta de Navarra dijo que la obra se licitaría en la primavera del año 2025. El 14 de noviembre del año 2024 aquí, en este salón de plenos, el ministro de Agricultura ratificó esa fecha. Pero fue el 19 de febrero de 2025, señorías, cuando la ministra —es decir, usted— dijo que la obra se licitaría a lo largo de ese año 2025. Pero sin cumplir el plazo que había dado la ministra, ya salió el 15 de septiembre de ese año 2025 el responsable de Riegos de Navarra para afirmar que la obra se licitaría a principios del año 2026. Estamos a mitad del mes de abril y nada, absolutamente nada se sabe al respecto. Además, en noviembre de ese año 2025 llegó un jarro de agua fría, señora ministra, y fue en el Senado, cuando una senadora nacionalista que había tenido responsabilidades en la Presidencia del Gobierno y que había boicoteado el desarrollo de esta segunda fase del Canal de Navarra le propuso que primero se construyese un tubo y después el otro, no como venía recogido en el proyecto, y usted dijo que iba a analizar esa postura. Evidentemente, tuvieron que salir los sindicatos de riego, los ayuntamientos y hasta el propio Gobierno de Navarra para que decirles que ni hablar, que el proyecto se tenía que ejecutar como estaba previsto: con dos tubos soterrados desde el principio. Nos imaginamos que usted no sigue pensando lo mismo.

Pero es que, además, señorías, con el préstamo del Banco Europeo de Inversiones que anteriormente comentaba, en enero de este año, el propio Gobierno de Navarra dijo que las obras estaban más cerca, y que ya era una realidad que se iba a financiar el 75 % de la obra, 228 millones de euros. La pregunta es, señora ministra, ¿cuándo se va a firmar ese préstamo? Usted lo tiene que saber. Hoy tiene la oportunidad de decirlo y los navarros tienen el derecho a saberlo. Como también tienen el derecho a saber, y usted la obligación de contestar, cuándo se va a firmar el convenio de gestión directa entre ACUAES y el ministerio y el convenio de gestión directa de CANASA, cuándo el estudio económico-financiero que tienen que realizar ACUAES-CANASA, cuándo toda la documentación técnica y económica que tienen que elaborar ACUAES-CANASA y para cuándo los informes preceptivos, entre ellos el de la Abogacía del Estado, y, cómo no, también para cuándo las autorizaciones del Consejo de Ministros.

Señora ministra, han tenido tiempo suficiente para realizar todos estos trámites que, además, incluso se pueden realizar de forma simultánea. Desde nuestro punto de vista, estos retrasos acumulados son una auténtica vergüenza. A este paso, señora ministra, hasta las propias actualizaciones de los costes pueden quedarse obsoletas. Y luego no vengan diciendo que no se realiza o que hay que incrementar los presupuestos por ello, porque los agricultores, los sindicatos de riego y los ayuntamientos navarros no tienen por qué ser los paganos de tanta dilación injustificada. Hoy, señora ministra, tiene una magnífica oportunidad para dar certezas y no generar más incertidumbres.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Gracias.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias y buenos días.

Gracias por la pregunta. Como usted indicaba, no es la primera vez que nos pregunta por el Canal de Navarra, y siempre contestamos, no solo a estas preguntas en el Congreso o en el Senado, sino también a distintas preguntas que nos han llegado por escrito.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 44

Quiero hacer una reflexión antes de contestarle. Usted ha mencionado la cantidad de tramitaciones que supone llevar a cabo el Canal de Navarra, con lo cual usted también ha dejado muy clara —yo diría blanco y en botella— la complejidad de una infraestructura así. Pero también quiero decir que ante infraestructuras complejas este ministerio no se echa atrás, sino que mira al frente. Y lo hacemos con rigor técnico y buscando la mejor viabilidad económica para que llegue lo antes posible a los navarros y a las navarras, evidentemente; de eso puede usted estar seguro. Por eso, creo que coincidimos plenamente en algo fundamental, que son infraestructuras estratégicas para navarros y navarras, pero también para el sector primario, evidentemente, para la comunidad y para el conjunto de la economía. Por ello, en el Gobierno y en el ministerio estamos trabajando —se lo aseguro— sin descanso para que esta segunda fase llegue a Navarra.

Hablamos de cerca de 375 millones de euros, de una actuación que es prioritaria, se lo puedo asegurar. Es prioritaria porque va a contribuir al desarrollo de la Ribera, porque va a contribuir al desarrollo, como bien decía también, del sur de Navarra. En el ministerio hemos trabajado en todos y cada uno de los trámites, incluso en paralelo, usted mencionaba la posibilidad de seguir trabajando en paralelo, también lo hemos hecho. Son trámites de enorme complejidad tanto técnica como administrativa. La inversión total, si hablamos del Canal de Navarra, de los 198 kilómetros, asciende a 850 millones de euros y tiene tres objetivos que hay que poner encima de la mesa: abastecimiento doméstico e industrial —más de 350 000 habitantes, cerca del 60% de la población—, la transformación del campo y de la agricultura navarra y también —hay que mencionarlo— una generación de energía eléctrica que favorezca este proyecto. Porque el agua es clave: clave en todo el territorio para mantener el equilibrio, para la biodiversidad de los ecosistemas y para la competitividad de la economía. Ambas cuestiones, competitividad y bienestar, son fundamentales para los ciudadanos y por eso nosotros no lo olvidamos. En el Gobierno de España y en el ministerio nunca lo olvidamos.

Pero, ya que hablamos de bienestar y de proteger a la ciudadanía, hoy también necesito poner de manifiesto algo fundamental si hablamos de resiliencia hídrica: el bienestar en España está amenazado, precisamente, por el incremento de las temperaturas. La gestión de los recursos hídricos está íntimamente relacionada con la emergencia climática y con la resiliencia hídrica. Es una evidencia que quiero poner hoy de manifiesto, que es irrefutable. Me habla de la importancia para los navarros y las navarras —la compartimos plenamente— de ese Canal de Navarra. Pero también es irrefutable la importancia de cómo trabajamos juntos para enfrentar ese gran reto que tenemos por delante que se llama cambio climático. Las temperaturas entre 1961 y 2024 en España han aumentado 1,69 grados centígrados. En los últimos años, los veintiséis años que llevamos del siglo XXI, once han sido récord de temperatura en nuestro país. Y no es un cambio abstracto, no es un cambio que tenga fronteras, más bien al contrario, hemos visto cómo también en España, en nuestro país, el verano se alarga, con 55 días de verano. Y es cierto también que el pasado mes de enero fue el más lluvioso desde que existen registros. La ciencia es clarísima y nos lleva advirtiendo años de algo fundamental: las proyecciones apuntan a una disminución del recurso hídrico, porque van a disminuir las precipitaciones hasta un 20% de aquí al año 2050. Eso quiere decir mayores periodos de sequía, como los que vivimos hasta el año 2023. Periodos que se combinan con episodios cada vez más extremos, como la dramática dana de Valencia, o el último tren de borrascas: diez borrascas consecutivas en apenas mes y medio. Son eventos que es fundamental no plantearlos de manera aislada, tenemos que verlo como algo que está ocurriendo, una realidad en nuestro país; son fenómenos extremos, virulentos, prolongados en el tiempo, que son un claro resultado de la emergencia climática y tenemos que adaptarnos. Es un resultado que es una paradoja que define nuestro clima: menos lluvia total y más lluvias violentas.

Ante este contexto, yo creo que tenemos que trabajar unidos para mejorar la resiliencia hídrica del territorio y también la resiliencia hídrica de la Comunidad Foral de Navarra. Por eso, sabemos que es importante la totalidad —insisto, señoría— del Canal de Navarra, desde el embalse de Itoiz hasta la parte sur de la Comunidad Foral. La primera fase —la ha destacado— y su ampliación se encuentran finalizadas desde abril del año pasado y también lo quiero poner de manifiesto. Son obras que han transformado ya la Comunidad Foral, con resultados y con impactos, como también ponía de manifiesto, señoría.

Respecto al proyecto de la segunda fase, hemos trabajado y seguimos trabajando. Y ha destacado muy bien cuáles han sido los distintos pasos que se han llevado a cabo; no ha habido ningún espacio en el cual no se haya seguido trabajando y colaborando. Hemos progresado en la tramitación del proyecto, a pesar de su complejidad. Le detallo que, desde enero del año 2023, el proyecto se sometió a información pública, iniciando su tramitación formal. Entre 2023 y finales del año 2024, ha habido un proceso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 45

administrativo y jurídico que avanzó con la Confederación Hidrográfica del Ebro y la Dirección General del Agua de este ministerio, del MITECO, para entrar en evaluación ambiental, porque los procedimientos hay que cumplirlos rigurosamente. En la evaluación ambiental CANASA recibió un requerimiento adicional de información en agosto del año 2024, un hito fundamental precisamente al que creo que ha hecho referencia en su intervención: la formulación de la declaración de impacto ambiental. Sin esa declaración de impacto ambiental es imposible seguir el proceso, y en este caso, el ministerio la hizo en noviembre del año 2024. A partir de ese punto, las exigencias de esa declaración de impacto ambiental requerían cumplir con las condiciones, en lo que se ha trabajado de la mano de una amplia participación para buscar el máximo consenso del territorio en esas adaptaciones de proyecto. Se consideraron todas las alegaciones presentadas, incorporando aquellas aportaciones que eran viables y que mejoraban el contenido y la aceptación del proyecto del Canal de Navarra; las modificaciones —que usted también conoce, porque sabe cómo son los procedimientos administrativos— también han requerido plazos de estudio, de revisión y de adecuación técnica para asegurar la viabilidad y la eficiencia del proyecto original. Esa labor de redacción y el trámite de información pública de ese proyecto culminaron con esas nuevas modificaciones, se lanzó en marzo del año 2025. Es un complejo expediente que fue aprobado definitivamente en el mes de julio del año 2025. Finalmente, se aprobó técnicamente el pasado mes de noviembre.

Hace escasamente un mes, el pasado 16 de marzo, se dio un paso decisivo, lo digo para que vea que el trabajo ha sido constante, riguroso para evitar que haya problemas posteriores. Antes de la licitación de obras es importante que el Consejo de Administración de CANASA —lo conoce muy bien— apruebe los precios máximos y la relación de bienes y derechos afectados por las futuras obras. Lo ha mencionado, es un trámite necesario que abarca 1500 —insisto porque creo que los datos y las cifras son importantes— expedientes sobre bienes y derechos por un valor prácticamente de 8 millones de euros. Adicionalmente, también fue necesario firmar un nuevo convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Foral de Navarra. Esto lo manda la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público. Hablamos de un convenio que data de 1998 y que, por lo tanto, quedó extinguido, y es fundamental que se actualice y que actualice también los convenios de la gestión directa de ACUAES y CANASA, definiendo cuáles son las obligaciones de cada uno de ellos, tanto de cada una de esas partes como del esquema financiero al que hacía usted mención.

Este es el proceso en el que hemos estado trabajando, y estamos dando los últimos pasos para lograr ese convenio entre la comunidad y la Administración, que esperamos que se formalice el próximo 21 de abril —estamos a 15 de abril, pues el 21 de abril— entre el ministerio y la comunidad autónoma. Creo que han sido fundamentales los meses de trabajo y de readaptar para tener ese convenio encima de la mesa. Nosotros creemos que es importante que las Administraciones públicas actuemos con el máximo rigor, que cumplamos con todos los trámites preceptivos y técnicos y con todas las exigencias ambientales, que busquemos el máximo consenso del territorio y que también busquemos algo tan importante como es explorar las vías de financiación, y aquí usted mencionaba algo fundamental. En este contexto se dio un paso muy importante, y es que el Banco Central Europeo aprobó el pasado mes de enero de este año el préstamo a treinta años de 228 millones de euros para financiar este proyecto. Creo que esto es otro hito clave que ponemos de manifiesto y en valor.

Por lo tanto, vamos a garantizar la máxima viabilidad de este canal y a dar todos los pasos que son necesarios con muchísima diligencia.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Tiene la palabra don Alberto Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señora ministra, todos entendemos la complejidad de un proyecto de estas características, incluso hasta el propio Gobierno de Navarra, pero es que el Gobierno de Navarra y usted misma han venido dando unas fechas que luego no han cumplido. Por lo tanto, sabiendo toda la complejidad, ustedes son los que realmente han incumplido lo que se tenía que hacer.

Por otro lado, creo sinceramente que ya es hora de poner fechas y un cronograma, eso es algo fundamental. ¿Por qué, señora ministra? Porque los navarros están hartos de tanto retraso. Bastante tuvieron que aguantar los sabotajes y los boicots de sus socios, de Bildu e incluso de la extrema izquierda en la Comunidad Foral de Navarra. Estos ataques se produjeron al propio pantano Itoiz por su postura

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 46

contraria al Canal de Navarra, obra que es fundamental —como usted decía y yo también he insistido— para el progreso y el futuro de la Comunidad Foral de Navarra. Pero no solamente de Navarra, sino también para el resto de España y, de manera especial, para toda la Cuenca hidrográfica del Ebro porque afecta de manera directa a los ríos Irati, Aragón y Ebro.

Como decía —se lo hemos dicho en varias ocasiones—, para ACUAES, para la Dirección General del Agua, para la secretaría de Estado o para el ministerio puede ser una obra más, pero para la Ribera y Navarra es una obra esencial, fundamental. Mes, semana, día que pasa sin que se liciten las obras y sin que comiencen es un drama. Ustedes están jugando con el futuro y la vida de miles de navarros, de la zona más seca y pobre de la comunidad. Por lo tanto, ¡basta ya! Además, señora ministra, no puede abocar a esta parte de Navarra a la frustración y a la pobreza; eso es lo que usted tiene que tener en cuenta. Esta obra necesita ya un cronograma, unas fechas concretas, porque, si no, la incertidumbre y la preocupación es máxima. Por ello, nos alegramos de que usted diga que el 21 de abril será una fecha importante. Con ella, tendrán que venir otras. Por eso, nosotros le vamos a pedir cronograma, compromiso, diligencia y celeridad. Estamos seguros de que ustedes estarán de acuerdo en este planteamiento. Me imagino, aunque usted no lo ha mencionado, que ya descarta aquella propuesta que le hizo la senadora nacionalista y que, por lo tanto, el proyecto va a ser tal como viene recogido: dos tubos soterrados a la vez. Eso es algo que usted debería aclarar en su segunda intervención.

Además, señora ministra, que hay que acelerar los trámites y que se ha actuado con retraso no solamente lo decimos nosotros, sino que lo evidencia también el comportamiento del Gobierno de Navarra a la hora de establecer los trámites pertinentes. Porque, señora ministra, se lo voy a decir claro: nosotros no ponemos en duda la voluntad de la parte socialista en el Gobierno de Navarra a la hora de esta infraestructura, todo lo contrario, ponemos en duda lo que pueden pensar sus socios nacionalistas y de la extrema izquierda. Esperemos que el ministerio se apoye más en lo que dice la parte socialista del Gobierno que no en sus socios independentistas o secesionistas. La obra hay que hacerla, señora ministra, y hay que hacerla ya. Luego no vengan —vuelvo a insistir— con que se ha encarecido y que hay que incrementar los presupuestos y los costes, y los paganos tengan que ser los usuarios, los ayuntamientos, los sindicatos de riego y los agricultores. Señora ministra, los retrasos en esta obra son única y exclusivamente responsabilidad del ministerio y, de manera especial, de ACUAES. Usted lo sabe. Unos, por falta de compromiso y de interés —ACUAES— y, otros, en cierta medida, por dejación —en este caso, el ministerio—. En ambos casos, la cuestión es inaceptable.

En Unión del Pueblo Navarro hemos apostado decididamente por esta obra. La hemos liderado en su planificación y en su construcción, y le voy a decir una cosa, señora ministra: siempre de la mano del Partido Socialista. Cuando Unión del Pueblo Navarro ha gobernado en Navarra, ustedes, el Partido Socialista, estaban perfectamente informados. Cualquier decisión que se tomase se acordaba con el Partido Socialista. Todas las que se tomaron con Gobiernos de Unión del Pueblo Navarro contaron con el visto bueno del Partido Socialista; algo que lamentablemente —al menos desde mi modesto punto de vista personal— no ocurre en este momento.

Señora ministra, no juegue con el futuro de los navarros, no siga tomándonos más el pelo. Cronograma, compromiso, diligencia y celeridad.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Antes de darle más detalles, tengo que indicarle varias aclaraciones.

Primero, no es una obra más; lo he dicho al principio: es una obra prioritaria. Lo segundo es que, en este ministerio, ni yo misma ni nadie de mi equipo jugamos a nada, trabajamos, trabajamos y seguimos trabajando. Lo tercero es que lo hacemos con la máxima responsabilidad, con la máxima diligencia y respondiendo a las situaciones —vamos a decir— que ocurren en estos procedimientos para hacerlo conforme a la norma. Creo que es lo que se merecen Navarra, los navarros y las navarras. Si no lo hacemos con rigor, el problema sería que la infraestructura realmente nunca se llevaría a cabo.

Por lo tanto, me gustaría destacar que no comparto sus apreciaciones sobre que ACUAES arrastra los pies o el ministerio no está haciendo las cosas con diligencia. Más bien lo contrario, lo hacemos con la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 47

máxima diligencia para garantizar la viabilidad, la certidumbre y la eficacia del proyecto y la segunda fase del Canal de Navarra. Es más, cuando hay un proceso de una declaración de impacto ambiental; cuando hay que cumplir —por ejemplo— con todos y cada uno de los condicionados, cuando se quiere hacer con paz social —colaborando, buscando alianzas—, eso lleva tiempo que, luego, lo ganaremos en la ejecución de la obra. Se lo aseguro, tengo años de experiencia en esto. Eso no significa ni falta de compromiso ni falta de voluntad ni falta de diligencia ni que esa obra no sea una prioridad para este Gobierno. Es una prioridad, se lo aseguro. Por eso —insisto—, evidentemente, hemos seguido una tramitación escrupulosa. Vamos a seguir haciéndolo de esta manera. Hemos avanzado y vamos a seguir avanzando en todos y cada uno de los pasos.

Como habla usted del cronograma, el primero va a ser el próximo día 21, es decir, dentro de nada, está a punto de culminar. Cuando finalice, tendremos la futura licitación y ejecución de este proyecto tan estratégico —como usted mencionaba—, porque el Gobierno se lo toma muy en serio. También me gustaría decirle que han estado y siempre estarán —cuenten con ello— plenamente informados de todos y cada uno de los pasos que damos.

Me gustaría hoy destacar aquí, ya que me ha dado nuevamente la oportunidad de estar en esta tribuna, que hemos informado de forma transparente, porque durante esta legislatura hemos respondido a 80 preguntas —78 escritas— y a 11 solicitudes de información con contenido acotado. Hemos respondido oralmente en cinco ocasiones en las Cortes —tres en el Congreso, dos en el Senado— y vamos a seguir haciéndolo siempre que usted lo requiera e, incluso, si quiere más información, siempre estará disponible; información que también conoce sobre la declaración de impacto, sobre el proyecto constructivo, sobre la obtención de algo tan importante como el préstamo por parte del BEI en enero del año pasado.

Desde luego, el compromiso es que vamos a seguir trabajando con todas las partes para llevar a cabo la licitación de las obras con la mayor agilidad técnica y legal —porque es importante— posible. Cuenta con nuestro compromiso y así lo vamos a hacer, suscribiendo el convenio entre el ministerio y la comunidad, actualizando los convenios de gestión directa, con la autorización de forma ágil por parte del Consejo de Ministros y también con el convenio con todos los usuarios interesados en esa actuación.

Pero hoy aprovecho este último minuto para recordarle algo que es importante y que he intentado también decir en mi primera intervención: esta obra es esencial, pero hay muchas otras cosas que son también esenciales para Navarra y para todo el territorio. Y por eso, hoy vuelvo a decirle que también tenemos la mano tendida para seguir trabajando en un pacto de Estado frente a la emergencia climática; una emergencia que va a disminuir los recursos hídricos; una emergencia que va a afectar a todo el territorio sin pensar en fronteras y ante la cual le invito hoy aquí a que sigamos trabajando no solo en el canal de Navarra, sino también en estar mejor preparados para dar respuesta a la ciudadanía.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA BELARRA URTEAGA), RELATIVA A LOS PLANES DEL GOBIERNO PARA ABANDONAR LA GUERRA Y EL REARME CRIMINAL. (Número de expediente 172/000188).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a planes del Gobierno para abandonar la guerra y el rearme criminal. Para su defensa, tiene la palabra la señora doña Noemí Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señora ministra, era el 2 de diciembre de 1981 cuando Calvo-Sotelo se ponía en contacto con el señor Reagan para mostrarle su voluntad de adherir a nuestro país a la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Dos meses antes, en esta Cámara, hubo un debate con diversas intervenciones, algunas de las cuales podríamos suscribir hoy. Y me gustaría hacer mención en concreto a una que decía así: No queremos que España entre en la Alianza Atlántica por razones de seguridad, porque aumenta nuestro riesgo en caso de una guerra nuclear limitada, ya anunciada públicamente; porque nos convierte en un país beligerante, condición que hasta el momento no teníamos; y porque los objetivos estratégicos de la OTAN son diferentes de los objetivos estratégicos prioritarios de nuestro país. Y seguía así: No queremos el ingreso de España en la Alianza por razones de política interior, porque nuestros problemas reales e inmediatos, los problemas nacionales, poco o nada tienen que ver con el ingreso o no en la Alianza. Los problemas de la crisis del paro, de la educación, de la cultura o de la vivienda nada tienen que ver con la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 48

preocupación de los ciudadanos españoles. No queremos el ingreso en la OTAN porque nuestra dependencia de los poderes extraños va a aumentar en todos los terrenos y, sobre todo, en el de las decisiones defensivas o militares, porque la OTAN misma está en crisis.

¿Qué le parece, señora ministra? ¿Qué les parecen a sus señorías estas palabras? A nosotros la verdad es que nos suenan bien, realmente nos suenan muy bien, y además muy actuales, muy de este momento. Pues estas palabras se podrían trasladar al posicionamiento que tiene Podemos actualmente sobre la permanencia en la OTAN y sobre las actuaciones que ha tenido el señor Trump. Pero estas palabras no son de ninguna de nuestras diputadas. Estas palabras fueron pronunciadas por Felipe González, que yo creo que a usted le suena de algo. **(Aplausos)**. Felipe González pronunció estas palabras en el año 1981, cuando todavía era líder, jefe de la oposición, con chaqueta de pana. Sin embargo, como hemos visto luego, la posición del señor González ha cambiado muchísimo en los últimos años, y no era ese líder visionario y de izquierdas en el que mucha gente de este país creyó. Lo cierto es que el señor González nos mintió, nos mintió a todas y a todos, nos decepcionó. Porque, en ese cambio de opinión, acabó apoyando la OTAN en el referéndum que tuvo lugar en este país en el año 1986. Y digo que nos mintió porque en aquel referéndum —en el que es cierto que ganó el sí por muy poco margen, por un margen muy ajustado y, además, todo hay que decirlo, el sí perdió en cuatro comunidades autónomas, entre otras en la mía, en Canarias, de lo cual estoy muy orgullosa— también tenía vinculadas condiciones ese sí. **(Aplausos)**. La ciudadanía cuando votó ese sí, por muy poco margen, además, lo votó con condiciones. ¿Cuáles eran esas condiciones? Pues, por ejemplo, mantenerse fuera de la estructura militar de la OTAN. Y esto también fue falso, señora ministra. En el año 1997, José María Aznar no tuvo ningún problema en saltarse esta voluntad expresa de las urnas y meternos de cabeza en la estructura militar en la que aún seguimos.

Otra de las condiciones era mantener la prohibición de instalar armas atómicas en territorio español. De nuevo, esta condición fue falsa. De nuevo, se la saltó el señor José María Aznar en el año 1997, y ya tan solo se puede hacer con la autorización del Ejecutivo, del Gobierno español. Y, al final, quien terminó decidiendo una circunstancia tan fundamental para el futuro de nuestro país fue el señor Aznar.

Otra de las condiciones era reducir la presencia de las tropas estadounidenses en España. Más allá de determinados gestos simbólicos, sin embargo —para muestra, un botón— ahí siguen las bases de Rota y Morón, señora ministra, en territorio español, soberano, utilizadas por tropas de una potencia extranjera, bajo mando extranjero, sin que, además, los señores de la derecha y de la ultraderecha digan nada, ni siquiera digan «esta boca es mía», cuando se están saltando cualquier tipo de soberanía española en nuestro propio territorio. **(Aplausos)**. Y de esto último no podemos acusar al señor Aznar, como en las dos anteriores condiciones. Esto viene de lejos, esto es mucho más antiguo. Viene de los acuerdos de Madrid del año 1953, cuando ya saben ustedes quién, desgraciadamente, era el jefe del Estado de este país. Algunos señores y señoras de la derecha muchas veces nos acusan de acordarnos demasiado del dictador Francisco Franco. Más quisiéramos nosotras poder olvidarnos de este señor para siempre, para toda la vida, pero es que, hoy en día, sus políticas, desgraciadamente, siguen vigentes en este país y, por lo tanto, tendremos que seguir hablando de este señor.

Y la pregunta esencial, señora ministra, es: ¿para qué nos ha servido todo esto? ¿Qué utilidad han sacado los españoles y las españolas de su presencia en la OTAN? ¿O de la presencia de bases americanas en territorio del Estado? ¿Qué utilidad ha tenido todo esto? Hablamos de un tratado que ni siquiera protege a todo el territorio español, sin embargo, sí que obliga a nuestro país, a España, a involucrarse en guerras y conflictos que nos son absolutamente ajenos, que poco o nada tienen que ver con nuestros intereses. Nos dijeron que entrar en la OTAN era lo mejor, que iba a servir, incluso, para reducir el gasto militar, porque, al contar con el apoyo militar de todos estos países que forman parte del tratado, podríamos ahorrar recursos y destinarlos a nuestra sanidad, a nuestra educación, a nuestros derechos sociales. Sinceramente, nos mintieron, nada más lejos de la realidad.

En 2014 ya se acordó en el seno de la Alianza Atlántica elevar el gasto militar de los países miembros al 2% del PIB. Nosotras, en un principio, nos resistimos y dijimos que no lo íbamos a cumplir durante mucho tiempo, porque este acuerdo no era vinculante. Esto parece que nos quiere sonar de algo, ¿no? Es que es tremendamente parecido a lo que está ocurriendo hoy en día cuando en el pasado año nos solicitaron el mayor incremento de nuestra historia en presupuesto para el gasto militar: nos han dicho que debemos elevarlo a un 5%, y otra vez la misma jugada; otra vez en un principio nos negamos, decimos que no es vinculante y volvemos al punto de salida. Pero, señora ministra, tiempo al tiempo y ya veremos si ocurre de nuevo la misma situación y se repite como un bucle.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 49

Hoy, esta alianza y las tropas asentadas en nuestro territorio, señora ministra, están dirigidas por un individuo que es el señor Donald Trump, que es un auténtico demente. Sin lugar a dudas, yo creo que es el mayor peligro que ha conocido la paz mundial durante los últimos tiempos: ha agredido ilegalmente a Venezuela, a Irán, también ha amenazado a Groenlandia, a Cuba, y esto solo en lo que va de año, señora ministra, y le quedan casi dos años de mandato al señor Trump.

Y, mientras, nosotros, ¿qué estamos haciendo? Hacemos gestos, escuchamos palabras bonitas que no gustan a todos por parte del presidente, pero ¿en qué se traduce esto, señora ministra? Se traduce en bien poquito, por lo que estamos viendo. La verdad es que enfrentarse a Trump dialécticamente está muy bien, y nosotros nos sentimos incluso orgullosos de escuchar al señor Sánchez decir determinadas cosas, pero es que luego rascamos un poco y nos viene la frustración, señora ministra, es que no puedo decir otra cosa. **(Aplausos)**. Por tanto, nosotras vemos claro el camino de cara al futuro, como también lo veían quienes nos antecedieron en esta Cámara en el año 1981. España no puede seguir incrementando su gasto militar, y no lo debe hacer porque, al final, esto se traduce —si tengo la oportunidad, porque me queda ya muy poco tiempo, le diré el motivo en la réplica— en que como Estados Unidos no puede aumentar su inversión militar por múltiples factores, y no quiere hacerlo por no aumentar su deuda y otras cuestiones, al final dice: oye, pues que me paguen la fiesta mis socios de la OTAN. Señora ministra, creo que es una traición al pueblo español si cedemos a estos chantajes del señor Trump y de sus perritos falderos.

Lo vamos a decir una vez más: no al aumento del gasto militar, no a la OTAN y, evidentemente, como dice el señor Sánchez, no a la guerra, pero no a la guerra con coherencia y con acciones. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, presidenta.

Buenas tardes ya, señorías.

Comparezco en esta Cámara, y también ante la opinión pública, con el fin y el afán de explicar qué estamos haciendo para hacer frente a una guerra en la que no participamos, una guerra contraria al derecho internacional, una guerra que no solo trae caos, destrucción y pérdida de vidas humanas. Lo hago en nombre del Gobierno y también de millones de españoles que no quieren la guerra y que muestran su preocupación por los conflictos bélicos, por el aumento del autoritarismo y por la desinformación que algunos pretenden imponer.

Señorías, la paz no es un eslogan, la paz es un derecho. Garantizar que los pueblos vivan en paz es el deber de todos los Estados. El ejercicio de este derecho requiere que la política de los gobiernos se oriente siempre hacia la eliminación de la amenaza de la guerra, a la renuncia del uso de la fuerza en las relaciones internacionales y al arreglo de las controversias mediante medios pacíficos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. El primer mensaje de mi intervención es claro: hago un llamamiento a todos los Estados y a todas las organizaciones internacionales para que se sumen a asegurar el ejercicio del derecho de los pueblos a la paz, adoptando cuantas medidas consideren en el ámbito nacional e internacional.

El presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, lo ha recordado en distintas comparecencias públicas: no hay más solución a los conflictos que la diplomacia, la legalidad internacional y la paz. En los tiempos de incertidumbre en los que vivimos, el diálogo y el acuerdo siguen siendo las herramientas más poderosas de la democracia. El contexto global en el que nos encontramos no admite ponerse de perfil ni admite ambigüedades políticas, y tampoco se puede incurrir en simplificaciones que dejarían a España en una posición de vulnerabilidad estratégica.

Señorías, la paz no se construye obviando las responsabilidades que nos corresponden como Gobierno, tampoco demonizando nuestras alianzas internacionales ni deslegitimando o jugando a la confusión entre el pacifismo y la neutralidad cómplice. España es una democracia consolidada, miembro de la Unión Europea y de la Alianza Atlántica. Nuestra seguridad no es una isla, está interconectada con la de nuestros socios. La seguridad de España se garantiza mejor fortaleciendo los lazos con nuestras alianzas democráticas. No se puede exigir solidaridad en la acogida de refugiados o en la lucha contra el cambio climático y, al mismo tiempo, practicar el sálvese quien pueda en materia de seguridad. La seguridad, señorías, también es un bien común global, y renunciar a ella es renunciar a nuestra capacidad de influir para que los conflictos se resuelvan por la vía diplomática.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 50

No es una buena idea el desmantelamiento de nuestras capacidades defensivas, como tampoco lo es la ruptura de alianzas forjadas durante décadas. La paz se construye con firmeza democrática, con un compromiso inquebrantable con la verdad de los hechos y, también, con partidas presupuestarias. Es cierto que hemos aumentado el presupuesto en defensa, no solamente durante los últimos dos años, también durante los últimos ocho años, recuérdenlo. Pero, a la vez que lo hacemos, construimos puentes: con Latinoamérica, con África, con Asia; también con Estados Unidos, con quien tenemos un flujo de inversión muy importante, tanto española en ese país como estadounidense en España, puente que crea empleo y fortalece los ingresos en la Hacienda pública, ingresos que ayudan a construir escuelas, hospitales, carreteras.

Hay un buen número de personas de Estados Unidos que vienen a España cada año. No solo turistas, también artistas, profesionales de distintos sectores —profesores, por poner un ejemplo—, que no tienen por qué pagar los desmanes que otros ocasionan. España se equivocaría si diera la espalda a esta realidad que afecta al proyecto vital de mucha ciudadanía. Desde luego, este Gobierno sí defiende tender puentes sin menoscabo de fortalecer el orden multilateral.

Afortunadamente, el pasado miércoles se inició una tregua temporal de dos semanas en la guerra de Irán; un alivio momentáneo. Es cierto que el riesgo de una violencia y de una escalada inaceptable parece contenido. No obstante, el éxito que tenga este proceso se debe basar en tres pilares irrenunciables: el cese total de los bombardeos sobre Irán, el fin del lanzamiento de proyectiles desde Teherán y la seguridad en el Estrecho de Ormuz, que debe quedar abierto de manera segura para cualquier buque.

Como saben, estamos ante un conflicto en Oriente Medio cuyos efectos no se diluyen en el Mediterráneo, lo sabemos bien. Este escenario está provocando fuertes oscilaciones en los precios energéticos y, sobre todo, acabando con la vida de centenares de civiles en hogares, escuelas u hospitales. Quienes desde una supuesta superioridad geopolítica pretenden hacernos creer que el derecho internacional es un estorbo, es preciso contestarles que están equivocados. Para España, la legalidad internacional no es una opción ni tampoco es un adorno retórico: es la única garantía de supervivencia para las naciones que, como la nuestra, creen en la convivencia frente a la ley del más fuerte.

Cuando vemos cómo se intenta legitimar la intervención militar, basándose únicamente en criterios unilaterales, sin el paraguas de Naciones Unidas ni el respeto a la Carta Fundacional, no podemos permanecer impasibles. Si hoy callamos ante la violación de la Carta de Naciones Unidas, mañana podremos ser las víctimas de un orden internacional basado exclusivamente en la coacción y la fuerza militar. Como bien ha expresado mi compañero y ministro de Asuntos Exteriores José Manuel Albares, no hay libertad sin ley y sin instituciones que la salvaguarden.

Reclamamos la paz no por ingenuidad, sino porque defendemos los cimientos de la Europa que hemos construido sobre las ruinas de dos guerras mundiales. De igual modo, exigimos el fin de la invasión de Rusia en Ucrania y también el fin de la violencia en Gaza, porque ningún espacio de convivencia puede levantarse sobre la revancha perpetua.

Todos los frentes tienen que cesar. Es inaceptable la invasión de Israel en el Líbano, un país soberano; los ataques sobre las fuerzas de paz de Naciones Unidas, los cascos azules, donde hay tropas españolas realizando una labor encomiable; y son inaceptables los bombardeos indiscriminados sobre la población civil en Beirut.

En el ámbito de la seguridad y la defensa de la paz activa, España no se esconde. Tenemos en este momento a cerca de cuatro mil militares y guardias civiles desplegados en cuatro continentes bajo la bandera de Naciones Unidas, la OTAN y la Unión Europea. Estamos en el Líbano, con casi setecientos efectivos en la misión FINUL, siendo un muro de contención humanitario. Estamos en el flanco este de la OTAN, en Letonia, Eslovaquia y Rumanía, defendiendo la integridad territorial de nuestros aliados europeos frente a la agresión rusa. Estamos en el Índico, luchando contra la piratería en la Operación Atalanta, contribuyendo a la derrota del Daesh.

La paz también se defiende con la disuasión legítima y el compromiso con los aliados, pero que nadie confunda nuestra participación en estas misiones con un seguidismo ciego. Nuestra presencia en el exterior está siempre amparada por mandatos claros y por el respeto escrupuloso al derecho internacional, nunca por aventuras unilaterales.

En el ámbito diplomático y político, España está liderando una ofensiva por la razón y el multilateralismo. Colaboramos con todos los países de la región de Oriente Medio que abogan por la paz, y estamos trabajando activamente con nuestros aliados europeos en una respuesta coordinada que vaya más allá del cortoplacismo. No se trata solo de apagar incendios, se trata de reforzar el proyecto europeo como un factor y un actor geopolítico autónomo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 51

Somos muy conscientes de que las crisis internacionales se traducen en la cesta de la compra de los ciudadanos. Lo vivimos con la crisis energética derivada de la invasión de Ucrania y no vamos a permitir que esta nueva escalada en Oriente Medio desangre a nuestras familias y a las empresas. Por eso el Gobierno, además de monitorizar su impacto ha aprobado el mayor escudo social de la Unión Europea, dotado con 5000 millones de euros. Y podemos hacerlo con confianza, porque gracias a una política fiscal responsable y al dinamismo de nuestra economía, que triplica el crecimiento de la eurozona, España hoy cuenta con los recursos necesarios para proteger a hogares, a autónomos y a trabajadores y trabajadoras, y lo hacemos, como siempre, de la mano de los agentes sociales y con el apoyo mayoritario de esta Cámara, a quienes agradezco su compromiso blindando nuestro estado del bienestar mientras exigimos el cese de las hostilidades.

España está donde debe estar. Está con los valores de la Constitución, con los principios fundacionales de la Unión Europea, está con la Carta de Naciones Unidas y, sí, también estamos protegiendo a nuestros compatriotas en la región, trabajando día y noche para articular dispositivos de evacuación seguros.

En la encrucijada en la que estamos lo tenemos claro: vamos a seguir exigiendo un alto el fuego, vamos a seguir apostando por la diplomacia, por el diálogo y vamos a seguir defendiendo un orden internacional donde no gane el imperio de la fuerza, sino el que tiene la razón amparada por la ley. Ese es nuestro compromiso, un compromiso de país.

Este Gobierno, señoría, está para mejorar la vida de la gente, no para empeorarla con el fuego de la guerra. Les tiendo la mano para que, desde nuestras legítimas diferencias, trabajemos en una política de defensa que sea verdaderamente una política de Estado, alejada de la confrontación y centrada en la seguridad real de todos los ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Tiene la palabra la señora Noemí Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, señora ministra, por su respuesta.

Ya le he dicho en la anterior intervención que a nosotras nos gusta cuando se confronta con el señor Trump y con esas ideas que él tiene de niño malcriado, que patatea; como decimos en mi tierra, un auténtico machango. Evidentemente, ahí nos van a encontrar, pero la verdad es que luego, escuchándola en su respuesta, también sentimos cierta decepción al decir que nuestro país va a seguir siendo un colaborador necesario con este señor de la guerra y sus aliados. Y entiendo que es por eso por lo que usted no termina de aterrizarme o de concretarme cuáles van a ser las medidas específicas, más allá del diálogo, de tender puentes y a través de la vía diplomática que usted señala. ¿Cuáles son realmente las medidas concretas que va a tomar nuestro país para frenar esta auténtica locura belicista, señora ministra?

Yo entiendo que nosotras hemos sido muy claras en este sentido y hemos señalado cuál es el camino: el abandono de la OTAN, el fin de la utilización de las bases militares en territorio que es soberano del pueblo y del Estado español y, además, no vincularnos con el nuevo incremento del gasto militar que nos están pidiendo el señor Trump y sus aliados dentro de la OTAN. Por tanto, creo que nosotras estamos siendo transparentes, estamos siendo cristalinas, y sin embargo el Gobierno de nuestro país no lo está siendo con la gente que nos está escuchando.

Mire, le decía que le iba a explicar por qué Donald Trump está pidiendo un esfuerzo económico más allá de lo que lo había hecho en anteriores momentos a sus aliados dentro de la OTAN. Esto se debe a que en el año 2025 Trump hizo una rebaja de impuestos muy fuerte, fortísima, sin precedentes en el país, y lo hizo a las rentas más altas, a los multimillonarios estadounidenses. Y después de muchos recortes que el señor Trump puso sobre la mesa y ver que, sin embargo, no fue suficiente porque tiene un problema serio de deuda —ya se lo dije— y una posibilidad real de que su moneda, el dólar, se vea afectada en su valor y deje de ser una referencia global como divisa, le saltan todas las alarmas y pasa de querer ser el premio Nobel de la Paz a ser el señor de la guerra. Como no puede mantener el gasto que necesita para mantener su capacidad operativa y los beneficios del conglomerado armamentístico estadounidense, pues dice: ¡joye, que la fiesta la paguen mis socios de la OTAN! Es una idea sin fisuras, señora ministra. Y si los socios de la OTAN fueran más listos, debieran decirle: si usted quiere guerra, señor Trump, se la paga usted. Pero no, el señor Rutte y la señora Von der Leyen lo que dicen cuando Trump dice salta es: Uy, ¿está bien esta altura del salto o debo saltar un poquito más alto o un poquito más bajo? Están absolutamente sometidos, señora ministra. Y así es como se asegura que todo el mundo dentro de la OTAN no solo haya llegado a cumplir con el 2%, sino que haya ido más allá; también nuestro país: ya

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 52

estamos por encima del 2 % en gasto militar. Miles de millones de euros que podrían ir a nuestros servicios públicos esenciales se están gastando en guerras y en armamento, y esto hay que decírselo a nuestra población.

Señora ministra, tengo muy poco tiempo, pero yo no le voy a comprar ese relato de que, para conseguir la paz, tenemos que seguir siendo aliados de la guerra. Se lo voy a decir muy claro: no a la guerra para nosotros significa no a la guerra, no a la OTAN y bases fuera. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Para concluir el debate, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Señora Santana, he escuchado atentamente su intervención y comparto el fin último de sus palabras, que no es otro que la paz y la cooperación entre países. Es un ideal que cualquier demócrata abraza. Sin embargo, señoría, gobernar exige gestionar la distancia que separa el mundo que nos gustaría que fuera del mundo en el que vivimos. En mi primera intervención he tratado de explicarle la realidad del momento en el que estamos y lo que estamos haciendo para facilitar la paz y he dejado claro que no participamos en ninguna deriva belicista, sino en la responsabilidad de Estado que nos corresponde.

Le voy a detallar más lo que está haciendo este Gobierno. Cuando Ucrania fue invadida, no se enfrentaba solo a una disputa territorial, se enfrentaba a una aniquilación de su soberanía por parte de un régimen que desprecia el derecho internacional. Decir que el envío de material defensivo es alimentar la guerra es ignorar que, sin esa ayuda, hoy no habría una guerra que detener, sino una ocupación total y el silencio de las víctimas. Este Gobierno no quiere la guerra. Este Gobierno ayuda a una democracia a ejercer su derecho legítimo a la defensa, recogido en la Carta de Naciones Unidas.

Con respecto al aumento de la inversión en defensa, ustedes saben que el fin es incrementar nuestra autonomía estratégica. El aumento del presupuesto en seguridad y defensa no es una declaración de guerra a nadie. Es la garantía de que España y la Unión Europea pueden proteger sus fronteras, sus rutas comerciales y a sus ciudadanos sin depender de bandazos políticos de potencias externas. Entenderá usted que modernizar las Fuerzas Armadas es asegurar que nuestros militares tengan los medios para cumplir misiones humanitarias, para vigilar nuestras costas, para luchar contra el terrorismo, para evacuar a nuestros compatriotas y, no menos importante, para fortalecer la economía española y la creación de empleo cualificado. Cuando apostamos por nuestra industria de defensa, invirtiendo en I+D+i nacional, mejoramos las capacidades de las Fuerzas Armadas y reducimos la dependencia tecnológica de terceros Estados. Le doy algunos datos. La industria de defensa española no es solo armas, es un tejido de empresas que genera aproximadamente cien mil puestos de trabajo directos e indirectos, muchos de ellos de alta cualificación tecnológica. Más del 87 % de la inversión se queda en empresas nacionales; esto significa que el dinero de los contribuyentes vuelve a los ciudadanos en forma de salarios, innovación y soberanía tecnológica. Muchas de las innovaciones en defensa, ciberseguridad, comunicaciones satelitales o logística tienen aplicaciones civiles inmediatas, que fortalecen la competitividad de nuestro país. Una mayor autonomía estratégica refuerza también el tejido industrial, generador a su vez de alto valor añadido, con una singularidad que me parece relevante destacar: dinamizamos la economía en distintas áreas geográficas del país, algunas de las cuales se caracterizan por pertenecer a la España vaciada.

Señorías, España ha sido y sigue siendo una de las voces más firmes en la exigencia de la paz. Nuestra diplomacia trabaja cada día, en Bruselas, en Nueva York, en las capitales de todo el mundo, para buscar salidas negociadas. Nuestra obligación es asegurar que el lado de la democracia no decaiga. Nos piden que abandonemos la OTAN. Les pregunto: ¿dónde quedaría España? La seguridad tiene que ser colectiva o no habrá. Salir de nuestros compromisos internacionales no nos haría más seguros, nos haría más vulnerables. Este Gobierno mantiene su compromiso con el multilateralismo eficaz, el que no se limita a declaraciones de buenas intenciones mientras se vulneran los derechos humanos. Nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano, con el pueblo palestino y con todas las víctimas en Oriente Medio no se mide solo por alzar la voz —que lo estamos haciendo—, sino por la eficacia de nuestras acciones para detener las masacres, y lo estamos consiguiendo. Les invito a que nos ayuden a construir una Europa fuerte, que pueda imponer la paz mediante la diplomacia, pero que tenga la fuerza necesaria para que esa diplomacia sea respetada.

Este Gobierno va a seguir cumpliendo con su deber de proteger a los españoles y defender el orden democrático internacional. Comprendo y respeto sus críticas, pero también confío en que considere las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 53

reflexiones que le he expuesto sobre las herramientas indispensables que estamos desplegando, señora Santana, para encontrar y preservar la paz con respeto al orden jurídico internacional y al derecho humanitario.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Gracias, señora ministra.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, AL MINISTRO DE HACIENDA SOBRE EL INFIERNO FISCAL AL QUE HA CONDENADO SU GOBIERNO A TODOS LOS ESPAÑOLES. (Número de expediente 172/000193).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro de Hacienda, sobre el infierno fiscal al que ha condenado su Gobierno a todos los españoles.

Para su defensa, tiene la palabra el señor don Juan Bravo Baena.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, en primer lugar, le doy la bienvenida a este Parlamento. Quiero darle la enhorabuena, porque es un honor ser ministro del Gobierno de España, ser ministro de todos los españoles, y desearle más suerte que a su antecesora, la señora Montero, por el bien del conjunto de los españoles; más suerte y mejor desempeño, aunque, por suerte, usted el listón —creo que lo compartiremos— no lo tiene muy alto. Si hablamos del listón presupuestario, ¿en ocho años, ocho presupuestos? No. En ocho años, tres presupuestos; cero en esta legislatura. Si hablamos del listón impositivo, el Gobierno al que usted pertenece ha subido más de cien veces los impuestos y, si comparamos el año 2025 con el año 2018, ustedes han recaudado 180 000 millones de euros más entre impuestos y cotizaciones sociales a costa de los españoles. Si hablamos del listón de la igualdad, hombre, creo que la condonación y la financiación a la carta para satisfacer a determinados partidos independentistas no es establecer la igualdad entre todos los españoles. Y si hablamos del listón de la gestión de los fondos europeos, ustedes comparten con el Ministerio de Economía ese fracaso, aunque es verdad que la ministra Montero no se sentía relacionada con ello.

Si hablamos del listón del triunfalismo, ahí sí, ese lo va a tener alto, porque su Gobierno, del que usted forma parte, se ha dedicado durante mucho tiempo a presumir de las grandes cifras macroeconómicas: en PIB, empezamos siendo de los mejores de Europa y ya somos los mejores del mundo. Ya hemos rebasado todo eso. Pero, más allá de las cifras maquilladas que se afanan en repetir, le animo a que hagamos un ejercicio de voluntad política. Pisemos la calle, y escuche, porque el PIB no va al supermercado; al supermercado van las familias, van los trabajadores, van los españoles. Y la realidad es que, aunque ustedes lo pretendan ocultar con maquillaje —como han hecho—, los españoles somos cada vez más pobres. Pagamos más y recibimos menos. Estamos en el vagón de cola en creación de riqueza; sin embargo, somos el motor en recaudación de impuestos. Fíjese: para crear, no; para recaudarse, sí.

Vayamos a los datos para que usted pueda valorar. El CIS —su CIS—, en diciembre del año 2019, preguntaba a los españoles cómo se consideraban. ¿Y sabe cuántos contestaban que se consideraban de clase baja o pobre, que no creo que nadie presuma de eso? El 3%. En marzo del año 2026, ¿sabe cuántos de esos mismos españoles a los que preguntaban se consideraban de clase baja o pobre? El 17,5%. Se ha multiplicado por seis la sensación que tienen los españoles de ser de clase baja o pobre. Ustedes, con orgullo, dicen que son el Gobierno de la gente, pero la realidad es que no hacen otra cosa más que empobrecer a la gente. La realidad es que ustedes se han convertido en el Gobierno que fabrica más pobreza. Tenemos de los peores datos de pobreza a nivel europeo, de los peores datos de pobreza infantil, de los peores datos en riesgo de pobreza.

Señor ministro, la realidad es que el Gobierno al que usted pertenece se está haciendo rico con la inflación. Se está haciendo rico cada vez que a un trabajador le suben el salario. Hagamos un análisis. La empresa le sube el salario al trabajador para compensar la inflación de la cesta de la compra, que está por encima del 43%, o para compensar esa inflación del mes de marzo, que está en el 3,4%. ¿Y qué ha pasado? Pues que el empresario paga más en salario y en cotizaciones sociales y el trabajador que lo recibe paga más en IRPF, paga más en cotización, y ustedes lo único que hacen es recaudar. No quieren deflactar el impuesto sobre la renta. Si hay salto de tramo, paga más el ciudadano. Cuando no deflactan el mínimo familiar, paga más el ciudadano. El resultado es que el empresario paga más y que el trabajador

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 54

paga más y gana menos, y ustedes son los únicos que hacen negocio con ello. ¿Es una subida de impuestos silenciosa? Por supuesto. Ya se lo dijo el presidente Feijóo la semana pasada: si ustedes no se dignan a devolverle a los españoles el sobreesfuerzo que están haciendo, lo haremos nosotros, y lo haremos más pronto que tarde. Esta situación de su compañera, que dejó un infierno fiscal en España, se produjo previamente en Andalucía. Y el presidente Juanma Moreno consiguió revertir ese infierno fiscal y además cuadrar las cuentas. Pues haremos lo mismo para todos los españoles, porque ese es el camino en el que nosotros creemos. **(Aplausos)**.

Si le parece, hablemos de las cifras. Le hablaba de 180 000 millones —son datos de la Agencia Tributaria, que depende de usted, y de la Seguridad Social— si comparamos 2025 con 2018. Pero, claro, puede ser que la gente no tenga una relación clara de cuánto representan 180 000 millones. Dividámoslo entre españoles. ¿Sabe cuánto representa que cada español haya pagado más en 2025 en relación con 2018? Cada español, 3600 euros más. ¿Quiere que cojamos los datos de su Agencia Tributaria del IRPF? En el año 2018, se recaudaban algo más de 82 000 millones de euros. En el año 2025, se han recaudado más de 142 000 millones; más de un 70 %. ¿Ha subido la inflación un 70 %? Y el PIB, ¿ha subido un 70 %? Y el empleo, ¿ha subido un 70 %? Yo creo que no, ¿verdad? Entonces, ¿qué ha pasado? ¿Cómo ha subido la recaudación? Subiendo impuestos. Lo que de verdad ha crecido es la voracidad fiscal de este Gobierno en crear ese infierno fiscal. Y las preguntas que se hacen el conjunto de los españoles son: ¿dónde está mi dinero?, ¿qué recibo yo a cambio de tanto esfuerzo? Ministro, creo que compartirá conmigo que reciben menos; los españoles pagamos más y recibimos menos. Los trenes se paran o, por desgracia, no llegan a su destino. Ustedes han provocado el mayor apagón de España por su ideología. En este país se ha normalizado el mercado negro de las citas previas en la Seguridad Social. Y a todo esto súmele que ustedes han incrementado la deuda de este país en más de 500 000 millones de euros, la han incrementado en un 42 %. Han hipotecado el futuro de nuestros hijos y están degradando el presente de todos los españoles con su política. **(Aplausos)**. Es decir, el resumen de su Gobierno es: exprimen con impuestos a los españoles como nunca —infierno fiscal—, endeudan a los españoles más que nunca —hipotecan el futuro—, y los servicios que dependen de ustedes funcionan peor que nunca —menos servicios públicos—. Es verdad que a usted, señor ministro, no le vamos a pedir una responsabilidad en el año que, como mucho, va a estar, comparado con ocho años anteriores, pero, si le parece, hablemos de gestión.

Hablemos de la falta de gestión del Gobierno. Rebeldía presupuestaria; ocho años y solo tres presupuestos. En esta legislatura, cero presupuestos; incumplimiento de una obligación constitucional. Eso me lleva a hacer unas preguntas muy sencillas. ¿Va a presentar presupuestos, señor ministro, en el año 2026? En su caso, ¿cuándo los va a presentar? ¿Y se puede comprometer a que usted no utilizará la mentira, como hizo la señora Montero, para decir que presentaría presupuestos en 2024, que presentaría presupuestos en 2025 y que presentaría presupuestos en 2026? Le pido, por favor, que, cuando suba, nos responda.

Otro tema que yo creo que usted compartirá de esa gestión es la financiación autonómica y local. Usted ha sido consejero de Hacienda de la Generalitat y conoce perfectamente el sistema de financiación. Le pregunto: ¿está usted de acuerdo en que se utilice el dinero de todos los españoles para dar satisfacción a los independentistas, perjudicando, por ejemplo, a la Comunidad Valenciana, de la que usted era parte, o a la comunidad andaluza, que se presenta ahora a elecciones? En segundo lugar, ¿está usted de acuerdo con la política de su Gobierno de utilizar la actualización de las entregas a cuenta como chantaje para aprobar los reales decretos que, si no, no saldrían? En tercer lugar, ¿cuándo van a actualizar ustedes las entregas a cuenta de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos? ¿Va a hacer esa actualización de forma independiente o hará otro trampantojo y lo meterá en un real decreto ley para evitar que salga adelante? ¿Va a seguir la deriva de su antecesora con la condonación y la financiación independentista a costa, por ejemplo —hablando con usted—, de la financiación de la Comunidad Valenciana? ¿Va usted a pagar a la Comunidad Valenciana el fondo, el crédito extraordinario comprometido de 1300 millones de euros para la dana, que todavía no lo han pagado? **(Aplausos)**. ¿O le va a pagar los 933 millones del fondo de solidaridad que Europa ha dado a su ministerio y que todavía no han pagado? ¿Cree usted que es justo que el dinero de todos los españoles se utilice para pagar los peajes políticos de quienes quieren romper España para que Sánchez siga siendo presidente o para que Illa sea el presidente de Cataluña? ¿Le parece eso correcto?

Otro tema: autónomos. ¿Tiene el compromiso de transponer la directiva del régimen de franquicia de IVA? Es decir, permitir que, de manera opcional, los autónomos que facturen hasta 85 000 euros no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 55

tengan que repercutir IVA y no tengan que ingresar IVA. Hágalo porque se ha aprobado en este Parlamento, hágalo porque se lo imponga Europa o hágalo por usted, pero permita que nuestros autónomos compitan en igualdad de condiciones que los portugueses o franceses, que sí que pueden venir a España a vender sin IVA. Además, ese foro de trabajo con los autónomos y de pymes que existía y que lleva dos años sin reunirse, actívelo, por favor. Y no utilice el VERI\*FACTU para confrontar. No puede ser que lo impongan y que diez días antes de que entre en vigor, con esa incertidumbre y esa inseguridad, les digan que ahora o se va a imponer. No utilicen el cálculo electoral para asfixiar a los que levantan la persiana cada mañana, a la España que madruga. Es verdad que su compañera, la señora Montero, se reía de ellos. Yo le pido que no se ría y, si es posible, que les dé las gracias por el trabajo que hacen cada mañana.

Señor ministro, el Gobierno al que usted se ha incorporado no gestiona. Ustedes, ese Gobierno, se preocupan de hacer caja. Ustedes sacan pecho por su realidad paralela, pero en España la verdad es que los que van al súper, los que llenan el depósito, los que madrugan, los que pagan el recibo de la luz, siguen sufriendo. Usted tiene la oportunidad de dejar atrás a la señora Montero y propiciar un cambio en el Ministerio de Hacienda. Le hago algunas propuestas, por si le resultan interesantes. Tiene la oportunidad de cumplir con la ley y, por ejemplo, presentar unos presupuestos generales del Estado. Tiene la oportunidad de ser justo y actualizar las entregas a cuenta de las comunidades autónomas y ayuntamientos, que se las están pagando con referencia al año 2023. Tiene la oportunidad de presentar un nuevo sistema de financiación autonómica, poniendo de acuerdo a las comunidades autónomas; no utilizando a los partidos, sino con las comunidades, que es como se tiene que hacer. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Tiene la oportunidad de devolver el esfuerzo, el sobreesfuerzo que han hecho el conjunto de los españoles, deflactando, actualizando el IRPF a la realidad que tenemos. Tiene la oportunidad de reformar la Administración tributaria para hacerla más cercana, más transparente, más flexible, para devolver un cierto equilibrio, para coger esa Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes y que no sea un artículo perdido en la Ley General Tributaria, que sea propia; que establezcamos un equilibrio entre el administrado y la Administración; que hagamos una Administración que esté al servicio del ciudadano; que lo más importante para esa Administración sea atender al ciudadano. Los españoles ya no se creen el relato de este Gobierno al que usted se ha incorporado, porque, por mucho que intenten maquillar los datos, la verdad es tozuda. Con ustedes, el Estado o el Gobierno es más asfixiante. Han creado un infierno fiscal, y los españoles son mucho más pobres y lo saben. Por eso hoy en día hay una realidad muy clara: los españoles saben que con ustedes pagan más y reciben menos.

Muchas gracias, señor ministro. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bravo.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Presidenta, moltes gràcies.

Muchas gracias, señoría, señor Bravo. Gracias por la bienvenida y por el tono de la intervención. Me ha planteado numerosas cuestiones y seguro que vamos a poder debatir a lo largo de estos meses pormenorizadamente cada una de ellas, pero le agradezco sinceramente el tono.

Voy a empezar por esta interpelación, que es la primera que hago como ministro aquí, en el Congreso. Me va a permitir explicarle la política tributaria que hemos llevado a cabo durante estos años y hacer un poco de pedagogía fiscal, y más en esta campaña en la que ya estamos, con la declaración de la renta en marcha, pero antes de entrar voy a contestarle al eslogan tan americano que tienen ustedes del infierno fiscal de este país. Yo niego la mayor: España no es un infierno fiscal, y me baso en Eurostat. Nuestro nivel de presión fiscal en porcentaje del PIB se sitúa 3,5 puntos por debajo de la media de la zona euro. Por tanto, España tiene una presión fiscal inferior a Alemania, a Francia o a Italia. Algún dato. Alemania tiene 3,6 puntos más de presión fiscal que España; Francia, 8 puntos más de presión fiscal que España; Italia, 5,3 puntos más de presión fiscal. Si me permite, entiendo que si España es un infierno fiscal, no sé en cuál de los nueve círculos del infierno de *La Divina Comedia* de Dante estaría Italia con esa presidenta que ustedes tanto admiran. **(Aplausos)**. Por tanto, me resulta un tanto incomprensible hablar así de un país cuyos ingresos tributarios en relación con el tamaño de su economía está muy por debajo de las tres principales economías de la zona euro.

Pero resulta más llamativo que el principal partido de la oposición que aspira a gobernar este país haya sucumbido a demonizar los impuestos. Me sorprende, de verdad, porque podremos estar en desacuerdo con un modelo de política fiscal. Es tradición en los países europeos que las fuerzas progresistas apostemos por un modelo más progresista, más progresivo en cuanto al sistema tributario, y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 56

ustedes por una bajada generalizada de impuestos, creyendo así que podría eso aumentar la inversión o la recaudación, los modelos clásicos de la socialdemocracia y los conservadores en nuestro continente, pero no están ahí. Permítanme recordarles también dónde llevó a algún partido, como el Partido Conservador inglés, con la primera ministra Liz Truss, cuando asumió la demonización absoluta de los impuestos. Pues le llevó a una crisis financiera y a la dimisión de ella como primera ministra. No llevemos al límite determinados argumentos, porque creo que no es bueno para nadie, tampoco para su partido. Esta es una postura económica con la que estamos en desacuerdo, pero podríamos entender ese debate, y los ciudadanos agradecerían un debate entre unas posiciones conservadoras y unas posiciones progresistas. Pero estigmatizar los impuestos como si no sirvieran para nada, como si solo molestaran, corroe lo que significa el Estado social y democrático de derecho que marca nuestra Constitución. Por tanto, no puedo entender esa deslegitimación absoluta que hacen ustedes de los impuestos. **(Aplausos).**

Y ahora permítanme hacer un repaso a la política tributaria que hemos llevado a cabo estos años y clarificar algunos de sus aspectos. Este Gobierno ha impulsado una política de gasto y fiscal coherente con el aumento de la progresividad del sistema y el apoyo a las clases trabajadoras y medias de este país, pidiendo, eso sí, un mayor esfuerzo a los grandes patrimonios y a las multinacionales. A su vez, estos principios se han conjugado con la necesaria consolidación de las finanzas públicas. Ese es el trabajo hecho estos años, una estructura fiscal mucho más progresiva de la que teníamos. En definitiva, creo que deberíamos estar de acuerdo en que tres pilares deben marcar un sistema tributario de un país avanzado. Primero, la progresividad; quien más tiene, que más aporte. Segundo, la suficiencia; que sea suficiente para sostener los servicios públicos. Y tercero, que favorezca la actividad económica. Por tanto, señoría, no creo que el debate sea impuestos sí o impuestos no, que es donde ustedes están marcando el debate. El debate es si aquellos que más tienen contribuyen con su esfuerzo fiscal a las arcas públicas en mayor medida que la clase media y trabajadora de este país. Ese es el debate que esperan los ciudadanos que tengamos los dos principales partidos de nuestro país.

Permítanme que haga un repaso de los impuestos que hemos bajado y que hemos subido para hacernos una idea de en qué ha consistido nuestra política fiscal durante estos años, una política fiscal que ha tenido que adaptarse y enfrentarse a diversas crisis: la pandemia, la inflación nunca vista en cincuenta años provocada por la invasión rusa en Ucrania, la dana de Valencia o el conflicto ahora bélico en Oriente Medio. ¿Qué hemos hecho? Hemos bajado a las rentas más bajas de nuestro país y a las clases medias y trabajadoras. Por ejemplo, los que perciben el salario mínimo no tributan en IRPF; hemos rebajado el impuesto sobre sociedades para pymes y micropymes y reducido el IVA de la electricidad, el gas natural y los alimentos; hemos rebajado impuestos sobre hidrocarburos y sobre la electricidad y suspendido el de la generación eléctrica; hemos prohibido las amnistías fiscales y también hemos prorrogado la rebaja del 5 % para los autónomos que tributan por módulos. En conjunto, podríamos estar hablando de una cantidad de ahorro de 50 000 millones de euros. Pero el sistema tiene que ser sostenible. Si hay que pedir un menor esfuerzo a aquellos que no lo pueden dar, tenemos que pedir un mayor esfuerzo a aquellos que lo pueden dar. **(Aplausos).** Así, hemos subido el IRPF a las rentas superiores a 300 000 euros, hemos aprobado el impuesto sobre grandes fortunas, pusimos en marcha el gravamen temporal sobre energéticas y la banca y hemos aprobado un impuesto sobre los márgenes bancarios, el de transacciones financieras y un tipo mínimo para las grandes empresas.

Si me permite, no voy a entrar en la política fiscal que ustedes hicieron cuando gobernaban. Lo dejaré, si acaso, para la réplica. Y, en relación con el aumento de la recaudación, ante esas expresiones de que el Gobierno se forra y se llena los bolsillos, supongo que estará también pensando en los Gobiernos autonómicos del Partido Popular, que han visto asimismo incrementados sus ingresos. No sé si el señor Moreno Bonilla también se está forrando con los impuestos de los españoles, porque sus ingresos también han crecido. **(Aplausos).**

Otro debate que usted ha planteado y que también me parece muy interesante, que lo podemos abordar cuando su señoría quiera, es en qué se está notando este incremento de la recaudación. Pues ahí podríamos dividir en las competencias que tienen unos Gobiernos y otros Gobiernos. Por ejemplo, podríamos hablar de lo que ha hecho el Gobierno de España con la recaudación en subida de becas, en subida de las pensiones, en subida del salario mínimo, en subidas en la dependencia, en cultura, en sanidad, en muchísimas cosas, pero también podríamos hablar de qué están haciendo determinadas comunidades autónomas que han tenido 300 000 millones de euros adicionales, contando el mismo periodo con el periodo anterior de su Gobierno, y valorarlo. También es para ver en qué se están gastando estos ingresos extraordinarios y esta mejora en la recaudación las comunidades autónomas que ustedes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 57

gobiernan. Porque permítame que le diga que lo que están haciendo muchas de ellas con ese dinero es bajar los impuestos a las rentas más altas y privatizar. Pero ese es un debate que cuando quiera también podemos abordar. **(Aplausos)**. Y respecto a lo que decía de a qué se debe este aumento de los impuestos, tomemos el dato de la AIReF, si le parece bien. El 80% se debe a la creación de empleo y al buen comportamiento de los salarios y beneficios empresariales.

Pero más allá de todo esto, si ustedes califican a este país como infierno fiscal, ¿cómo es posible que los resultados económicos sean tan buenos y positivos como reconocen todos los medios internacionales de prestigio? Con esta política fiscal que ustedes califican de infierno, la economía española crece el doble que la zona euro; de cada diez empleos creados en la zona euro, cuatro son en nuestro país; durante estos años se han creado tres millones de empleos **(aplausos)**; tenemos un récord de veintidós millones de afiliados a la Seguridad Social en términos desestacionalizados; hay casi 10,5 millones de mujeres trabajando, nunca había habido tantas en nuestro país trabajando; la tasa de paro es la más baja en dieciocho años —está en el 10%— y la temporalidad también se situó bajo mínimos; y la tasa de pobreza y desigualdad marca mínimos históricos. Tenemos, hablando ya de las constantes vitales de las finanzas del Gobierno de España, el menor déficit público en dieciocho años y superávit primario. La deuda pública ha bajado 23 puntos. Estamos todavía en cifras elevadas, pero hemos bajado 23 puntos desde el pico al que se tuvo que llegar en la pandemia con ese endeudamiento imprescindible en aquellos momentos. El endeudamiento de los hogares y de las empresas está en los mínimos de hace veinticinco años y la prima de riesgo en 50 puntos básicos, mejor que Francia y Alemania. **(Aplausos)**. Recuerdo: julio de 2012, prima de riesgo en 638 puntos básicos.

Pero somos conscientes, y el Gobierno es consciente, de que queda mucho por hacer, de que quedan muchos retos que superar, de que todavía no hemos alcanzado todos los estándares en todos los ámbitos que nos gustaría como Gobierno y, sobre todo, como país. Quedan retos de seguir rebajando el desempleo, la pobreza, el problema de la vivienda y de seguir subiendo pensiones y mejorando todavía muchos indicadores. Pero no me podrá negar que el camino emprendido, lo realizado, va en la dirección correcta. No parece que una economía que presenta estos resultados se pueda calificar como infierno. Es más, la política fiscal adoptada ha favorecido estos resultados.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.  
Tiene la palabra el señor Bravo Baena.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, señor ministro.

Yo también le agradezco el tono y que intente debatir desde la diferencia, pero ha comprado en gran medida el argumentario que había antes, porque hay poca aportación. La primera conclusión que nos llevamos es que usted está de acuerdo en que van a seguir subiendo los impuestos. Un problema para los españoles. **(Aplausos)**. Un problema para los españoles.

Ministro, nos habla —y usted sabe de esto— de presión fiscal. Probemos a hablar de esfuerzo fiscal, porque, claro, compararnos con Alemania cuando tienen los sueldos más altos, de 36 000 a 56 000, ¡solo faltaba!; cuando hay más desempleo en España que en Alemania, ¡solo faltaba!; y cuando hay más economía sumergida en España que en Alemania, ¡solo faltaba! ¿Qué dice Eurostat? Que España ha subido la presión fiscal un 2,1%. Váyase a las memorias de la Agencia Tributaria y vea qué es lo que han hecho. Con lo cual, nosotros no estigmatizamos los impuestos porque, si no, ¿cómo pagamos las cosas?

Usted me ha dicho: yo quiero un sistema que sea progresivo, suficiente y que facilite la actividad. Oiga, ¿y el gasto público? Eso no le importa, ¿no? Que ustedes gasten sin parar, con veintidós ministerios, 2300 millones para intervenir empresas y pérdidas millonarias en empresas públicas, eso que lo paguen los españoles, ¿verdad? Ustedes son torpes, porque contratan a los amigos, pero cuando las cosas van mal, que lo paguen todos los españoles. ¿Esa es la propuesta que hace usted? **(Aplausos)**. Tenga cuidado, porque hubo una vez que a mí un señor me dijo que progresista —palabra que usted ha utilizado— es a progreso lo que carterista es a cartera. **(Risas.—Rumores)**. Ahí se lo dejo.

Ministro, cuando hablamos de los ingresos, usted tiene que explicárselo al conjunto de los españoles. De los 23 millones que hacen la declaración de la renta, ¿saben cuánta gente hay en España que gane más de 60 000 euros? El 5,1%, un millón. Con lo cual, hay 22 millones que están por debajo de 60 000 euros. Por tanto, cuando usted dice que va a subir los impuestos y que necesita recaudar más, ¿a quién le va a cobrar esos impuestos? A los que ganan entre 20 000 y 60 000 euros, a las clases medias, que son los que dicen que están ahogados. No se lo va a subir a quienes ustedes dice; se lo están planteando a ellos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 58

También nos habla de las comunidades autónomas. Bueno, pues si quiere hablamos de sanidad y de educación en Andalucía, y verán dónde han metido ese dinero. A lo mejor se lleva una sorpresa, porque han duplicado las partidas en sanidad y las han incrementado en un 70 % en la educación. ¿Le parece bien o lo estaba criticando?

Usted ha dicho que han bajado la deuda pública. No, usted ha bajado la ratio de deuda sobre PIB, pero ha subido la deuda pública más de 500 000 millones de euros. Pagamos 40 000 millones de impuestos. **(Aplausos)**. Han subido más de un 42%. Subir las pensiones contra deuda no tiene ningún mérito, pero es un problema, porque hipotecan el futuro de nuestros jóvenes.

Dicho esto, yo pensaba que en usted encontraría un profundo aliado. ¿Le suena el Real Decreto Ley 14/2022? **(Muestra un documento)**. Es de la Comunidad Valenciana. Fíjese, aquí aparece usted, aparece su nombre. ¿Sabe lo que es? La deflactación de la tarifa del IRPF en la Comunidad Valenciana. **(Aplausos)**. ¿Lo va a hacer? ¿Por qué lo critica si usted lo hizo? ¿Le parece normal que el mínimo personal y familiar lleve congelado desde el año 2015? ¿De verdad el coste de un niño para una familia es el mismo hoy que en el año 2015, hace doce años? ¿De verdad usted no va a deflactar con 180 000 millones de euros? **(Vuelve a mostrar el documento)**. ¿Por qué aquí sí, pero ahora no? **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**. Eso es lo que no se acaba de entender.

Le pediría más. Usted ha hecho una cosa que está fea y, si me lo permite, es lo único que le voy a recriminar. **(Muestra otro documento)**. Usted ha dicho que, en silencio, en secreto, a puerta cerrada, las comunidades autónomas del PP le dicen que están de acuerdo con el nuevo sistema de financiación; lo único que yo he oído decir en público —a mí no me lo han contado— a las comunidades del Partido Socialista de Asturias y de Castilla-La Mancha es que no están de acuerdo con el sistema de financiación. **(Aplausos)**. Solo tienen a una comunidad autónoma que está de acuerdo, la que se beneficia.

Entonces, yo le hago una propuesta, señor ministro. **(Muestra otro documento)**. Verá que yo me estoy apoyando en lo que usted hace. No le estoy planteando nada del PP, sino que le estoy hablando de cosas que usted hace. **(Vuelve a mostrar el documento)**. ¿Usted se acuerda de lo que dijo en esta pregunta de la Generalitat valenciana? Dijo que era necesario un fondo transitorio para la financiación de las comunidades autónomas. Como no le va a dar tiempo en un año, o menos, que va a estar, haga un fondo transitorio, póngalo encima la mesa. No diga qué va a hacer y los engañe. No, llegue mañana y diga: Aquí está el fondo transitorio para todas las comunidades autónomas. Es lo que usted proponía. **(Vuelve a mostrar el documento)**. No le pido nada que usted no haya hecho.

Por último —y voy finalizando—, usted ha dicho que cómo las ha tratado al Gobierno, que el Gobierno de Sánchez les ha dado 300 000 millones de euros más. No, no es verdad. Usted ha dado el 50 % de la recaudación y, como los españoles han pagado 180 000 millones más, les toca más, pero para compensar lo suyo las comunidades autónomas bajan los impuestos, cuadran los presupuestos —de lo que ustedes no son capaces— y dan mejores servicios públicos en sanidad, educación y dependencia, que, por cierto, tampoco pagan.

Solo para recordárselo, usted critica al Gobierno anterior —y de esto sabe, porque me dicen en Valencia que usted se preocupa de estudiar, y yo se lo agradezco—, pero pregunte: cuando llegó el Gobierno de Rajoy, ¿qué pasó con la fiesta de Zapatero en las entregas a cuenta? ¿Se acuerda? Se tuvieron que ampliar a cinco años por Zapatero; y cuando llegó Rajoy, en el primer mes, lo tuvo que ampliar a diez, y al año y tres meses, a veinte, y hoy todavía pagamos la fiesta de Zapatero en las comunidades autónomas. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**. ¿Se acuerdan los que fueron alcaldes —alguno habrá por ahí— del pago a proveedores? ¿Se acuerda alguno de los que tuviesen oportunidad de tener responsabilidad en los ayuntamientos que estos y las comunidades no podían pagar la factura? Más de 40 000 millones en el pago a proveedores. **(Rumores)**.

Por último, ¿qué pasaba con las comunidades autónomas, que no conseguían financiación en los mercados? ¿Se acuerdan de que nadie les quería prestar dinero? ¿Se acuerdan los catalanes de los bonos patrióticos? **(Rumores)**. ¿Qué hizo el Gobierno de Rajoy? Un fondo de liquidez autonómico. ¿Y los intereses? Por debajo de los intereses del mercado. Hombre, estamos en Hacienda, por lo menos dejemos la política, hablemos de las cosas que importan a la gente y no engañemos. Creo que eso es importante. No copie las mentiras de Sánchez, de Teresa Ribera o de María Jesús Montero, no lo haga, porque eso nos va a restar credibilidad a usted y a mí y va a hacer que al final el debate no sirva para nada.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 59

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bravo.  
Para concluir el debate, tiene la palabra el señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Moltes gràcies, presidenta.

Muchas gracias, señoría. Gracias por mantener el tono. Lo ha subido un poquito, pero gracias por mantener el tono. **(Risas)**. Eso está bien. Estoy convencido de que tendremos más oportunidades de debatir sobre los muchos aspectos que me ha planteado.

Usted ha dicho: Van a seguir subiendo los impuestos. En fin, vamos a seguir haciendo una política fiscal progresista y progresiva. Eso sin ninguna duda. **(Aplausos)**. Ya que usted ha estudiado declaraciones e intervenciones mías —se lo reconozco, está muy bien—, yo también he hecho un poco de esfuerzo y he visto qué hicieron ustedes la última vez que gobernaron, y he encontrado titulares bastante llamativos. El periódico *El Mundo*, en diciembre del 2011, decía: Vulnera su promesa electoral con fuertes subidas del IRPF, del IBI y del impuesto sobre el ahorro para recaudar 6275 millones de euros más. ¿Me quiere usted explicar esta voracidad recaudadora, por qué querían más de 6300 millones de euros adicionales? **(Aplausos.—Rumores)**. Ustedes, incumpliendo una promesa electoral. Hombre, todos sabemos lo que hicieron cuando gobernaron, no pasa nada. La historia está ahí. **(Rumores)**. Y, luego, aprobaron la mayor subida del IVA de la historia, sometieron a los contribuyentes a la mayor subida de tipos del IRPF, incrementaron el IBI, el impuesto de hidrocarburos, el impuesto al sol, las amnistías fiscales y el impuesto al tabaco y al alcohol. Esto solo en materia tributaria. Y paro. La vida y la política son muy complicadas, pero hay veces en que uno tiene que ser humilde en algunos aspectos. Uno tiene que ser humilde en algunos aspectos.

Después, hay una parte que yo no acabo de entender. Es verdad que cualquier propuesta sería de fiscalidad debería tener una memoria económica para decirnos ustedes si recorto por aquí, si tengo más ingresos o si tengo que recortar el gasto público. Pero, si yo no lo he entendido mal, señoría, ustedes dicen que hay que deflactar el IRPF, bajar los impuestos a las rentas más altas, reducir impuestos a las grandes empresas y eliminar impuestos a la banca, ampliar a más productos la rebaja del IVA, suprimir los impuestos a las grandes fortunas —también hablan ustedes de sucesiones—, eliminar los impuestos al capital y, al mismo tiempo, quieren subir al 5 % el gasto en defensa, garantizar el poder adquisitivo de las pensiones, incrementar la inversión pública, cumplir las reglas fiscales y seguir reduciendo el déficit y la deuda. Explíquemelo, porque nadie lo puede entender. **(El señor Bravo Baena pronuncia palabras que no se perciben.—Aplausos)**. Nadie lo puede entender, señoría. Y usted, que es una persona con formación y que sabe mucho de lo que está hablando porque es inspector de Hacienda, no debería creerse lo de la curva de Laffer. Lo de bajar los impuestos a los ricos y pensar que va a incrementar la recaudación y el bienestar está más que probado y es más falso... **(risas)**. En fin...

Vamos a ver, insisto en la idea, porque creo que podemos tener debates serios entre dos fuerzas políticas diferentes —en este caso, el Gobierno de España y el principal partido de la oposición—, pero permítame que acabe haciendo la reflexión que le hacía al principio: no pueden ustedes demonizar los impuestos, lo de pagar menos para vivir mejor. **(El señor Bravo Baena: Sí, sí)**. Pues, oiga, dígaselo a la gente que tiene que hacerse un trasplante, que vale 90000 euros en este país y que nadie le pide que ponga nada de su cuenta corriente. **(Rumores.—Aplausos)**. Dígaselo a esas personas. Dígaselo a las personas que necesitan un tratamiento o que pasan una noche en la UCI, que vale unos 3700 euros; a la Guardia Civil, a la Policía Nacional, a los carteros, a los enfermeros y a las enfermeras, a los maestros de escuela y a todos los que trabajan en el servicio público. **(El señor Bravo Baena: A los del PSOE..)**. Dígales que los impuestos no sirven para nada y luego dígales de dónde sale el dinero para pagarles. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Bravo!)**

Acabo. No vamos a caer en la autocomplacencia ni a presumir de nada, solo vamos a describir hechos y a trabajar duro, que es lo que tenemos que hacer, porque quedan muchos desafíos por resolver. Pero no deslegitime uno de los pilares de un Estado de derecho, que son los impuestos. **(El señor Bravo Baena: No lo hago)**.

El acuerdo, señoría, no es signo de debilidad, sino de madurez y responsabilidad democrática. En todas mis actuaciones va a encontrar un tono constructivo para mejorar el debate público y para avanzar juntos. Recuperemos esa cultura política del encuentro entre diferentes, que es imprescindible para afrontar los retos comunes. Necesitamos más diálogo y acuerdo para seguir avanzando en este país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 60

### DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES:

- ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL SULTANATO DE OMÁN SOBRE EXENCIÓN RECÍPROCA DE VISADOS PARA TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, ESPECIALES Y DE SERVICIO, HECHO EN MADRID EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2025. (Número de expediente 110/000068).
- CANJE DE NOTAS CONSTITUTIVO DE ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, RELATIVO A LA EXTENSIÓN DEL RÉGIMEN DE PRIVILEGIOS FISCALES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS DE AMBOS PAÍSES, HECHO EN WASHINGTON EL 21 Y EL 28 DE MAYO DE 2025. (Número de expediente 110/000069).
- CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL PRINCIPADO DE ANDORRA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE 220 KV, HECHO EN BELÉM EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025. (Número de expediente 110/000070).
- ACUERDO DE SEDE ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL SECRETARIADO DE LA UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO, HECHO *AD REFERENDUM* EN BARCELONA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025. (Número de expediente 110/000071).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a examinar los puntos del orden del día relativos a los dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales con números de expedientes 110/000068 a 110/000071.

De conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, se abre un turno de tres minutos para que los grupos parlamentarios que han pedido la palabra fijen su posición. En primer lugar, tiene la palabra el señor Santos Maraver, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

El señor **SANTOS MARAVER**: Creemos que en este periodo y en esta época de violación sistemática unilateral del derecho internacional es una obligación celebrar cada tesela que incluimos en el mosaico del multilateralismo y del derecho internacional. Hoy volvemos a traer para su aprobación cuatro convenios que son importantes, dos de ellos con Omán y con Estados Unidos, porque son la aplicación práctica del Convenio de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, lo que nos permitirá trabajar mejor tanto en nuestras relaciones bilaterales como multilaterales con dos países fundamentales en la situación actual.

El segundo convenio, al que sin embargo no se le da tanta importancia, es una demostración práctica de que la excepción ibérica funciona en el terreno de la energía. Andorra es en Europa una de las zonas con los precios de electricidad más baratos y el hecho de que hayamos podido hacer esa conexión y vender electricidad a Andorra supone que nuestra excepción ibérica funciona y es capaz de competir en una situación de precios de electricidad bajos.

El Acuerdo de Sede de la Unión por el Mediterráneo —que, junto con la Alianza de Civilizaciones, son dos iniciativas esenciales de nuestra diplomacia— demuestra que es posible tener propuestas en positivo en una situación en la que se viola sistemáticamente el derecho internacional de forma unilateral en el Líbano y en Gaza, donde ha habido un genocidio que sigue existiendo, que sigue persistiendo y donde sigue habiendo muertos. Hace una hora partió de Barcelona la Global Sumud Flotilla de solidaridad. Lleva con ella en sus velas, impulsándolas, la solidaridad de los españoles, que no pueden soportar más este genocidio y que no pueden soportar más que solo en la noche del miércoles pasado 340 personas fueran asesinadas en el Líbano con trescientas bombas. **(Aplausos)**. Deseamos que la Global Sumud Flotilla tenga buen viaje, que lleve con ellos nuestra esperanza y nuestra solidaridad, que cuando lleguen a Gaza —a esa Ítaca moderna del siglo XXI— no les rompa el corazón el que se haya convertido en una pura ruina y que todavía vivan entre los escombros dos millones y medio de personas, y que vuelvan sanos y salvos sabiendo que cuentan con el apoyo consular de este Gobierno y de todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santos.

Señor Tarno, ¿va a intervenir en nombre del Grupo Parlamentario Popular? **(Denegación)**. Perfecto. Votamos en dos minutos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 61

### PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

#### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LAS VÍCTIMAS DEL PATRONATO DE PROTECCIÓN A LA MUJER. (Número de expediente 162/000742).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, si están preparados vamos a empezar las votaciones.

Empezamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Republicano, sobre el reconocimiento de las víctimas del Patronato de Protección a la Mujer. Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Republicano y el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 176; en contra, 170.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

#### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PARA DOCUMENTAR EL «BIBLIOCAUSTO ESPAÑOL» Y RECONOCER EL COMPROMISO CON LA CULTURA DE LIBREROS, BIBLIOTECARIOS, EDITORES Y AUTORES DURANTE EL GOLPE DE ESTADO Y LA DICTADURA FRANQUISTA. (Número de expediente 162/000501).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, para documentar el «bibliocausto español» y reconocer el compromiso con la cultura de librerías, bibliotecarios, editores y autores durante el golpe de Estado y la dictadura franquista. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 169; en contra, 169; abstenciones, 8.**

La señora **PRESIDENTA**: Hay un empate. Tenemos que repetir la votación.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 169; en contra, 169; abstenciones, 8.**

La señora **PRESIDENTA**: Se repite el empate. Tenemos que votar por tercera y última vez.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 169; abstenciones, 7.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Bravo!)**.

### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

#### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y LAS CONEXIONES CON EL SUR DE ESPAÑA. (Número de expediente 173/000160).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular, sobre el estado de la infraestructura ferroviaria y las conexiones con el sur de España. Votamos separadamente por puntos.

Punto 1.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 170; abstenciones, 175.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 62

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto 2.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 177; en contra, 6; abstenciones, 163.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto 3.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 169; en contra, 175; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto 4.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; abstenciones, 176.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto 5.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 170; en contra, 173; abstenciones, 2.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto 6.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 170; en contra, 166; abstenciones, 9.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto 7.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 162; abstenciones, 14.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto 8.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 180; en contra, 8; abstenciones, 158.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto 9.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 167; abstenciones, 9.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto 10.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 63

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 169; abstenciones, 177.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto 11.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 138; en contra, 167; abstenciones, 41.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES. (VOTACION):**

— **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL SULTANATO DE OMÁN SOBRE EXENCIÓN RECÍPROCA DE VISADOS PARA TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, ESPECIALES Y DE SERVICIO, HECHO EN MADRID EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2025. (Número de expediente 110/000068).**

— **CANJE DE NOTAS CONSTITUTIVO DE ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, RELATIVO A LA EXTENSIÓN DEL RÉGIMEN DE PRIVILEGIOS FISCALES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS DE AMBOS PAÍSES, HECHO EN WASHINGTON EL 21 Y EL 28 DE MAYO DE 2025. (Número de expediente 110/000069).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a votar ahora conjuntamente los siguientes asuntos: el Acuerdo entre el Reino de España y el Sultanato de Omán, sobre exención recíproca de visados para titulares de pasaportes diplomáticos, especiales y de servicio; y el Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y los Estados Unidos de América, relativo a la extensión del régimen de privilegios fiscales al personal administrativo y técnico de las misiones diplomáticas.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 293; abstenciones, 52.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobados los dictámenes.

— **CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL PRINCIPADO DE ANDORRA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE 220 KV, HECHO EN BELÉM EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025. (Número de expediente 110/000070).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora el convenio entre el Reino de España y el Principado de Andorra para la realización de una interconexión eléctrica.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 306; abstenciones, 38.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

— **ACUERDO DE SEDE ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL SECRETARIADO DE LA UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO, HECHO *AD REFERENDUM* EN BARCELONA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025. (Número de expediente 110/000071).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora el acuerdo de sede entre el Reino de España y el Secretariado de la Unión por el Mediterráneo.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 178

15 de abril de 2026

Pág. 64

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 307; en contra, 31; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Muchísimas gracias.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

**Era la una y treinta y dos minutos de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-PL-178